AÑO 21. — Sábado 4 de junio de 1864.—San Quirino, obispo, y Santa Saturnina, virgen y mártir. — NUM. 132.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

A las cuatro de la tarde ha entrado en puerto el vapor correo *Puerto Rico*, que salió de Cádiz el 16 del mes anterior, conduciendo reemplazos para este ejército, segun habíamos anunciado. Por su conducto hemos recibido periódicos y correspondencias de Madrid hasta el 14 y de Cádiz hasta el 16, dia de la salida del vapor. A continuacion reproducimos lo que encontramos de mas interés:

Madrid, 14 de mayo.

Hoy, á primera hora, ha [illegible] al Congreso el Sr. ministro de la Gobernacion el proyecto de ley autorizando á la diputacion provincial de Badajoz para contratar un empréstito de 12 millones de reales para la construccion de carreteras y caminos vecinales, y otro con igual objeto referente á la diputacion de Granada.

—Parece que hoy presentará el gobierno al Congreso un proyecto de ley para la adquisicion por el Estado de la torre de los Lujanes, en que estuvo preso Francisco I.

—Todo el interés que ofreció en el dia de ayer el besamanos celebrado en Aranjuez, está resumido en los siguientes telégramas que publicó anoche un diario.

Aranjuez. (á las tres y media.) Han sido recibidas por S. M. las comisiones del Congreso y del Senado.

La comision del Senado ha venido presidida por el señor marqués del Duero, marqués de San Saturnino y D. Manuel Sanchez Silva, secretarios; D. Manuel Ortiz de Zúñiga, D. Alejandro Llorente, D. Rafael Liniñana, D. Ramon de Barrenechea, D. José Lla Fernandez, D. Victorio Fernandez Lascoiti, D. José de Sierra y Cárdenas, D. Juan José Martinez de Espinosa, D. Manuel de Sierra y Moya, D. Félix Herrera de la Riva, D. José Porillo y D. Antonio Escudero.

La comision del Congreso se ha compuesto de los Sres. Rios Rosas, presidente; conde de Campomanes y Modet, secretarios y diputados señores Yañez Rivadeneira, Herreros, Pez, Malats, Ibargortia, Campoy, Campo, Roselló y Cervera, Lopez Dominguez, Santa Cruz y Múgica, Zabaiburu.

Aranjuez (á las cinco de la tarde). —El besamanos de hoy ha sido el mas brillante que ha presenciado este real sitio.

Han asistido á él el Presidente del Consejo y los ministros de Estado, de la Gobernacion, de la Guerra, de Fomento, de Hacienda y de Ultramar.

Los capitanes generales duque de Tetuan y duque de la Torre.

El Cuerpo diplomático completo con el nuncio de Su Santidad á la cabeza.

El presidente del Tribunal de Justicia señor Arrazola, y comisiones de todos los Tribunales Supremos, de la Audiencia y de los juzgados de primera instancia.

Los directores generales de las diversas armas é institutos del ejército y los directores de las secretarías de Estado.

El Marqués de Molins, el general Baez, el subsecretario de Estado Sr. Bañuelos, el general Uztáriz, el Sr. Barzanallana, y otras personas notables hasta el número de 1.260.

Aranjuez, (á las cinco).—A la comida de Palacio asistirán la infanta Isabel, los infantes D. Francisco, D. Enrique y D. Sebastian, el Nuncio de Su Santidad, el Arzobispo Sr. Claret, el Patriarca de las Indias, los directores generales de las armas, los presidentes del Senado y del Congreso, el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, los Duques de Tetuan y de la Torre, el ministro de Fomento y su esposa, y la Vizcondesa de la Armería.

El presidente del Consejo, Sr. Mon, ha almorzado con los demás ministros, y los individuos que componen la comision del Congreso con su presidente el Sr. Rios Rosas.

Reina grandísima animacion. La goleta y falúas surtas en el Tajo están empavesadas.

La Reina ha estado paseando por los jardines.

Es probable se firme hoy el decreto dando nueva organizacion á la infantería."

—Dícese que por convenir mejor al servicio, pasará el director general de establecimientos penales Sr. Valero y Soto á la direccion de Beneficencia, y el director de este ramo Sr. Rodriguez Rubí á la direccion general de establecimientos penales.

—Leemos en *La Correspondencia*:

"La empresa constructora del ferrocarril de Córdoba á Málaga se ha comprometido bajo una fuerte multa, y sean cualesquiera los obstáculos que se presenten, á que el primer tren llegue indefectiblemente á Córdoba el dia 21 del próximo mes de diciembre. Créese positivamente que así sucederá, porque es pasmosa la actividad que se está desplegando en los trabajos de la espresada línea.

—Dice *El Diario Español*:

"Al decir de un colega, á los progresistas les ha salido una nueva disidencia.

Parece que se trata de suscribir, si no se está suscribiendo ya, una esposicion proclamando la jefatura del general Prim."

—El Sr. D. José María Asensio, abogado de Sevilla, ha descubierto en aquella ciudad varios documentos firmados por Cervantes, los unos relativos á sus diligencias como proveedor de víveres, y alguno muy interesante de carácter literario.

Parece que estos documentos verán muy pronto la luz pública.

Segun noticias que tiene un colega por fidedignas, el duque de la Victoria se ha declarado incompatible con el Sr. Olózaga, y se halla decidido á provocar un juicio para que el partido progresista resuelva cual de los dos tiene mas títulos á su confianza y consideracion.

—Leemos en la *Abeja Montañesa* del 13:

"*Santander* 11.—Hoy á las nueve y media de la mañana ha entrado en este puerto el vapor-correo *Isla de Cuba*, con 228 pasajeros, á los quince dias y ocho horas de su salida de la Habana y despues de haber hecho escala ayer en la Coruña.

La casa A. Lopez y Comp.ª puede envanecerse mas cada dia de los buenos servicios que sus vapores están prestando al público. Damos la enhorabuena á dicha empresa y al Sr. Rivero, nuestro antiguo convecino, capitan del *Isla de Cuba*, por una espedicion tan feliz."

Por los periódicos de Cádiz del 16 vemos que en la noche del dia anterior habia entrado en aquel puerto el vapor-correo *Infanta Isabel* que salió del de la Habana el 30 de abril último.

Como el dia 15 fué domingo no hubo Bolsa en Madrid, y de consiguiente la última cotizacion es la que hemos publicado ayer correspondiente al dia 14.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

El *Comercio* de Cádiz trae en su número del 16 del pasado las noticias del estranjero que reproducimos á continuacion:

Paris, 12 de mayo.—Ayer tarde el Cuerpo legislativo ha concluido la discusion de los presupuestos, quedando estos aprobados por inmensa mayoría.

El prefecto del departamento del Vaucluse, paseándose ayer por los alrededores de Avinon, cayó del caballo y quedó muerto en el acto.

Lóndres, 12 de idem.—Los ministros plenipotenciarios de las potencias que se han hecho representar en la conferencia se reunen de nuevo hoy á las doce, y las numerosísimas dificultades con que tiene que luchar una solucion satisfactoria y conciliadora para los principales interesados hacen creer á muchos hombres importantes, tanto en Lóndres como en París, que será por fin preciso volver á la idea del Congreso generalmente iniciada por el emperador de los franceses.

Copenhague, 12 de id.—El ministro del Interior ha sido reemplazado. El bloqueo se ha levantado ya. Los daneses han tenido muy pocas pérdidas en el combate naval.

Paris, 12 de id. (por la tarde.)—Se considera generalmente, y hasta en las regiones oficiales, como fracasada del todo la conferencia de Lóndres. Es inminente la vuelta de Mr. de Persigny al gabinete.

Es positivo que Francia é Inglaterra estrecharán su alianza en el caso probable de que Rusia, Prusia y Austria estrechen la suya en su próxima entrevista en Kissingen.

Lóndres, 12 de id.—Lord Palmeston ha asegurado á Mr. Quaade, uno de los plenipotenciarios daneses, que Inglaterra intervendria por la fuerza en favor de Dinamarca.

La crisis monetaria no se puede atribuir á ningun motivo alarmante, y sí solamente á la actividad de los especuladores.

Bucharest, 11 de idem.—Las tropas rusas acampadas en los alrededores de Chootsin en el Norte de la Moldavia componen un contingente de 45,000 hombres. Las fuerzas escalonadas en la Besarabia y en toda la estension de las orillas del Dniester ascienden á 60,000.

La reunion de fuerzas tan numerosas empleadas á dominar al príncipe Couza y á su gobierno [illegible] se ha publicado una [illegible] y armada por muchos [illegible]

personajes ultra-conservadores sobre la cuestion de los ducados. Un párrafo dice así: "Creemos que deben separarse de Dinamarca el Holstein y la parte alemana del Schleswig para formar un solo Estado con su soberano especial bajo la proteccion de un poderoso estado aleman ó su anexion á este último. Estas son las únicas soluciones que pueden subsanar los sacrificios hechos y prometer una paz duradera."

Paris, 12 de idem por la tarde.—En el Banco de Francia ha aumentado el numerario en 231.200,000 francos y los pagarés ó letras en cartera en 393.400,000 francos.

Copenhague, 12 de id.—Continúa la crísis ministerial á causa de haber aceptado los plenipotenciarios la cláusula de levantar el bloqueo.

Tunez, 10 de id.—La sublevacion de los [illegible] ha sido reprimida.

DE OFICIO.

Gobierno Superior Civil de la siempre fiel isla de Cuba.—Direccion de Administracion.—Seccion de Administracion local.—Invitados por el Excmo. Sr. Gobernador Superior civil los Sres. Directores de las compañías de navegacion y fomento del sur y de la general de navegacion por vapor y los de las empresas de caminos de hierro de la Habana, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua, Matanzas y de la Bahía al mismo punto, para que siguiendo la costumbre de años anteriores hiciesen alguna rebaja en el precio del pasage á los pobres que en la temporada que acaba de concluir han pasado á tomar los baños de San Diego, el primero dispuso que dichos pobres fuesen conducidos desde Batabanó á Dayaniguas, ó vice-versa, por el precio de cuatro pesos, suministrándoles sin mas estipendio el almuerzo y comida, y los demás lo han verificado gratuitamente con los pobres que se han presentado en sus respectivas líneas; y S. E. apreciando en lo que vale el generoso proceder con que estas empresas han contribuido, tanto en el presente año como en los anteriores, á que dicha gracia se haga estensiva al mayor número posible de aquellos desgraciados, se ha servido disponer la publicacion de estos actos de beneficencia para general conocimiento y satisfaccion de los interesados. Habana, 31 de mayo de 1864.—*Juan de Ariza.*

Intendencia general de Real Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior civil de esta isla, de conformidad con lo propuesto por esta Intendencia, se ha servido decretar con fecha del 25 de mayo último, que los primeros Jefes de Seccion de las Administraciones Centrales de Rentas y Aduanas son los segundos Jefes centrales de dichas dependencias, sustituyendo en ausencias, ocupaciones y enfermedades á los Administradores centrales de las mismas.

Lo que de órden de S. E. se publica en la Gaceta para los efectos que procedan.

Habana, 1º de junio de 1864.—El Intendente de Hacienda pública.—*El Conde Armildez de Toledo.*

Comandancia Militar de Marina y Matrícula de la provincia de la Habana.—Hallándose vacante la Alcaldía de mar de la ensenada de Tríscornia, se hace saber al público para que los que la soliciten dirijan sus instancias documentadas al Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero, por conducto de esta Comandancia, y por disposicion de dicho Sr. Excmo., se inserta el presente. Habana, junio 3 de 1864.—*Francisco Merry.*

Capitanía del Puerto de la Habana.—Relacion de las multas impuestas por esta Capitanía del Puerto durante el mes de mayo próximo pasado.

Mayo 7.—Al capitan del bergantin español Amistad, D. B. Rodriguez, por haber fondeado de noche próximo al bajo de San Telmo, amarrado en su baliza y no largar farol de situacion .... $ 10

Id. 18.—Al patron del vapor remolcador Union, por haber remolcado á un buque sin ser llamado por él 10

Id. id.—Al patron del vapor remolcador Figaro, por id. id. 10

Id. 23.—Al práctico de número de esta Capitanía del Puerto, Juan E. Poso, por haber faltado á lo prohibido de ir en los vapores remolcadores 5

Habana, 3 de junio de 1864.—El Brigadier capitan del Puerto, *Mariano Ery.*

Depósito hidrográfico.—Nota de las obras que se [illegible] en el Diario oficial de la Marina.

Tratado de Máquinas de Vapor con [illegible]
Breve idea de [illegible]
Arte de aparejar y maniobras de los buques [illegible]
Geografía física del mar.
Principios de física y meteorología.
Tablas de Mendoza con su esplicacion.
Idem para la reduccion de alturas estrameridianas.
Navegacion del Océano Pacífico.
Derroteros de las Antillas.
Planisferios Celestes.
Descriptiva del círculo de [illegible]
Cuadrantes de reduccion
Señales para el régimen de [illegible]
Reglamento de maquinistas.
[illegible] del Decreto Internacional Marítimo. 23-1-My

TRIBUNALES.

El Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por este mi segundo edicto cito, llamo y emplazo á Manuel Delgado, natural de Galicia, para que en el término de nueve dias despues de publicado el último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo he mandado. Habana y mayo 30 de 1864.—Merry.—Por mandado de S. Sría.—*Cárlos de Acosta.* 3-2

D. Comercio.—A consecuencia de demanda establecida por D. Guillermo del Monte contra D. Antonio Posada se ha mandado publicar lo siguiente:

Hagase saber por el término de ocho dias el estravío de los recibos talonarios correspondientes á las acciones números un mil ochocientos treinta y nueve de la Compañía Fomento y Colonizacion de Alugaray en el concepto que de no presentarse en ese término, se satisfará por el liquidador de dicha compañía, al que en los libros de la misma aparezca ser dueño de ellos los dividendos activos que le corresponda.—Habana, treinta y uno de mayo de 1864.—*Fernando de Castro.* 3-1

Ordinario.—A consecuencia de la testamentaría de don Antonio Manuel Rubira, que cursa en la alcaldía mayor del distrito de San Cristóbal y por auto mi esta mandado que por el término de 30 dias se publique la proposicion que ha hecho la viuda albacea Dª Merced Calver al ingenio "Trinidad" y sitio anexo con todas sus dependencias, situado en el partido de Jiquimas, tasado en 261101$ 1 rl. el ingenio, y en 4711$ el sitio, por la suma de 29900$ y la que hacen D. Francisco y D. Antonio Rubira de adjudicarse los cafetales del Ferrol núms. 1 y 5 avaluado la primera en 3220$ 7½ rs. y la segunda en 29255$ 7½ rs., la de tabla y tejas ubicada en Bahía-Honda tasada en 2250$; 4 solares en el Calabazar, avaluados en 826$ la parte de la casa ubicada en el Ferrol: 3 acciones del ferro-carril de Regla á Matanzas: 4 esclavos tasados en 4666$, y un crédito ascendiente á 15122$ 1 rl. por la cantidad de 53000$; todo bajo los términos y condiciones que han propuesto y de los cuales podrán enterarse los que quieran mejorar dichas proposiciones.—Habana, abril 23 de 1864.—*Francisco de Castro.* 33-30Ab.

Ordinario.—El Sr. D. Remigio Fernandez Hontoria Alcalde mayor del distrito del Cerro, ha dispuesto en la testamentaría de D. Eduardo Armenteros que por el término de treinta dias se publique el plan de adjudicacion siguiente: Dª Matilde de la Torre se adjudica el ingenio San Miguel de la Primavera con todas sus dotaciones y anexidades, los muebles, criados del servicio y plata labrada con la rebaja de un treinta por ciento al precio en que han sido tasados, cuyo precio abona dándose por pagada de los 16,152$ 33 cs. á cuya suma ascendieron sus haberes aportados al matrimonio; so dá por pagada del quinto, en cuanto usufructuariamente lo fué legado y de los gananciales que lo corresponden, y del resto al lo hubiere reconocerá asegurado en dicho ingenio, el haber de su hijo Doña Carlota con el 7 p. % de usura pupilar al año con el bien entendido que no pagará interés mientras habite á su abrigo, entregará á su hija política Doña María de Jesus la mitad del importe de su lejítima luego que quede aprobada la divisoria y la otra mitad de la fecha en un año y el algo quedare tambien adeudando contentará con lo que alcanzare á sus hijos Doña María Cayetana de la Luz y D. Eduardo Gerónimo. D. Eduardo José de Armenteros Hidalgo Gato se adjudica el potrero Combate tasado en 14,679$ con la rebaja de un treinta por ciento de esta cantidad se dá por pagado de su haber y el resto lo abonará por cuartas partes en igual número de años con el interés de un 7 por ciento anual.—Don Pedro de Sotolongo á nombre de su consorte Doña Altagracia de Armenteros se adjudica la negra Gertrúdis criolla, con la rebaja de un 30 por ciento de su tasacion y el resto hasta el completo de la lejítima de su esposa le será abonado por la adjudicataria del ingenio la mitad cuando se apruebe la divisoria y la otra mitad al cumplimiento de un año.—D. José María Nuñez á nombre de su consorte Doña María de los Angeles Armenteros recibirá el haber de esta de D. Eduardo Gerónimo Armenteros quien en Agosto próximo le entregará 450$ y el resto hasta el completo de la lejítima cuando queden aprobadas las adjudicaciones, y la otra mitad al vencimiento de un año con el interés de un 7 por ciento.—D. Eduardo Gerónimo de Armenteros se adjudica la vega de Guines por los dos tercios de su tasacion y con los 466$ del gravámen que sufre hacen 1,466$, se adjudica la casa núm. 142 de la calle de Manrique por la suma de 10,000$ obligándose á satisfacer á su hermana Doña María de los Angeles su haber segun se espresa anteriormente, se adjudicará 1000$ por cuenta del precio en que su hermano D. Eduardo José adquiere el potrero el Combate de los cuales se dá por satisfecho del quinto á D. Eduardo José de su responsabilidad que tenía contraida segun documento que queda roto y cancelado y el importe de las adjudicaciones se imputará en sus haberes y el resto que se le quedare adeudando se le contentará con arreglo á lo acordado en el artículo segundo.—Habana y Mayo 25 de 1864.—*Gabriel de Salinas.* 30-28-Mayo.

Ordinario.—El Sr. Alcalde mayor del distrito de S. Cristóbal aun ha señalado el dia 6 del entrante mes para que tenga efecto en su morada calle de la Reina n. 55 el remate de un cafetal demolido titulado Fertilidad situado en el partido de Guanimar jurisdiccion de San Antonio de los Baños tasado en 1582$ 4 rs. Habana mayo 21 de 1864.—*Francisco de Castro* 3-3

D. Marina.—Por auto del Juzgado de la Comandancia Militar de Marina y Matrículas de esta provincia, en los testamentarios de D. Francisco Labandeira y Amado, se ha señalado nuevamente para el cuarto pregon y remate de los esclavos del servicio doméstico nombrados Micaela, Teresa, Narcisa y Felicia, tasadas en 3300$ el dia 7 del corriente á las once de la mañana, cuyo acto tendrá lugar en las puertas de la accesoria calle del Obispo n: 30, advirtiéndose que se admitirán proposiciones para todas juntas, y para cada una, á escepcion de la negrita Felicia que deberá tomarse con su madre Teresa. Habana y junio 1º de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 4-2

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Junio 3.—De Liverpool en 51 dias frag. ing. Oriska, cap. Evans, ton. 631, con carbon, á los señores Scharfemberg T. y comp.

De Barcelona en 45 dias frag. esp. Rosa, cap. Mas, ton. 260, con frutos, á los Sres. Serpa y comp.

De Cádiz y Puerto-Rico en 18 dias vapor esp. Puerto-Rico, cap. Soler, ton. 413, en lastre, á los Sres. Samá, S. y comp.—Condujo 17 oficiales, 11 sargentos y 989 soldados.

Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Aguadilla gol. esp. Catalana, cap. Campins, por los Sres. Samá, S. y cp.

Para Matamoros frag. esp. Número Cuatro, cap. Solomon, por los Sres. Adot S. y cp.

Para Matamoros vapor inglés Denbigh, cap. Godfrey, por los Sres. A. Hobbe, L. y cp.

Para Baltimore, bergantin inglés Panio Davis, capitan Buck.

Para Belle Isle fragata franc. Ville de Dunkerque, capitan Godfray.

Para Matamoros vapor inglés Donegal, cap. Smith.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Matamoros frag. esp. Toya, cap. Carbonell, por los Sres. Solá y Carbonell.

En lastre.

Para Sagua berg. han. Elisa, cp. Fibo, por los Sres. Muller y cp.

En lastre.

Para Santander berg. esp. Pepilla, cap. Bendrich, por los Sres. Samá, S. y cp.

1036 cajas azúcar, y 7 mill. tabacos torcidos.

Para [illegible] cap. Senecrestro, cap. Narvaez [illegible] cajas de azúcar.

[illegible]

Para Liverpool frag. ing. Yuba, cap. Haines, por D. J. B. Hamel.

169 cajas azúcar y 1,017 pacas algodon.

Para Belice bal. ing. Ramoncito, cp. Carballo, por D. P. Dasso y cp.

En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas gol. Isla de Cuba, pat. Colomar, con 550 cajas de azúcar.

De Sierra Morena gol. Molestadora, pat. Faster, con 530 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Rosita, pat. Bosch, con 540 cajas de azúcar.

De Cabañas gol. Dos Hermanas, pat. Arenas, con 50 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Panchita, pat. Fariña, con 120 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Sierra Morena gol. Rosaura, patron Diaz, con efectos.

Para el Mariel goleta Dolores, patron Lopez, con efectos.

Para Jaruco goleta Jaymapeña, patron Coll, con efectos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

TRINIDAD 27—Berg. ing. J. Banks, de Kingston.

SAGUA, mayo 31—Frag. ing. Cabdera, Johns, de la Habana.

CARDENAS, mayo 31—Berg. esp. Justito, Larrauri, de Montevideo.

Berg. ing. Aurora, Cashon, de Baltimore.

Junio 1º—Berg. am. Crimea, Hichborn, de New-York.

Berg. ing. Annie A. Grady, White, de Sierra-Morena.

Berg. ing. Mary, Lord, de New-York.

MATANZAS 2—Bca. am. Canadá, Mc Donald, de Portland.

Berg. am. Ortolan, Gooding, de Portland.

Gol. ing. Antelope, Murch, de New-York.

SALIDAS.

MANZANILLO, mayo 23—Berg. am. Josie Nichols, para New-York.

SAGUA, mayo 30—Bca. ing. Queen Eagle, Lace, para New-York.

Berg. am. Evelyn Ginn, Ginn, para New-York.

CARDENAS, mayo 31—Berg. am. Machinic, Sears, para Baltimore.

Junio 1º—Berg. ing. Robin Kirkcorn, para Frankfort.

Berg. ing. Annie Grady, White, para Portland.

Berg. ing. Mary E. Cammon, Cumper, para New-York.

Berg. ing. Juan Cobian, Rivas, para Liverpool.

MATANZAS 2—Bca. fran. Caennais, Briad, para la Habana.

Berg. esp. Catique, Autrich, para Barcelona.

Bca. esp. Paz, Cortazar, para Falmouth.

EUROPA—LLEGADAS.

MALLORCA mayo 1º. Berg. Leandro, Lafuente, de Cienfuegos.

VIGO abril 30.—Bergantin Juan Emilio, N......, de la Habana.

S. SEBASTIAN 23—Berg. Paquete de S. Sebastian, Carapa, de la Habana.

Berg. Misterio, Salvidea, de Cuba.

SANTANDER 27—Goleta Jóven Mariano, Baelle, de Ponce.

26—Bergantin María Ignacia, Maidagan, de la Habana.

Fragata Nueva Buenaventura, Abril, de la Habana.

27—Bergantin María Vita, Onandi, de la Habana.

Mayo 5.—Berg. Misterio, Salvidea, de Cuba

9—Berg. Teresa, Piñeiro, de la Habana.

Corb. Petronila, Ugarte, de la Habana.

ALICANTE abril 2.—Pol. Luisita, Maiquez, de la Habana.

Berg. Pepillo, Ventura, de la Habana.

7—Pol. Voluntaria, Bertran, de la Habana.

10—Pol. Preciosa, Payés, de Matanzas.

BILBAO 30—Gol. Lorenzo, Lopez, de la Habana

Mayo 4—Berg. Luisito, Cortazar, de Cuba.

VALENCIA 4—Bergantin Jaime Ferrer, Oliver, de Matanzas.

11—Berg. Saguntó, Roig, de la Habana.

BARCELONA, abril 25—Berg. Nacional, Vila, de Matanzas.

Pol. Teresa, Solá, de Cienfuegos.

27—Berg. Vilasar, Vilá, de la Habana.

Berg. Urania, Gibert, de la Habana.

28—Pol. Magdalena, Masiá, de Cuba.

Mayo 1º—Berg. Flora, Grau, de la Habana.

2—Pol. Agustina, Rodon, de Cuba.

Pol. Pronto, Matiastany, de Matanzas.

5—Corb. Teresa Cubana, Bolívar, de Cuba.

Pol. Rosita, Gibernau, de Manzanillo.

6—Pol. Amelia, Beltran, de Pernambuco.

7—Berg. Chanito, Mir, de Matanzas.

Pol. Paulo, Beltran, de Pernambuco.

9—Berg. Vicente, Mas, de Rio Grande.

CADIZ, 3—Pol. Preciosa, Pagés, de la Habana.

Vapor Berenguer, Vives, de la Habana.

5—Gol. Tambien, Olivares, de la Habana.

12—Vapor Almogabar, Sarmiento, de Pto. Rico.

Berg. Desposada, Marti-tany, de Matanzas.

13—Berg. Anciola, Minera, de Cuba.

DESPACHADOS.

VALENCIA, abril 28.—Pol. María Blanca, Coso, para Matanzas.

29—Frag. Anjeles, Ferrer, para Matanzas.

MALLORCA, 23—Berg. Mercedes, Bauzá, para la Habana.

Mayo 3—Pol. San José, Moya, para la Habana.

Pol. Soledad, Salas, para la Habana.

Pol. Presquita, Estarella, para la Habana.

TARRAGONA, 7.—Pol. Francisqueta, Bosch, para la Habana.

SEVILLA, 7.—Berg. San José, Zabala, para la Habana.

SANTANDER, abril 25.—Berg. Félix, Crespo, para la Habana.

28—Corbeta Jóven Emilio, Echevarría, para la Habana.

29—Corb. Castilla, Sierra, para la Habana.

Mayo 1º—Gol. Justa, San Julian, para la Habana.

2—Berg. Julia, Bardajo, para la Habana.

Berg. Bernabé, Lezarraga, para la Habana.

6—Berg. María Josefa, Garzala, para la Habana.

BARCELONA, abril 23—Pol. Dolores, Barcet, para la Habana.

26—Berg. Esperanza, Rivera, para Cienfuegos.

Quocho Masanó, Rivas, para Rio Grande.

Corb. Olimpia, Barceló, para la Habana.

27—Frag. Adela, Codina, para B. Aires.

28—Berg. Teresa, Torres, para la Habana.

29—Berg. Destino, Sitge, para la Habana.

30—Berg. Príncipe, Boroten, para la Habana.

Pol. Lola, Millet, para B. Aires.

Mayo 2—Pol. Fidela, Millet, para B. Aires.

3—Corb. Jaruco, Cañellas, para Guayaquil.

4—Berg. Rosita, Sust, para la Habana.

6—Pol. India, Flá, para B. Aires.

7—Corb. Marianita, Borotan, para la Habana.

Pol. Sofía, Garriga, para Matanzas.

Pol. Virgenes, Brunet, para la Habana.

9—Berg. Magin, Guardiola, para la Habana.

Pol. Hortensia, Suñol, para B. Aires.

CADIZ abril 29—Berg. Moisés, Domingo para la Habana.

Mayo 4—Frag. Numancia, Benimelis, para Puerto-Rico.

BUQUES A LA CARGA.

MANZANILLO.—Los Sres. pasageros que quieran pasar á este punto pueden embarcarse en el vapor Rápido que saldrá de Batabanó el 5 del corriente para Trinidad en donde encontrarán lista para cruzar á la vela la goleta General Lersundi. Esto buque tiene buena cámara y su patron ofrece escelente trato. Para mas pormenores informará su consignatario Oficios 5,
D. José Llanusa. 7-3

VALENCIA Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la velera frag. esp. Antonieta, al mando de su cap. D. Francisco Pold: admite un resto de carga á flete y la despachan Baratillo 2, sus consignatarios los Sres.
Trocha, Fornaguera y cp. 15-3

SANTANDER Y BILBAO.—Admite un resto de carga el berg. gol. Inmaculada, su capitan Ugalde. Impondrán Oficios 26
Arana y Ugalde. 8-3

GIJON Y RIVADESELLA.—Saldrá á la mayor brevedad posible el berg. esp. Habana; admite un resto de carga á flete así como pasageros, quienes su acreditado capitan D. Ramon Delor ofrece un esmerado trato. Impondrán Amargura 16, sus consignatarios
San Pelayo Pardo y cp. 19-26

SAN JUAN DE TERRANOVA.—Saldrá á la mayor brevedad la gol. esp. Hidalguía, su cap. Lloret, admite carga á flete: Lo despachan Inquisidor 1 sus consignatarios D. Josefa de la Portilla. 10-25

HAVRE.—Saldrá á la mayor brevedad el muy hermoso y velero bergantin español Santa Ana, su capitan Bilbao; admite carga á flete moderado: Impondrán su consignatario el Sr. D. J. B. Hamel. 14-28

SE VENDEN LAS GOLETAS AMERICANAS J. J. Philbrick, de 1?3 toneladas, y Lewis F. Pearce, de 50. De mas pormenores impondrán Oficios 16 esquina á la Lamparilla, sus consignatarios los Sres.
Gomez, Salas y cp. 8-28

QUEBEC.—Tiene abierto su registro la fragata española Vicenta, su capitan D. Juan Cabré. Admite carga ligera á flete, y pasageros, que serán tratados con el mayor esmero por el referido capitan. Impondrán en la calle del Obispo n. 1, sus consignatarios los señores
D. J. de Cabarga y cp. 21 My.

VIGO, CORUÑA Y SANTANDER.—Saldrá á principios del mes de junio la fragata española Nemesia, capitan Tojeiro, admite un resto de carga á flete y pasajeros, quienes recibirán un esmerado trato. Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 70, su consignatario
D. L. G. Barron. 11-24

BREMEN.—Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera fragata española Dos Hermanas, su capitan Lazali: admite carga ligera á flete moderado. Impondrán sus consignatarios Mejer y Tafia. 22-15

MATAMOROS.—Saldrá á la mayor brevedad posible el muy velero berg. esp. Clotilde, su cap. Alcino: admite un resto de carga á flete así como pasageros. Impondrán Obispo 1, sus consignatarios los Sres.
Jose de Cabarga y cp. 22-21

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera barca española Fiel, su capitan Uruñia: admite carga á flete moderado. Impondrá su consignatario el Sr. D. J. B. Hamel. 14-28

MANZANILLO.—Saldrá de Batabanó á la mayor brevedad la gol. Josefa, patron Cansilla; admite carga á flete y pasageros. Impondrán Oficios 5 su consignatario D. José Llanusa. 12-28

STA. CRUZ DE TENERIFE Y LA OROTAVA.—Saldrá el 10 del presente mes de junio la frag. esp. Josefina, su cap. D. Severino Aguilar: admite un resto de carga á flete y pasageros á los que su referido capitan ofrece el mas esmerado trato. Impondrán Sol 4 sus consignatarios los Sres. J. de la Cruz y Cp. 14-28

VIGO, CADIZ, ALICANTE Y BARCELONA.—Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y hermosa fragata española Clara, capitan D. José Tomasino: admite carga á flete moderado y pasageros en sus espaciosas y ventiladas cámaras quienes recibirán el escelente trato que tiene acreditado el espresado capitan. Impondrán Cuba 9, sus consignatarios los Sres.
Gili Robira y cp. 15-23

MARSELLA Y GIBARA.—Saldrá fijamente el dia 6 de junio la acreditada fragata española Eufemia su capitan D. Lorenzo Salas: admite un resto de carga á flete moderado, así como pasageros, los que serán perfectamente alojados en sus espaciosas y ventiladas cámaras. Impondrán Obispo n. 1, sus consignatarios los Sres.
Jose de Cabarga y cp. 7-1

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera barca española Esmeralda, su capitan Elorza: admite carga á flete moderado. Impondrá su consignatario el Sr. D. J. B. Hamel. 14-28

HAMBURGO.—Se despachará en todo el mes de mayo la frag. esp. Arizona su cap. D. Angel de Valparda: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el Sr. D. Diderico Erdmann. 10-8

GALAFRE.—Saldrá de Batabanó todos los sábados la nueva y velera goleta Margarita, patron Ferreri recibe carga los juéves y viérnes impondrán en la plaza de S. Francisco. Llamusa y cp. 69-23-Ab

NUEVITAS.—Saldrá para el 15 del corriente el bergantin-goleta Pepa, su patron Diaz. Admite carga á flete para dicho punto: impondrán á bordo al patron en el muelle de Paula ó en la calle de San Ignacio n. 22, almacen de víveres de don José Touris. 10-4

VAPORES DE TRAVESIA.

VAPORES CORREOS TRAS-ATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMP.

[illegible]

NEW YORK Y CAYO HUESO.—El muy cómodo y velero vapor americano Mexico, su capitan Crowell saldrá el dia 6 de junio á las 4 de la tarde. Admite carga á flete para New York á precios módicos, y pasajeros para ambos puntos, á los que brindan toda clase de comodidades sus espaciosas cámaras. Impondrán en la calle de la Amargura n. 13 sus consignatarios los Sres.
Coppinger y Comp. 6-1

NEW-YORK—Saldrá el 11 de junio á las 12 del dia el nuevo, hermoso y muy andador vapor correo americano Eagle, su capitan F. R. Adams. Admite pasageros en primera cámara á $60 y recibe carga ligera á flete hasta la víspera de su salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. J. M. Morales y Cp. 10-29

REAL COMPAÑIA DE VAPORES INGLESES DE LONDRES.

El vapor inglés CLYDE, su comandante Mr. Reeks: estará de regreso de Vera-Cruz el dia 5 de Junio y admitirá carga para Southampton, el Havre, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall se entregarán en esta agencia el dia 1º del indicado mes, y los de Europa el dia 3, y la carga se recibirá en el muelle de Caballería para ser puesta en lanchas el dia 4 por ser el 5 festivo; advirtiéndose á los Sres. Cargadores para las islas, que los conocimientos que no estén presentados el dia indicado no podrán ser admitidas sus cargas, como tambien que las cajas estén bien acondicionadas y marcado el punto de su destino.

Habana, mayo 26 de 1864.—*José F. Crawford*, agente. 26-My.

NEW-YORK.—El nuevo y cómodo vapor correo inglés CORSICA, cp. D. L. Le Monsurier, saldrá el 9 de abril, 7 de mayo 4 de junio y 2 de julio, haciendo escala en Nassau. Admite pasageros para New-York á 60$ y á Nassau 20, los cuales pueden contar abordo con un médico esperimentado. Recibe carga para dichos puntos y para Liverpool y las órdenes para su admision abordo se darán prévia entrega de los conocimientos, lo cual debe efectuarse 3 dias ántes de la salida del vapor si la carga es para Nassau y dos dias si es para Nueva-York ó Liverpool. Los efectos para Nassau y Liverpool han de marcarse con el punto de su destino y los destinados á Nassau han de entregarse al costado del buque dos dias ántes de su salida. En este último dia no se recibe carga alguna. La que haya para Liverpool será encaminada desde New-York por uno de los vapores de la misma linea de Cunard que pertenece el CORSICA. De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores
D. J. M. Morales y Cp.

NOTA.—Las valijas del CORSICA se cerrarán en el Consulado de S. M. B., á donde precisamente han de llevarse las cartas, no admitiéndose ninguna á bordo, ni en casa de los consignatarios. Las cartas para el Norte de América han de ser franqueadas. 30 D.

FLETE PARA LONDRES.

VAPOR CORSICA.—Este vapor recibirá á flete tabaco en rama y torcido, firmándose en esta los conocimientos di cetamente para Lóndres al flete de £ 5. 55 por tonelada de medida, entregada en dicha ciudad. Los efectos se remitirán sin demora desde Nueva York por los vapores semanales de la línea de Cunard bajo bandera inglesa á Liverpool y de allí por ferro-carril á Lóndres. No se necesitan facturas certificadas para Nueva-York, pero si el peso neto de cada bulto para facilitar la trasmision desde Liverpool. De mas pormenores impondrán los consignatarios J. M. Morales y Cp.

VAPOR SEMANAL PARA LIVERPOOL, HACIENDO ESCALA EN QUEENSTOWN (Puerto de Cork). Los celebrados vapores de la Compañía de vapores de Liverpool, Nueva-York y Filadelfia saldrán cada sábado á las 12 del muelle, 44 North River.

PRECIOS DE PASAJE.

Pagadero en oro ó su equivalente en moneda corriente.

Primera cámara	$80-00	Cámara de proa	$32-50
Id. á Lóndres	85-00	Id. á Lóndres	35-50
Id. Havre	90-00	Id. Havre	37-50
Id. Paris	95-00	Id. Paris	40-50

Para mayores informes ocúrrase á la oficina de la Compañía.

John G. Dale, Agente,
15 Broadway, Nueva-York.

VAPORES COSTEROS.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

Las personas que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrán de la Habana á las 3 de la tarde con el tren que va á Matanzas y á la llegada á San Felipe se trasladarán en los carros que las han de conducir hasta Batabanó.

VAPOR CRISTOBAL COLON, su capitan D. Antonio Gutierrez.

Los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá de Batabanó para Coloma y Colon, llevando la carga para los mismos puntos.

RETORNO.—Los mártes á las 10 de la tarde saldrá de Colon y á las 3½ de Coloma para Batabanó.

VAPOR GENERAL CONCHA, su capitan D. Eugenio Uria.

Los juéves por la tarde, despues de la llegada del tren extraordinario, saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, llevando carga solo para Dayaniguas y Bailen.

RETORNO.—Los domingos á las 10 de la mañana saldrá de Bailen, á las 11 de Punta de Cartas y á las 5½ de la tarde de Dayaniguas para Batabanó.

GOLETA ANGELITA, su patron Aleman.

Saldrá de Batabanó los juéves con la carga de Punta de Cartas.

GOLETA REEMPLAZO, patron Palcurich.

Este buque hará viajes indistintamente á los almacenes de la Vuelta Abajo segun lo exija el número de cargas que se presente para cualquiera de los cinco puntos, lo mismo que de regreso á Batabanó.

NOTAS.

1ª A los Sres. pasageros que vengan á esta ciudad por la mañana en el tren estraordinario, se les advierte que dicho tren no podrá conducir sus equipajes por no detenerse en San Felipe, pero dichos equipajes los traerá el tren general, como ha sido costumbre, ó cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de hierro de la Habana.

2ª Para evitar demoras en los embarques de las cargas en Batabanó, tiene la Empresa establecida una agencia en los almacenes de Villanueva que todos los dias entrega en el escritorio de la Compañía las guias y conocimientos de los efectos que se despachan. A los remitentes que se dirijan á otras agencias, se les suplica la mayor exactitud para que no sufran demora las cargas y para evitar perjuicios á los dueños de ellas.

3ª Las cargas destinadas á Dayaniguas, Punta de Cartas y Bailen, deberán de remitirse á Batabanó los lúnes y mártes. Las de Coloma y Colon, los miércoles y juéves, advirtiendo que la carga que se remita á Batabanó para los mencionados puntos despues de los dias señalados, se quedarán en Batabanó, para que los buques de la Compañía las conduzcan á sus destinos en la siguiente semana.

4ª Las guias y conocimientos se entregarán en el escritorio de la Empresa, los mismos dias en que se embarcan las cargas, sin cuyo requisito no responderá la compañía de las faltas de bultos ni á ningun perjuicio que pueda resultar al dueño de los efectos.

Los precios de los pasages y de las cargas serán los que marque la tarifa general.

Habana y enero de 1864.—El Subdirector, *Antonio Gili y Recentés.*

Escritorio de la Empresa, calle de la Cuna núm. 2.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

EXPORTADOS HOY 3 DE JUNIO DE 1864.

Azúcar, cajas	4338
Idem, bocoyes	109
Aguardiente de caña, pipas	55
Café, arrobas	170
Tabacos torcidos, millares	6
Tabaco en rama, libras	5600

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas	2940

REGISTRADOS.

Azúcar, cajas	5041
Aguardiente de caña, pipas	20
Café, arrobas	9
Cera, arrobas	4½
Miel de purga, bocoyes	174
Tabacos torcidos, millares	100
Tabaco en rama, libras	28137

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 3 DE JUNIO DE 1864.

PRINCIPE ALFONSO de Cádiz:

750	cajas fideos (San Juan Bautista)	$11 ql.
151	cajas pasas lecho	24 rs. caja.
146	idem idem racimales	26 rs. caja.
6	cajas longanizas	Reservado.
700	cuñetes aceitunas	13 rs. uno.
105	sacos café	$19½ qtl.
	BERTHA, de Rotterdam:	
100	Jamones Westfalia	Reservado.
500	gar. ginebra	$3½ uno.
200	frasqueras dobles ginebra	$4 una.
	VALENTINA, de Santander:	
500	bar. harina	$12½ uno.
	CUBA PACKET, de Amsterdam:	
300	pacas heno	30 rs. una.
	CONCHA, de Canarias:	
1072	fanegas papas inferiores	4 rs. una.
313	id. id. id.	3½ id.
	PROTEGE, de Filadelfia:	
500	barriles papas	Reservado.
	LE ROY, de New-York:	
310	docenas escobas	19 rs. docena.
25	bar. jamones inferiores (barrer)	$13 qt.
	ALMIRANTE, de Puerto-Rico:	
700	sacos café	Reservado.
	CLEMENTINA, de Valencia:	
30600	azulejos	Reservado.
	ALMACEN:	
5	bar. coñac	8 rs. galon.
900	sacos arroz India	Reservado.
35	cajas cuartos de latas sardinas en aceite	4½ rs. lata.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 3

A EXPORTACION:

—Para Liverpool en el berg. ing. Arbitrator:
Por los Sres. Solá, C. y cp: 3 pacas algodon.
—Para New-York en el vapor ing. Corsica:
Por D. J. M. Avendaño: 4 pacas algodon.
Por D. Luis Falconi: 30 cajas ginebra.
—Para Sisal en el vapor esp. Barcelona:
Por D. R. B. de la Concha: 8 caj. de géneros.
—Para Matamoros en el berg. esp. Clotilde:
Por los Sres. Jimenez y S: 46 bar. harina de trigo, 100 cajas coñac y 100 canastos champaña.

AL CONSUMO:
Por los Sres. Inclan, E. y cp: 6 bultos de géneros.
Por D. Fausti o Campbell: 31 cajas agua mineral.
Por los Sres. Meek y Taylor: 16 bultos de géneros.

MERCADOS NACIONALES.

Bilbao, 2 de mayo de 1864.

HARINAS.—Este artículo es el que mas se resiente de la falta de operaciones, pero las causas de esta paralizacion deben buscarse en la crísis actual, y mas particularmente en el desnivel de los precios de nuestros mercados y los estranjeros, que siendo mas bajos hacen imposible la esportacion; de modo que estando el consumo reducido á las necesidades de la Península y á lo que se esporta para nuestras Antillas, las operaciones no son frecuentes, lo que obliga á nuestros fabricantes á cerrar sus artefactos ó á trabajar lo menos posible por no cruzarse completamente de brazos.

No teniendo ninguna operacion que anotar, indicaremos los precios al detalle:

Primera, de 17½ á 18½ rs. arroba, segun clase.
Segunda, de 17½ á 18½ rs. idem idem.
Tercera, de 16½ á 17 rs. idem idem.
Cuarta, de 12½ á 14 rs. idem idem.

AZUCAR.—Con la llegada del Lorenzo, procedente de la Habana principiará la semana con mas animacion, muchos solicitantes parece se presentan para esa carga-mento de azúcar, particularmente para las clases bajas. Hemos oido que una de las partidas solicita un duro en quintal de beneficio sobre factura. Aun no se han fijado los precios que han de regir para las ventas para los buques que salieron de la Habana con destino á Bilbao. Es fácil que un momento á otro aparezca otro de [illegible]

CACAO CARACAS.—El Paquete inglés ha traido la correspondencia atrasada de la Guaira; y con ella las noticias de los primeros dias de abril; las noticias alcanzan al 23 de marzo. No ocurria novedad en el país productor de Caracas. Los precios sostenidos. En nuestra plaza durante la última semana se han colocado varios lotes de buenos Rio-Chicos á 63 y 64 ql. y Carúpano á 45. Hay existencias de esta clase pero hay falta del Choroní superior.

GUAYAQUIL.—Continúa [illegible]

CACAO CUBANO.—El mismo estado: únicamente al detall por sacos sueltos se coloca alguno que otro, y aun así no obtiene mas precio que 30 ps. ql.

CAFE.—Las noticias recibidas de Puerto Rico y la Guayra presentan aspecto favorable para los dueños de las existencias. Concluida allí la cosecha y sostenidos los precios con inclinacion á la alza, es probable que esta se pronuncie á la entrada del invierno en nuestras plazas; hasta entonces seguirá sobre el actual límite de 23 á 24 duros la clase superior.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Se ha ofrecido una partida á 43 duros pipa de 60 vergas y graduacion de 19 á 20 grados, sin que se haya llevado á efecto la venta.

San Sebastian 6 de mayo.

CERA.—Desde nuestra última revista, el hecho mas culminante que ha ocurrido en nuestro mercado ha sido la venta en pública subasta de 2160 arrobas de cera amarilla, salvada del naufragio de la corbeta *San Sebastian Habana número 1*, que obtuvo precios subidos por la afluencia que hubo de compradores. Se realizaron: 100 arrobas á 8½ rs. vn. libra castellana, 950 arrobas á 8½ rs. vn. libra, 100 arrobas á 8½ rs. vn. 222 arrobas á 8 rs. vn. 100 arrobas á 7¾ rs. vn. libra, 100 arrobas á 7¾ rs. vn. libra, 300 arrobas á 7½ rs. vn. libra. Estos precios fueron al contado y sin descuento.

AZUCARES.—Se han hecho algunas transacciones aunque de poca importancia por falta de existencias. Ya no existe en la plaza casi nada de fruto del año pasado y los compradores tendrán que someterse á pagar los altos precios que valen los azúcares nuevos, los cuales van llegando muy paulatinamente este año. A fines del pasado mes se habrán despachado en la Habana varios cargamentos por evitar la cuarentena de Vigo, pero segun noticias de aquel punto los precios seguian altos y sin ninguna apariencia de baja. El metálico anda un poco escaso, pero no se han esperimentado en nuestra plaza los apuros que en otras de la Península. Ahora vamos á detallar el aspecto particular de cada artículo de los que forman generalmente el objeto de nuestra revista. Precios: blancos desde 16 á 17½ ps. ql. Blanquillos de 15 á 16 ps. ql. Terciados superiores 14 ps. Terciados bajos de 13½ á 13½ pesos. Cucuruchos no hay.

CACAO DE CARACAS.—Pocas existencias, pero se esperan algunas espediciones directas que recalarán en breve. Precios: superiores, de 75 á 84 ps. ql. Clases buenas desde 62 á 72 ps. ql. Carúpanos 54 ps. ql.

CACAOS CUBANOS.—El cargo que ha traido directamente el buque *Misterio* se compone en general de clases selectas que se ofrecen á 39 ps. ql. Hay existencias anteriores en la plaza de clases endebles á 29 ps. ql.

CACAO DE GUAYAQUIL.—Cortas existencias á 30½ y 31 ps. ql.

CAFE.—Este renglon está muy paralizado á 23½ y 24½ duros ql. segun calidad.

CANELA DE CEYLAN.—Primeras á 16½ rs. vn. libra. Segundas á 14 y 15 rs. vn. libra.

HARINAS.—Se han hecho espediciones para Bilbao y se preparan otras para la isla de Cuba. Precios de las primeras á 18 rs. arroba.

Santander, 7 de mayo.

HARINAS.—Solo tenemos noticia de una venta de este artículo, que en su dia cotizamos, al precio de 17½ rs. arroba, marca catalana. Posteriormente se han repetido las ofertas de partidas disponibles á 17½ rs., sin que ningun comprador se haya prestado siquiera á hacer proposicion, no obstante lo reducido de las existencias que todos conocen.

Las clases secundarias no han tenido tampoco movimiento ni variacion alguna despues de nuestro último aviso.

AZUCARES.—Faltos de arribos de este dulce y reducidas las existencias en primeras manos, las transacciones han estado poco animadas en la semana; solo podemos anunciar haber cambiado de dueño 100 cajas, á sea mitad del cargamento importado por la fragata *Buenaventura* á precio reservado.

CACAO.—Ninguna operacion se ha cruzado. Se corren muestras de un cargo de Carúpano que debo hallarse en o-ro puerto de la Península.

GUAYAQUIL.—Mucha firmeza en los precios; por partida de 1500 quintales se ha ofrecido 31 pesos quintal, y no la ha admitido su dueño.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Se han vendido las 100 pipas conducidas por la *Buenaventura*; segun dicen han obtenido 44$ fts. pipa.

Barcelona, 11 de mayo.

ARROZ.—Con regulares operaciones ha trascurrido la semana, teniendo bastante salida el de tres pasadas. Se cotizan el de dos pasadas de 18½ á 19½ pesetas: el de tres de 21 á 21½: el de cuatro de 22½ á 23, y el cilindrado superior á 24 pesetas el ql.

AZUCAR.—La semana ha pasado sin que se haya efectuado venta alguna de importancia que sepamos; lo poco que se hace es puramente indispensable al consumo.

CUEROS.—Durante la presente semana han pasado á segundas manos 2,000 cueros de los del *Soberano* y 3,000 del cargo de la *Paloma*, el primero á 29 libras y el segundo á 24, todo al barrer con plazos cortos. De las demás partidas de dichos cargos han entrado algunos en almacen, y á última hora sabemos que se estaban tratando los que quedan aun por entrar. La tendencia es de calma, pero si los tenedores hiciesen alguna concesion en los precios, creemos se realizarian todas las partidas existentes.

CACAOS.—Sin que haya mucha animacion en las transacciones, los precios continúan firmes en los de Guayaquil de 7 sueldos á 7 sueldos 3 dineros la libra, pero postrados los de Caracas á causa del poco consumo á los precios de 13 sueldos á 15 sueldos 6 dineros los buenos.

CAFES.—Sin ventas, dedicándose las indispensables al consumo á los precios de 13½ á 14½ el ql. en depósito los de Puerto Cabello, y de 18 á 19 los de Puerto Rico para el consumo; los precios firmes.

CERA.—Continúan firmes los precios; una partida procedente de Cuba se ha realizado de 33 á 33½ duros quintal; las demás clases á los precios avisados la semana anterior.

AGUARDIENTES.—Los de caña, á pesar de las noticias de alza de la Isla de Cuba, como están presionados por los de industria tienen muy pocas operaciones y sus precios han declinado algo por falta de demanda, cotizandose á $32 la pipa de 19 á 20 y $30 á 31 el bocoy de 62 cuar. y 28½ ambos en depósito.

Cádiz, 14 de mayo.

AGUARDIENTE DE CAÑA.—Ninguna nueva venta se ha hecho de este caldo en la quincena, por lo que no podemos anotar alteracion alguna en sus precios.

AZUCARES.—Las operaciones de la quincena han sido bastante mas animadas que la anterior, pues se han vendido varias partidas con 3 p. % de quebranto sobre los altos precios de factura, flete y gastos de carga de los compradores, y otras de las que ya estaban en depósito de fruto viejo al rededor de los cotizados en su respectivo lugar. Las entradas son cortas y es regular que continúe este dulce tomando favor hasta nivelarse con los demás mercados de la Península.

CACAOS.—La existencia del Guayaquil es muy corta y sin embargo de esto, los compradores se resisten á pagar el precio de 23½ fts. por fanega que pretenden los tenedores.—El cargamento de Caracas á que nos referiamos en nuestra revista anterior, se asegura haberse vendido en esta con destino al mercado de Sevilla, pero se ignora completamente el precio, que se supone no habrá bajado de 31½ fts. en depósito.

CAFE.—Continúa inactivo este artículo, habiéndose verificado la última venta á 17½ fts. quintal en depósito; siendo de presumir que en cuanto pase el rigor de la estacion en que vamos á entrar, los precios tomarán favor.

ACEITUNAS.—No han tenido variacion en sus precios, habiéndose exportado por vapor *España* 1124 barriles y 990 por fragata *Numancia*.

ARROZ.—Las clases bajas no abundan hoy en esta plaza por cuya razon los precios han tenido la pequeña alteracion anotada en la cotizacion.

FIDEOS.—Sin alteracion en sus precios de 8 á 9½ fts. qtl. La exportacion ha consistido en 750 cajas por vapor *España* y 600 por fragata *Numancia*.

Puerto-Rico, 27 de mayo.

AZUCARES.—La existencia de este dulce se va reduciendo y los tenedores pretenden $6½ por clase selecta y en proporcion por la segunda.

MIELES.—Las últimas ventas se han hecho de 28 á 30 centavos galon.

CAFE.—Este grano sigue en alza: se han hecho ventas de $16½ á 17 qtl. en partidas gruesas para embarque.

CUEROS.—Gran demanda y poca existencia; las últimas ventas se han hecho á $13 qtl.

TABACO.—El de la Habana bueno no está muy abundante, y una partida lograría el precio de $21 á 25 qtl.—El del país escaso.

RON.—Poca existencia para embarque reduciéndose al consumo de $18 á 50 los 110 galones segun graduacion.

CAMBIOS.—Sobre Lóndres á 4.90 con tendencias de alza.—Sobre España al 8 p. % premio por moneda extranjera.—Sobre Santomas á la par.—Sobre París, nominal.—Sobre los Estados-Unidos, sin operaciones.—Descuento mercantil, del 15 al 18 p. % anual.—Habana á la par m. e.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

Azúcares para España.

Blanco inferior á regular	11 á 11½ rs. ar
Idem bueno á superior	12 á 12½
Idem florete	13
Idem trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	10½ á 11
Idem bueno á superior	15 á 15½
Cogucho inf. á regular, n. 8 á 9 (T. H.)	
Id. bueno á superior, n. 10 á 11 idem.	
Quebrº inf. á regular, n. 12 á 14 idem.	9½ á 10
Idem bueno ...... n. 15 á 16 idem	10½ á 10½
Idem superior ...... n. 17 á 18 idem.	10½ á 11½
Idem florete ...... n. 19 á 20 idem	11½ á 12
Mascabado inferior á regular	8 á 8½
Idem bueno á superior	9 á 9½

NOTA—El núm 12 para el estrangero se paga á 9½ reales arroba. El mercado de España está encalmado y sin operaciones.

Cafés.

Finos	18½ á 20½ qtl. segun clase.
De primera calidad	
De segunda idem	
De tercera idem	
Triaches corrientes y buenos	

Cambios.

Madrid	Sin operaciones.
Barcelona	
Santander	
Cádiz	
Otras plazas de España	
Lóndres	9½ á 10 p. % pr. 60 d/v.
Liverpool	
Liverpool pagadero en Lóndres	
Bristol	
Bristol, pagadero en Lóndres	
Glasgow	
Glasgow, pagadero en Lóndres	
Greenock	
Greenock, pagadero en Lóndres	
Hamburgo	Nominal
Paris	3¼ á 2½ p. % dto 60 d/v.
Havre	
Havre, pagadero en Paris	
Marsella	
Marsella, pagadero en Paris	
Burdeos	
Burdeos, pagadero en Paris	
Nantes	
Nantes, pagadero en Paris	
Nancy	
Nancy, pagadero en Paris	
Amberes	
Amberes, pagadero en Paris	
New-York	4½ á 5 p. % dt. 60 d/v.
Boston	
Baltimore	
Baltimore pagadero en NewYork	
Charleston	
Filadelfia	
Nueva Orleans	
Mobila	
Portland	
Portland, pagadero en Boston	
Bangor	
Bangor, pagadero en Boston	
Providencia	
Providencia, pagadero en N. York	
Bristol	
Bristol, pagadero en Lóndres	
Wilmington	
Wilmington, pagadero en N. York	
Montreal, pagadero en N. York	
Halifax	
Halifax, pagadero en New-York	
Francfort	
Francfort, pagadero en Boston	
Oro americano acuñado	1½ á 1 p. % dto.
Descuento mercantil	6 á 6½ p. % anual.

Señores corredores de semana.

De frutos.—D. Antonio Duran y Borras auxiliar de don Tadeo Hernandez, y D. Manuel Diaz y Mora id. de don Pedro O. Bombalier.

De cambios y acciones.—D. Manuel Gonzalo Palomino y D. Antonio Serrapiñana.

Habana, 3 de junio de 1864.—El síndico, *José Fontanills.*

Por autorizacion del Illmo. Sr. Director de Administracion de acuerdo con el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, se [illegible]

[illegible]

Alicante, Avilés, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Coruña, Ferrol, Gijon, Madrid, Málaga, Murcia, Mahon, Oviedo, Padron, Pontevedra, Palma de Mallorca, Rivadeo y Remesa, Santander, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Santiago de Galicia, San Sebastian, Tarragona, Santa María de Ortigueira, Valencia, Vigo, Villapresente, Vivero Islas y sobre Veracruz y Tampico, las giran: Cuba 62 entre Amargura y Teniente Rey. J. Demestre y cp. 11-My

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, S. Sebastian Bilbao, Oviedo, Coruña, Valencia y otras Plazas, las giran: Amargura n. 16 los Sres. San Pelayo Pardo y cp. año-21N

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Murcia Cartagena, Málaga, Almería, Cádiz, Sevilla, Granada, Córdova, Jaen, Huelva, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, San Sebastian, Burgos, Valladolid, Avila, Segovia, Soria, Logroño, Oviedo, Gijon, Cangas de Tineo, Luarca, Pravia, Laviana, Salas, Rivadesella, Rivadeo, Avilés, Pola de Siero, Villaviciosa, Infiesto, Llanes, Castropol, Elche, Alcoy, Villena, Monovar, Orihuela, Gijona, Villajoyosa, Denia, Concentaina, Vivero, Corcubion, Santa María de Ortigueira, Santiago de Galicia, Betanzos, Padron, Villalba, Mondoñedo, Lorca, Aguilas, Mallorca, Mahon, Ibiza, Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria, y sobre cualquiera poblacion de la Metrópoli é Islas adyacentes, las giran en todas cantidades y á corta y larga fecha, San Ignacio 46 entre Obrapía y Lamparilla, altos de la ferretería de la Sra. viuda de Poey, los Sres.
Bonell, Cobella y cp. 6 E

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa Marta de Ortigueira, Vivero, Vigo y Gijon, se giran á la vista y en todas cantidades: Cuba 78 esquina á la de Obrapía los Sres. Marzan Rodriguez y cp. 16-E

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Astorga, Barcelona, Bilbao, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Denia, Granada, Huesca, Leon, Luarca, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Pamplona, Palma de Mallorca, Rivadeo, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Santoña, Tuy, Tafalla, Tarragona, Verin, Villajoyosa, Villagarcía, Villafranca, Villanueva, Geltrú, Valencia y Zaragoza, las giran en todas cantidades: Oficios esquina á la de Obrapía, almacen de campechería, los Sres.
Llopart Veguer y cp. año-1F

Sobre ochocientas poblaciones de España inclusas todas capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en islas Canarias, sobre las islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos Aires, las giran en todas cantidades á la vista y á 8, 20, 60 y 90 dias vista: Amargura n. 25 entre Habana y Aguiar los Sres. Uhagon, Hermanos y cp. mayo 27

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa María de Ortigueira, Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades. Obispo n. 19 los Sres. Rigal Dardet y cp. 10-F

Sobre Paris, Madrid, Albacete, Alicante, Almaden, Almagro, Armería, Avila, Avilés, Badajoz, Barcelona, Bejar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Ceuta, Ciudad Real, Córdova, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gibraltar, Gerona, Gijon, Guadalajara, Granada, Huelva, Huesca, Ibiza, Irun, Infiesto, Jaen, Jerez, Leon, Laredo, Llanes Luarca, Linares, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Llerena, Málaga, Mahon Manzanares, Murcia, Orense, Oviedo Palencia, Palma, Pamplona, Ortigueira, Padron, Pravia, Pontevedra, Puente-Areas, Puente-Cesures, Quintanar, Reus, Rivadeo, Salas, Santiago, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, San Sebastian, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Talavera, Teruel, Toledo, Toleza, Tortosa, Trujillo, Valencia, Vigo, Valladolid, Vitoria, Viveros, Vinaróz, Zafra, Zamora, Zaragoza, Islas Baleares y como sobre 780 poblaciones de España inclusas las capitales de provincia y todas las cabezas de partido, las giran: San Ignacio n. 17 entre Obrapía y Lamparilla los Sres. P. Dasse y cp. 191

Sobre Alicante, Avilés, Barcelona, Bilbao, Burgos, Cádiz, Candamo, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Carril, Cartagena, Coruña, Ferrol, Gijon, Granada, Madrid, Málaga, Murcia, Noya, Oviedo, Padron, Palma de Mallorca, Pamplona, Pravia, Rivadeo, Rivadesella, Salas, San Sebastian, Santander, Santiago de Galicia, Sevilla, Toledo, Valencia, Vigo, Vitoria, Infiesto y Zaragoza, sobre N-York Boston, Filadelfia, Londres, Liverpool, Paris, Burdeos, Havre, Marsella, Hamburgo, Bremen y Amberes, los giran á cortos dias: Baratillo n. 5 los Sres.
J. M. Morales y cp. A22

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona y Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Burgos, Valladolid y Paris, las giran en todas cantidades y á corta vista: San Ignacio n. 31 los Sres. Aguecne Hermanos y cp. 7-A

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Rivadeo, Vigo, Ferrol, Oviedo, Viveros, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Oviedo, Pravia, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Villaviciosa y Rivadesella, las giran en todas cantidades y á corta vista. Obispo n. 21 frente á Pelacio. D. J. A. Bances año-3N

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Alicante, Málaga, Sevilla y otras plazas de España, las giran en todas cantidades. Obrapía 3, los Sres.
Morales Peyra y cp. 97-13Ab

ALMONEDA.

En espediente de juicio de paz acordado ha dispuesto el Sr. Teniente de Alcalde 4º de esta ciudad, que por ésta se rematen el dia 6 del corriente, entre once y doce de la mañana, el armatoste, mostrador y demas enseres del establecimiento de azucarería y cafetería que está situado en la calle de la Habana núm. 159 el que será cerrado á favor del que mas diere, teniendo la oferta de $151.

Por órden del Sr. Alcalde mayor del Cerro se rematarán por esta Almoneda el dia 7 del corriente entre cuatro y cinco de la tarde en la calle del Rastro núm. 186 accesoria, esquina á la calle del Príncipe, seis sillas, dos escaparates, una cómoda-escritorio, una mesa, 48 cajones tabacos vacíos, un barril picadura, un tocador y dos cuadros, tasado en $14-4 rs.

Por órden del Sr. alcalde mayor del distrito del Cerro en la Cesion de bienes de D. José Peña y Garrido, se rematarán por ésta el sábado 4 del corriente entre cuatro y seis de la tarde todos los efectos y enseres de la fonda "La Nacional" en el mejor postor, la que está situada en la calle de Cárdenas, entre Ancha de Jesus María, número 35.

El lúnes 6 del corriente entre 5 y 6 de la tarde se rematarán en el mejor postor, 2 carpetas de caoba, una mesa con dos estantes, un armario, un sofá de caoba, dos sillones de id., y dos sillas, todo útil para una casa de comercio.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

COMPAÑIA TERRITORIAL CUBANA.

Por disposicion del Sr. Presidente de esta compañía se hace saber que por renuncia que D. Francisco F. Ibañez ha hecho del cargo de Director de dicha compañía ha sido nombrado para reemplazarle D. Francisco Andreu con quien se entenderán desde esta fecha las personas que tengan negocios pendientes en la espresada compañía.—Habana 11 de mayo de 1864.—El Secretario, *Pablo Perez Zamora.* 24-15

Por disposicion de la Junta Directiva de esta Compañía se hace saber: que por el ingenio de fabricar azúcar nombrado *La Perla*, situado en el valle de Guamacaro, jurisdiccion de Matanzas, compuesto de 89 caballerías de tierra con sus fábricas, máquinas, dotacion de 234 esclavos y las contratas de 59 colonos asiáticos, 147 yuntas de bueyes, 8 carretas, 55 carretones, 8,000 hormas y otros útiles de labranza, animales y demás enseres que contiene dicho ingenio, de cuya finca se ha hecho cargo la Compañía, cuyo precio es de $340,000, libres de todo gasto para la Compañía vendedora, pagaderos en esta forma: el comprador cancelará en el acto de otorgarse la escritura ó darle posesion del ingenio, los créditos hipotecarios de la misma finca ascendentes á $71,399-29 que vencen el dia 30 de junio del corriente año; se dá por pagado de un crédito de $15,449-86 centavos, procedente de pagarés de la misma Compañía que vencen el dia 31 de octubre próximo, y entregará en dinero efectivo el $15,150 92 cs. para completar el contado de $102,000. Los $238,000 pesos restantes los dá y paga en cinco anualidades de á $47,600 cada una que vencerán en los años venideros de 1866, 1867, 1868, 1869 y 1870, con el interés de 5 p. % al año á contar desde el dia 1º de octubre del corriente, cuyos plazos se dividirán cada uno en cuatro partes iguales que serán satisfechos en los dias primeros de Marzo, Abril, Mayo y Junio de los referidos años de 1866 á 1870, con aumento cada fraccion del interés de demora corrido sobre ella. El ingenio vendido queda hipotecado para la seguridad de los referidos plazos, y el comprador se obliga además á pagar los derechos de alcabala, alcabalilla, certificacion de hipoteca, cancelacion de los plazos que vaya satisfaciendo y cuantos mas costos ocasione la venta; así como á cumplir en todas sus partes el contrato de arrendamiento que la Compañía tiene celebrado sobre el ingenio *Salvador* (á) *Botino*, perteneciente al concurso de Don Pedro Blanco, comprometiéndose á llenar todas las obligaciones que nacen tanto del contrato primitivo como de la prórroga que de él se ha hecho por el término de 8 años mas.

Por el ingenio de fabricar azúcar nombrado *Divina Pastora* (á) *Los Apuros* situado en el partido de Bahía-Honda, jurisdiccion del Mariel, compuesto de 58½ caballerías de tierra con sus fábricas, máquinas, dotacion de 213 esclavos y las contratas de 45 colonos asiáticos, 147 yuntas de bueyes, hormas, carretas, animales, y demás útiles de labranza que contiene el espresado ingenio, dan la cantidad de 260,000 pesos libres para la Compañía vendedora, pagaderos en esta forma: 50,000 pesos hipotecados en la misma finca, que vencen el 12 de agosto próximo-venidero y $8975 que vencen en el mismo dia y mes del año del año de 1865 que el comprador se obliga á pagar en los mismos términos en que la Compañía está obligada á hacerlo; $19,025 que entregará en dinero efectivo el dia que se le otorgue la escritura ó se le dé posesion de la finca; y los 182,000 pesos restantes en cinco anualidades de á $36,400 cada una, que vencerán en los años de 1866, 1867, 1868, 1869 y 1870 inclusives, devengando dichos plazos el interés de 5 p. % anual á contar desde el dia 1º de octubre próximo, cuyas anualidades se dividirán en cuatro partes iguales cada uno que se pagarán en los dias primero de los meses de marzo, abril, mayo y junio de los referidos años de 1866 á 1870, con aumento cada porcion del interés de demora corrido sobre ella, quedando hipotecado el ingenio con sus zafras, máquinas y demás pertenencias á la seguridad de los plazos, y garantizando el comprador el cumplimiento de la obligacion que contrae de pagar los créditos hipotecarios de que se hace cargo con el depósito de valores por la cantidad de $60,000 á satisfaccion de la Compañía y obligándose además á pagar los derechos de alcabala, alcabalilla, certificacion de hipotecas, cancelacion de los plazos y demás costos que ocasione la venta.

Por el ingenio de fabricar azúcar nombrado "Belfast", situado en el partido de Roque, jurisdiccion de Colon, compuesto de 40 caballerías y 225 cordeles de tierra; fábricas, máquinas y su dotacion de 190 esclavos y las contratas de 37 colonos asiáticos, 85 yuntas de bueyes, carretas, carretones, hormas, animales y demás enseres pertenecientes á dicho ingenio, y el cafetal San Cárlos, situado en el partido de Cimarrones, jurisdiccion de Cárdenas, compuesto de 8 caballerías y 35 cordeles de tierra y sus fábricas, sin dotacion de esclavos ni animales, dan la cantidad de $225 765—25 cs., libres de todo gasto para la compañía vendedora, pagaderos en esta forma: $68,000 que entregará en dinero efectivo el dia que se le otorgue la escritura de venta ó se le de posesion de las fincas: $3,705 25 cs. que quedan impuestos á favor de una menor en el referido cafetal San Cárlos, y que se han de pagar dentro del término de dos años, devengando mientras tanto el interés de 8 p. % anual; y los $154,000 restantes en 5 anualidades de á $30,800 cada una que vencerán en los años respectivos de 1866, 1867, 1868, 1869 y 1870, devengando dichos plazos el interés de demora de 5 p. % al año, á contar desde el dia 1º de octubre próximo, cuyas anualidades se dividirán en cuatro partes iguales cada una y se pagarán en los dias primeros de los meses de marzo, abril, mayo y junio de los referidos años de 1866 á 1870, con aumento cada porcion del interés corrido sobre ella; quedando hipotecados el cafetal y el ingenio con sus zafras, y cuanto á él pertenezca á la seguridad de los plazos referidos y comprometiéndose el comprador á pagar además los derechos de alcabala, alcabalilla, certificacion de hipoteca, cancelacion de los plazos que ha de pagar y demás costos que ocasione esta venta, y á reconocer las imposiciones perpétuas que sufren el ingenio y el cafetal, con arreglo á las certificaciones de hipotecas.

Por los ingenios de fabricar azúcar nombrados "San Joaquin", situado en el partido de Macuriges, jurisdiccion de Colon, compuesto de 30 caballerías de tierra, con sus siembras, fábricas, máquinas, aparatos y dotacion de 240 esclavos: "Fundador", situado en el mismo partido y jurisdiccion, compuesto de 36 caballerías de tierra, con sus siembras, fábricas, máquinas y dotacion de 203 esclavos: "Arco Iris", situado en [illegible] partido de Alacranes, compuesto de [illegible]

[illegible]

números 2 al 6 de la calle de Hierro; números 1 al 6 de la calle Cerrada y 46 solares situados en el mismo pueblo, con los derechos anexos á dichos solares y casas á indemnizacion pendiente contra el Camino de Hierro de la Sabanilla; y, por último, la casa de mampostería y teja situada en Jesus del Monte, marcada en la actualidad con el número 400 de la calzada Real, dan 1.770,000$ libres para la Compañía, en los términos que se espresarán. Por los azúcares y mieles existentes, y que se han de recibir de la presente zafra, de los diez injenios de la Compañía; por los créditos activos de la misma, ascendentes á $67,418-25 cs., segun el último Balance publicado con fecha de 30 de abril próximo pasado; por el resultado de las liquidaciones que quedan por hacer con los compradores de azúcar de la presente zafra, y de los contratos de mieles, arrendamientos é inquilinatos y cualesquiera otras pendientes que afecten, favorable, ó desfavorablemente, á la Compañía, mobiliario y existencias de todas clases, segun el referido Balance, dán la cantidad de $502,090-81 cs., comprometiéndose, además, los compradores, á hacerse cargo á su riesgo y ventura, de los pleitos que actualmente se siguen contra la Compañía, así como de los que estan tiene establecidos, con escepcion de uno, para cuyo efecto se subrogan en el lugar de aquella, adquiriendo todos sus derechos y aceptando todas sus obligaciones, sin mas escepcion que la del pleito indicado, tanto para la continuacion de dichos pleitos como para la liquidacion final de todas y cada una de las cuentas pendientes de la espresada Compañía, de cuyo resultado favorable, ó adverso, se hacen cargo los compradores. Por 1,854 bueyes, 287 carretas y carretones, 70,000 hormas y el traspaso de las contratas de 303 asiáticos y la consignacion de 47 emancipados, prévio el permiso de la autoridad competente, dan 209,500$; cuyas tres partidas, ascendentes en junto á $2,472,090-81 cs., dan y pagarán en esta forma: $219,010 6 centavos de obligaciones de la Compañía que se dan por satisfechos y pagados al tiempo de otorgarse la escritura, ó dárseles posesion de lo que compran: 324,948 pesos 20 cs. que importan otras obligaciones, la mayor parte hipotecarias, de la misma Compañía, que los compradores se hacen cargo de pagar, garantizando esta obligacion con el depósito en poder de la Compañía de valores á su satisfaccion por una cantidad equivalente, además de las hipotecas que gravan las fincas adquiridas; $61313 95 cs. que entregarán en dinero efectivo el dia que se les dé posesion de las propiedades y demás pertenencias ó se les otorgue la escritura, y el resto, ascendente á $1.316,000 lo que dan y pagan en 5 anualidades de á $263,200 cada una que vencerán en los años venideros de 1866, 1867, 1868, 1869 y 1870, con el interés de demora de 5 por ciento al año á contar desde el dia 1º de octubre próximo, cuyos términos se dividirán en cuatro partes iguales que vencerán en los dias primeros de los meses de marzo, abril, mayo y junio de los referidos años de 1866 á 1870, con aumento cada fraccion del interés corrido sobre ella; por cuyos plazos los compradores dejan hipotecadas todas las fincas y propiedades que adquieren, obligándose además á pagar los derechos de alcabala, alcabalilla, certificacion de hipotecas, cancelacion de los plazos que han de satisfacer y demás costos que ocasione la venta, y reconocer las imposiciones perpétuas que sufren dichas fincas.

Lo cual se hace saber para que todo el que quiera mejorar cualquiera de las cuatro proposiciones espresadas aumentando el precio ofrecido bajo las bases establecidas para el órden de los pagos en las proposiciones referidas, lo verifique dentro del término de 20 dias á contar desde esta fecha, en el concepto de que habiendo depositado en la Compañía las personas que han hecho las proposiciones espresadas el 5 por ciento del precio ofrecido en valores á satisfaccion de la misma Compañía para garantizar el cumplimiento de su oferta, no se admitirá proposicion alguna de mejora sin que el que la haga acredite haber hecho con el mismo objeto igual depósito en la Compañía, tres dias antes de cumplirse el plazo señalado; advirtiéndose además que las mejoras han de comprender necesariamente todas las fincas que abrace la proposicion que se quiera mejorar; sin embargo de lo cual el que quiera adquirir cualquiera de las fincas rústicas ó urbanas comprendidas en la última de los requisitos mencionados, podrá hacer su oferta con los requisitos espresados, sin que sea obligatorio de parte de la Compañía aceptarla si no le conviniere, puesto que no ha de abrazar la totalidad de las propiedades y pertenencias comprendidas en la indicada proposicion, y que las altas ó bajas, mejoras ó desmejoras, que ocurran en los ingenios y propiedades vendidas desde esta fecha hasta el dia en que se dé á los compradores posesion de las fincas, son de cargo de aquellos; reservándose además la Compañía el derecho de poner en las escrituras de venta todas las cláusulas y condiciones que la Junta Directiva considere necesarias para asegurar el cobro de los plazos estipulados y esclarecer debidamente los derechos y obligaciones de las partes contratantes. Desde esta fecha hasta el término del plazo señalado quedan á disposicion del público en general las relaciones de Ingenios y demás datos existen en el escritorio de la Compañía establecido en la calle de Mercaderes nº 26 para que todo el que quisiere ocurra á tomar las noticias que considere necesarias y cuantas esplicaciones desee, las que le serán dadas por los empleados de la Compañía. Habana, 14 de mayo de 1864.—El Secretario, *Pablo Perez Zamora.* 20-15m

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, DIRECCION GENERAL, FUENCARRAL N. 2, MADRID.

Comisionados en la Isla de Cuba y Pto. Rico Sres. P. Dasse y cp., San Ignacio 17, Habana. Apartado en correos n. 244. 30-1-Jn

LA NACIONAL, COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Las oficinas de esta compañía se han trasladado á la calle de O-Reilly n. 34. 16-22

NORTHERN ASSURANCE COMPANY

ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10.000,000.

Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas.—Agente D. Juan N. Crawford, calle de San [illegible] A-1 N.

IMPERIAL FIRE INSURANCE COMPANY, COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA, ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE ENERO DE 1803.

CAPITAL £1.600,000 O SEAN $ 8.000,000.

Agentes en la isla de Cuba, Adot, Spalding y Compañía.
Residencia: Habana, Empedrado n. 2.

EMPRESA DEL FERRO CARRIL URBANO Y OMNIBUS DE LA HABANA.

Con el objeto de evitar los inconvenientes que se suscitan diariamente entre los señores pasageros y conductores de los coches de las líneas del Cerro, Jesus del Monte y Mariano, por razon de la escasez de moneda fuerte que existe en la actualidad, cuya circunstancia hace dificultosa la devolucion al pagarse el pasge; se pone en conocimiento del público que desde esta fecha se ha establecido *abonos* conteniendo diez y ocho papel tas, las cuales se venderán á *diez y siete reales fuertes cada uno*. Los lugares de espendio de dichos abonos que se han situados en los paraderos del Cerro, San Juan de Dios, Plaza de Armas y Jesus del Monte—Habana, junio 1º de 1864.—El Administrador general interino, *Cárlos de Zaldo.* 30-1-Jn

LA UNION. COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS.—DIRECCION GENERAL—FUENCARRAL N. 2, MADRID.

Comisionados en las islas de Cuba y Pto. Rico, Sres. P. Dasse y Cp. San Ignacio 17, Habana, apartado de correos n. 244. 30-1-Jn

LA PROTECTORA EN LIQUIDACION. Las oficinas de esta Comision se encuentran hoy en la [illegible] n. 2. 17-Jn

AVISOS VARIOS.

SE VENDE O SE FLETA PARA CUALQUIER punto de América ó Europa, el muy sólido y andador bergantin español YUCATAN, de 131 toneladas de porte, recorrido de nuevo, forrado en cobre y listo para emprender viage. Impondrán en los altos de la Pesca ería escritorio del Excmo, S. D. Francisco Marty y Torrens. 8-2

CONSULADO GENERAL DE FRANCIA.

Necesitando la fragata francesa FLORIAN á la gruesa ventura la cantidad de 4709$ mas ó menos, se admiten proposiciones bajo pliego cerrado en la cancillería de dicho Consulado General, hasta las 12 del dia 3 de junio.—Habana 30 de mayo de 1864.—El Cónsul General de Francia interino. *A. Le Rée.* 4-1

EN EL BERGANTIN ESPAÑOL NAPOLEON, su capitan don J. de Uriola, que al 6 de este puerto á principi-s de noviembre de 1863 para el de Hamburgo, se habia embarcado, tal vez por equivocacion, una caja de mercancías marcada A. H. W. nº 2, de que no existe conocimiento. El que se considere con derecho á esta caja puede dirigirse al Sr. don Diderico Ederm nn, calle del Baratillo n. 5. 8-2

SE VENDE LA HERMOSA Y SOLIDA BARCA española Lempa de porte 410 toneladas, construida en Sunderland en 1855, clavada, empernada y forrada en cobre, buque muy sólido de escelentes propiedades, pertrechado de un todo para emprender viaje á cualquiera parte. Impondrán de otros particulares Lamparilla 9 D. Narciso Denlofeu. 9-20

LA NUEVA Y VELERA GOLETA ESPAÑOLA Catalana de porte de ochenta toneladas, forrada y clavada en cobre, construida en Arenys de Mar en 1863 y botada al agua en 12 de Junio de dicho año. Se vende. De mas pormenores informarán sus consignatarios Samá, Sotolongo y cp. 21-Mayo

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.

Balance de la situacion de esta empresa en la tarde del dia 31 de mayo de 1864.

ACTIVO.			PASIVO.	
Caja. En efectivo	$ 96.624-76		Capital	1.500.000-00
En billetes del Banco Español	13.960-00		Fondo de reserva	82.331-73
En el Banco Español	181 565-59		Obligaciones á la vista. Cuentas corrientes	761.465-85
En otros Bancos	142 040-31	433 600-67	Dividendos á pagar	12 900-00 / 774.475-85
Cartera. Vencimientos hasta tres meses	282 650-51		Obligaciones á plazo. Depósitos con interés	156.390-71
Idem hasta seis idem	294 424-26		Ganancias y pérdidas. Descuentos é interés	41.058-66
Idem á mas tiempo	191 519-21		Productos de almacenes	41.399-19 / 82.457-85
Letras negociables	3 384-69	771 978-73		
Créditos varios. Préstamos con hipotecas de fincas urbanas	484 952-58			
Créditos con garantías de acciones y fincas	97 857-56			
Idem vencidos	77 306-83	660.199-97		
Propiedades. Almacenes de San José	554.287-77			
Acciones de varias empresas	133 455-00	687 662-77		
Gastos. Intereses	3.137-69			
Gastos de todas clases	7.252-10			
Administracion de los Almacenes	21 811-21	32.201-00		
		$ 2.595.588-14		$2 595 588-14

Habana, 31 de mayo de 1864.—El director, PEDRO MENDIVE. 3-2

CREDITO MERCANTIL E INDUSTRIAL DE CARDENAS.

Balance general de la situacion de esta Sociedad en la tarde del 31 de mayo de 1864.

ACTIVO.			PASIVO.	
Caja. en efectivo	167.981-20		Capital: 1,000 acciones de á $500	$500.000-00
en Bancos de la Habana y Matanzas	420.673-22	588.634-42	Fondo de reserva	5.085-74
Cartera. Hasta 3 meses 284.762-47; De 3 á 6 idem. 308 230-57; A mas tiempo. 168.559-08	761.552-12		Obligaciones á la vista. Cuentas corrientes, efectivo	575.200-72
Letras negociables	5.757-98		Idem documentos	344.491-28
Documentos al cobro. en correspondencia	136.156-63		Depósitos sin interés	27 718-32
en cartera	208.344-60	1111.801-38	Letras giradas	22.064-02 / 969.474-94
Créditos varios. Escrituras hipotecarias vencidas	17.000-00		Obligaciones á plazo: Depósitos con interés	259.936-66
Gastos. Instalacion y utensilios	3.653-52		Ganancias y pérdidas. Utilidades reservadas	9.199-01
Generales	6.290-10		Intereses y descuentos	35.239-50 / 44.438-51
Correlajes	99-84			
Intereses por depósitos y otros	1.451-59	11.500-05		
		$1.728 935-85		$ 1.728.935-85

Cárdenas, 31 de mayo de 1864. — El Director, *Francisco de P. Jimenez.* 3-2

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DEL COMERCIO.

Balance de la situacion de esta empresa en la tarde del 31 de mayo de 1864.

ACTIVO.			PASIVO.	
CAJA:			Capital	$ 4.000.000-00
Efectivo	$ 257.930-42		Reserva de utilidades para cubrir los pagarés y deudas dudosas	[illegible]
Billetes del Banco Español y Bonos del Tesoro	296.750-00		Reserva de 1863	[illegible]
Banco Español	466.669-98	1.021.350-40	OBLIGACIONES A LA VISTA:	
CARTERA:			Depositantes en cuentas corrientes	2 658 743-47
Vencimientos á 3 meses	2.071.538-18		Dividendos por pagar	20.217-91 / 2.678.961-38
Idem á 6 meses	597.112-18		OBLIGACIONES A PLAZO:	
Idem á mas tiempo	143.389-49	2.812.039-45	Depósitos con interés de 3, 4 y 5 por 100	686 040-93
CREDITOS VARIOS:			Obligaciones á pagar	2 252-00
Empréstitos con seguridades é hipotecas	826.467-99		Obligaciones subsidiarias	22 957-26
Saldos de varias cuentas corrientes	269.064-25		Corresponsales	457 557-67 / 1.168.807-86
Crédito aplazado con escritura	6.684-00		GANANCIAS Y PERDIDAS:	
Pagarés vencidos con seguridades	41 622-88		Producto de almacenes	210 393-15
Pagarés y deudas dudosas	108.494-48	1.252.333-60	Id. de descuentos é intereses	125 694-09
PROPIEDADES:			Ganancias y pérdidas, saldo	1.680-72 / 337,767-96
Invertido en terrenos, almacenes, &c	2.650 515-64		UTILIDADES LIQUIDAS:	
Idem en finca urbana	84.217-12		Productos	$ 337.767-96
Idem en esclavos y asiáticos	83.773-25		Gastos	84.110-62
Idem en acciones de varias empresas	506 041-68	3.324.547-69	Líquido	$ 253.657-34
GASTOS:				
Sueldos y gastos de todas clases		84.110-62		
		$ 8.494.381-76		$ 8.494.381-76

NOTA.—En los productos no están incluidos los de 228,717 cajas de azúcar; 2,694 bocoyes de mascabados; 7,300 sacos de café; 2,720 pacas de esterilla; 535 648 losetas de barro; 1,319 piezas de maquinaria; 1,800 pacas de algodon; y otros efectos que á su salida devengarán mas de $135,000.

El director, FRANCISCO FESSER. 3-3

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.

SU SITUACION EN LA TARDE DEL MARTES 31 DE MAYO DE 1864.

ACTIVO.			PASIVO.	
Caja. En efectivo	$ 311.395-80		Capital	1,600.000-00
En billetes	55.150-00		Fondo de reserva	41.000-00
En el Banco Español de la Habana	1.226 171-27		Obligaciones á la vista. Cuentas corrientes de particulares, efectivo	2 776.775-01
En otros bancos	84 678-42		Id. en bonos del Tesoro	12.300-00
Bonos del Tesoro, cuenta agena	12.300-00	1.690.695-49	Id otros bancos, efectivo	81.679-49 / 2 870.755-40
Cartera. Vencimientos: Hasta tres meses	1.891 359-73		Depósitos sin interés	191.531-33
Idem de tres á seis id.	1.187 454-87		Dividendos, números 3 á 13 por pagar	1.665-00
Idem á mas tiempo	116.371-92	3.195.186-52	Idem número 14 idem	2.225-00
Cuentas varias. Premios por liquidar	1.154-19		Intereses debidos sobre depósitos	3 120-15
Corresponsales	39 117-27		Corretajes debidos	134-74
Créditos aplazados	277.003-23		Cuentas varias	2.572-84 / 3.601.612-48
Documentos al cobro	15.640-56		Obligaciones á plazo. Depósitos con interés	617 885-43
Créditos vencidos	64.816-11		Resto del precio de la casa	42.500-00 / [illegible]
Cuentas en suspenso	46-00	397.777-36	Ganancias y pérdidas. Utilidad sobrante en 31 de diciembre próximo pasado	26.974-50
Propiedades. Acciones de varias empresas, su costo	99.950-36		Descuentos é intereses desde el 1º de enero	169 440-12
Id. de la sociedad de Crédito Industrial á la par	100.000-00		Otras utilidades	3.404-89
Casa y moviliario de la sociedad	91 959-38			
Bonos del Tesoro, cuenta propia	26 800-00	318.709-88		
Gastos. Premios de depósitos	15 913-09			
Intereses de ctas. ctes.	537-93			
Gastos generales	12 463-44			
Corretajes	3.491-51	32.407-67		
		$ 5 634 7[illegible]		$ 5 634 [illegible]

S. E. ú O. Habana mayo 31 de 1864.—El Director, FERNANDO ILLAS.

LA PROTECTORA (EN LIQUIDACION).—COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS mútuos sobre la vida de los esclavos.

Situacion de esta Compañía en la tarde del 31 de mayo de 1864.

[illegible]

VIERNES 3 DE JUNIO DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, mayo	13	Puerto Rico, mayo	25
Barcelona, mayo	10	Sto. Domingo, mayo	20
Cádiz, mayo	15	New-York, mayo	21
París, mayo	7	N. Orleans, mayo	23
Londres, mayo	7	Méjico, mayo	16
Liverpool, mayo	7	Veracruz, mayo	21

El proyecto de ley relativo á reuniones públicas, cuya parte dispositiva insertamos en nuestra "última hora" de ayer y cuyo preámbulo transcribimos hoy en otro lugar del *Diario*, es la novedad mas importante que encontramos entre las de la Península que nos ha traido el vapor correo *Príncipe Alfonso*. Importante siempre de suyo toda disposicion legal que concierne al órden público, lo es tanto mas esta de que nos ocupamos, cuanto que las circunstancias que han precedido á la presentacion del proyecto á las Córtes y que sin duda han determinado al gobierno de Su Majestad á presentarlo, la consideran de una medida altamente previsora y oportuna bajo el aspecto político, así como lo era necesaria bajo el constitucional y legal, puesto que viene á regularizar el ejercicio de un derecho acerca del cual nada tenia establecida la legislacion, y del cual, ni consentido, ni prohibido, se venia abusando con detrimento de grandes y trascendentales intereses. Basta con echar una ojeada sobre el luminoso y bien escrito preámbulo á que ya hemos aludido para convencerse de la oportunidad de la ley, merced á la cual, una vez aprobado por las cámaras, en lo que no cabe la menor duda, se habrá quitado pretesto á ciertas agitaciones que por lo regular influyen de una manera perniciosa en el sosiego y en la pública confianza.

Una cosa tambien importante se nota si no en las disposiciones del proyecto de ley, en su preámbulo, y es que declarándose lícitas las reuniones electorales, literarias, mercantiles y de beneficencia, siempre que no se celebren en sitios públicos, donde pueden interrumpir el ejercicio de otros derechos tambien respetables, viene á derogar virtualmente la circular de 20 de agosto, quitando este otro pretesto al sistema de retraimiento de los progresistas, que se apoyaron en dicha circular para tomar una actitud que los colocaba fuera de la esfera legal y ha dado motivo á las agitaciones de los primeros dias de mayo.

El proyecto de ley, por último, reune además la buena circunstancia de que proporciona á todo gobierno un arma eficaz para garantizar la conservacion del órden, fijando un criterio legal acerca de un punto interesante sobre el cual no habia una legislacion definitiva. Es muy cierto que el primer deber de todo gobierno es conservar la tranquilidad pública y que es un deber indeclinable en toda coyuntura, pero tambien es cierto que será mas hacedero y fácil el cumplimiento de este deber, cuando exista una ley adecuada y terminante que quite todo pretesto á la arbitrariedad ó al abuso.

No hay que decir cuan generalmente ha sido aplaudido el paso del ministerio por todas las personas que considerando la seguridad y la paz pública como la condicion indispensable de toda prosperidad, han podido ver con algun recelo y sobresalto ciertas manifestaciones, siquiera hayan sido motivadas por la conmemoracion de grandes hechos nacionales que no debe apropiarse, ni beneficiar en su favor, ningun partido esclusivo.

Lo hemos dicho muchas veces, y no nos cansaremos de repetirlo: la España ha entrado en un fecundísimo período de regeneracion, que si no se detiene, si sigue desenvolviéndose tal como ha empezado, multiplicará su riqueza y su prosperidad en proporciones inmensas, y la colocarán en aquel grado de poder y fortuna á que tiene derecho á aspirar así por los elementos que entraña en su seno, como por los antecedentes de su historia y las calidades de sus hijos. España se encuentra actualmente en una época crítica de desarrollo industrial y comercial, que necesita del órden y de la paz para no detenerse en su progresiva marcha, cuya detencion ó retroceso influiria tristemente en lo porvenir. Esto lo comprenden bien todos aquellos que se interesan en los adelantos de la patria y no son cegados por las pasiones de partido. Afortunadamente la gran masa del país es de esta misma opinion y sigue tranquila y confiada en el ejercicio de las artes útiles y beneficiosas, mas atenta á su presente bien estar que al discorde clamoreo de las pasiones políticas.

Mañana sábado se inaugurará el servicio oficial de la línea telegráfica de Cuba en el nuevo tramo desde Guaimaro hasta las Tunas, y dos dias despues se pondrá á disposicion del público. De esta manera se van cada vez acortando mas las distancias en- [...] de la Habana y la capital del departamento oriental.

Por el correo que acaba de llegar de la Península se han comunicado las reales disposiciones correspondientes, en virtud de las cuales asciende á Coronel de Infantería en el regimiento de la Habana el Sr. D. Camilo Feijóo y Sotomayor, y á Teniente Coronel en el de Tarragona, el Sr. Comandante D. Julian de Bardaji.

El Capitan de Artillería D. Abdon Roldan ha ascendido igualmente por antigüedad á Comandante de la propia arma.

Como recompensa por los servicios prestados en Santo Domingo han sido agraciados por S. M. los señores siguientes pertenecientes á este ejército:

Con el empleo de teniente coronel de infantería el comandante de E. M. D. Eulogio Despujols; con el grado de teniente coronel el de la misma clase y cuerpo D. Fructuoso de Miguel, y con la cruz de Cárlos III D. Valeriano Weyler, tambien comandante del propio cuerpo.

Han sido además agraciados por igual concepto y con la encomienda de Cárlos III el coronel, teniente coronel de ingenieros, D. Juan Vidal, y los coroneles de infantería Sres. D. Vicente Diaz de Cevallos, D. Nicolás Argenti y D. Segundo de la Portilla.

El primer médico D. Gregorio Espala ha obtenido asimismo el grado de subinspector de segunda clase.

Del *Diario* de Cuba del 25 tomamos las noticias insertas á continuacion:

Ha entrado el vapor *María*, procedente de Monteoristi, conduciendo algunos heridos y enfermos. Inmediatamente la comision de voluntarios, que con tanta constancia y tan patriótica asiduidad ha acudido siempre á prestar sus valiosos auxilios á los soldados que el clima ó las armas enemigas separan momentáneamente de sus filas, bajó al muelle acompañada de la banda de música del regimiento de Cuba, que facilitó gustoso el Sr. Coronel Gobernador al cual se pidió.

Tambien bajó una comision del batallon de bomberos con su música y la camilla del cuerpo para ayudar al transporte de los enfermos á los hospitales.

El número de heridos llegados, se nos dice, son veinte y dos, y el de los enfermos ciento cuarenta y cuatro.

En la travesía han fallecido quince; un herido y catorce de la fiebre amarilla, que se habia desarrollado con alguna intensidad entre los batallones de infantería de Marina y el cuarto Provisional, que son los que tienen mas gente nueva en estos paises.

Los enfermos y heridos han subido á su destino en hombros de los voluntarios, bomberos y algunos particulares.—Rompia la marcha la banda de música de Cuba, luego seguia una comision de voluntarios con una bandera española; venian en seguida los heridos de mas cuidado en las camillas, cubiertas con pabellones nacionales y rodeadas de varios bomberos con sus banderolas. Detrás marchaba la música de bomberos y por último iban los coches y quitrines de nuestras principales familias con los enfermos y heridos que podian ir en carruage. Un pueblo inmenso acompañaba á la comitiva que rompió en entusiastas *vivas* al pasar por frente á la morada del Ecsmo. Sr. General Primo de Rivera.

Las mismas comisiones despues de dejar á los enfermos en el hospital de Dolores, y antes de retirarse, fueron á saludar con la marcha de infantes al general Primo de Rivera, y con varias piezas á las señoras de Gándara y Valmaseda y Coronel Gobernador interino, habiendo este último hecho entrar en su casa á los señores oficiales para darles las gracias, así como estos á su señora por su condescendencia en dar la música.

No nos cansaremos de repetir que Cuba va siempre delante en cuanto se ofrece manifestar su patriotismo, su hospitalidad y sus nobles sentimientos de lealtad.

El mismo periódico publica una carta de Montecristi, de fecha 21 del pasado, que trae entre otras cosas lo siguiente:

Dícese que tan pronto tengamos en tierra lo necesario, emprenderá la marcha hácia Guayubin la primera brigada que manda el Excmo. Sr. conde de Valmaseda, y que la componen los cuatro batallones 1º y 5º de Marina, el de España y el de Cazadores de Isabel II, un escuadron del regimiento del Rey, una batería y una compañía de ingenieros.

Con esta brillante brigada, mandada por el tan acreditado en Africa de valiente, Sr. Villate, ha podido siempre cruzarse la isla de Santo Domingo sin temor de que los cobardes la hicieran frente; pero en la actualidad es ya como un lujo de fuerzas, como una ostentacion de nuestro poder, pues con haberse ocupado este punto, la revolucion ha muerto moralmente, y los sublevados, que son en todo ponderativos y embusteros, van huyendo y contando por el interior que vieron en esta bahía mas de cien vapores muy grandes, y que saltaron á tierra mas soldados que yerbas tienen los campos. Estas noticias propagadas por ellos mismos precipitarán la pacificacion, porque esta gente, que inmerecidamente habia obtenido reputacion de valerosa, es en realidad espantadiza como ratones.

Los cobardes que defendian este puesto y que tan sumamente mal lo hicieron, gracias á Dios, tomaron desbandados y despavoridos el camino de *Dajabon* que está en la frontera de Haití, para tomar el olivo de la emigracion en cuanto oigan el relincho de nuestros caballos.

Creíamos que los sublevados tendrian el militar pensamiento de esperarnos fortificados en Guayubin, que es posicion ventajosa; pero segun las últimas noticias que nos da un prisionero que ayer se les pudo fugar y presentarse aquí, la gente no tiene gana de *peleá*, y en vano los mas comprometidos bullen y sermonean.

Son ya tres los prisioneros que han podido hurtar la vigilancia y se nos vinieron; los padecimientos que refieren han sufrido son inauditos; eriza el cabello escucharlos; de propósito quiero omitir la relacion que me hizo un pobre soldado que habia sido de mi batallon, pues podria parecer una novela para concitar el odio castellano contra este país infortunado.

En este pueblo, que á pesar de la celebridad que adquirió con esta guerra no pasa de ser un pueblucho de cuarenta y ocho bohíos ó bar- [...] la teja, no ha quedado nadie. Mejor. El país es muy bueno y sano. Puede asegurarse que no tendremos aquí el portentoso número de enfermos que tuvimos por los campamentos cercanos á Santo Domingo.

Aquí estamos bien, militarmente hablando; nada nos falta.

Dice tambien el *Diario:*

Entre los pasajeros del *María* se cuentan los Sres. comandantes D. Antonio de la Puente, que fué contuso en la toma de Monteoristi, y D. Adolfo Pons, ayudante de campo del Excmo. Sr. General Primo de Rivera.

A continuacion insertamos la carta quincenal de nuestro corresponsal madrileño.

Madrid, 12 de mayo.

La presente quincena ha sido fecunda en acontecimientos políticos. Daremos á Vds. una exacta idea de ellos para que formen cabal juicio desde esas apartadas regiones de lo que aquí acontece y de la marcha de los negocios públicos, en los tiempos que alcanzamos.

Las cortes han seguido discutiendo sin gran calor los proyectos de ley pendientes; pero como en el interés de las oposiciones entraba el proposito de exhibir de cuando en cuando sus fuerzas trataron de sorprender al Gobierno en la votacion de una enmienda al proyecto de incompatibilidades parlamentarias. El número de votos que reunieron no fué gran cosa, pues no pasó de 56: pero como quiera que aparecian unidos moderados y disidentes, el gobierno hubo de declarar que esa votacion tenia á sus ojos el carácter de una verdadera coalicion. Como en las sesiones futuras se fueron desvaneciendo los conatos de coalicion si es que existieron, no damos importancia á este hecho, concretándonos á referirlo para que la crónica de la quincena sea completa.

Vamos á entrar ahora de lleno en la narracion de los hechos políticos de verdadera importancia y rogamos á Vds. que fijen bien su atencion en ellos porque es posible que lleguen ahí desfigurados por la pasion y el interés de partido.

Ya saben ustedes por nuestras correspondencias anteriores los grandes preparativos que los progresistas venian haciendo para la celebracion del banquete del 3 del actual y la traslacion de las cenizas de Muñoz Torrero. Tenian Olózaga y Prim gran empeño en exhibir en la Córte el mayor número de fuerzas posible, porque calculaban, y calculaban bien, por cierto, que en los paises meridionales los alardes de fuerza y los golpes de efecto suelen impresionar grandemente á la gente, pues por punto general se exagera y abulta mucho mas de lo que son en sí determinados acontecimientos. Llegó el dos de mayo y los progresistas tanto de la Córte como los que de provincia habian venido comisionados para celebrar el banquete, asistieron á la procesion cívico-religiosa que se celebra todos los años: presidia á los progresistas D. Salustiano Olózaga, detrás del cual y de uniforme con la llave de gentil hombre de Cámara, iba el general Prim. Como los progresistas habian manifestado la tendencia de hacer patrimonio de partido una fiesta de carácter puramente nacional concurrieron á la procesion muchos hombres notables de las diferentes parcialidades políticas y gran número de Generales, entre ellos los Duques de Tetuan y de la Torre, Marqués del Duero, Córdoba, &ª, &ª La procesion se terminó con el mayor órden y recogimiento, sin mas incidente notable que la mayor concurrencia que otros años, y que el general Prim, separándose de sus compañeros, haya formado en las filas de los individuos de su partido.

Hasta aquí las cosas iban perfectamente; amaneció el tres, y desde las diez de la mañana se notaba gran movimiento de gentes y coches en la calle de Alcalá, fuera de cuya puerta se hallan los Campos Elíseos, donde estaba preparado el local en que iba á celebrarse el banquete progresista. El gobierno no se preocupó un solo momento por este hecho, que hasta miraba con indiferencia, habiendo mandado que las fuerzas que solian ir diariamente al ejercicio cerca del punto indicado dejasen de verificarlo aquel dia para quitar todo pretesto de alarma y aun de queja. No creia el Gobierno que los hombres mas importantes de ese partido allí reunidos llevasen su locura y estravío hasta el punto que Vds. verán mas adelante, y confiaba que si alguno se estralimitaba se lo haria, por conveniencia del propio partido, entrar en órden. Las cosas pasaron de diferente manera desgraciadamente, y los brindis que se pronunciaron fueron de color tan subido que los demócratas mismos no hubieran ido mas allá. Haremos caso omiso de los discursos porque no merecen ser analizados; pero diremos algo acerca de los Sres. Prim y Olózaga, que engañándose mútuamente aspiran á ser jefes esclusivos del partido progresista y á imponerse por medio de la amenaza permanente. Conocido que fué el discurso del general Prim causó gran disgusto entre las gentes de órden porque nadie esperaba que saliesen de sus lábios, siquiera tuviese gran empeño en adular al partido progresista, palabras tan graves como las que pronunció en un momento de verdadera exaltacion, y no nos equivocaríamos si dijésemos de despecho.

Tras del brindis del general Prim vinieron otros de carácter radical, tanto que el del Doctor Mata ha sido inmediatamente denunciado y sujeto á la accion de los tribunales.

Don Salustiano Olózaga puso término á los brindis con un discurso, declarando nuevamente que no aceptaba la constitucion de 1845 como legalidad existente. Entre otras cosas notables pronunció graves palabras, por la honda division que revelan en el seno de un partido que hace alarde de estar uido.

"Yo he hecho, señores, cuanto he podido; yo haré cuanto sea posible para que el general Espartero sea la persona mas respetable en España: yo no creo, señores, ni que le falto ni que perjudico de ninguna manera al porvenir de mi partido, si digo que lo creo sinceramente separado de todo propósito de gobernar por sí mismo la Nacion. No creo que tiene este deseo; no creo que le conviene, y yó declaro con la lealtad de mi carácter que tampoco le conviene al partido progresista ni á la Nacion."

Estas palabras, aunque aplaudidas por parte de los concurrentes al banquete, fueron muy mal recibidas por los partidarios del Duque de la Victoria, pues bien claramente se significaba que lo que se queria era jubilar políticamente al antiguo jefe del partido progresista.

Antes de hablar de las consecuencias á que ha dado márjen ya el banquete y de las que probablemente dará en lo sucesivo, debemos decir á Vds. que no bien llegaron á oidos del general Espartero las palabras pronunciadas [...] D. Salustiano Olózaga, cuando se apresuró á protestar contra ellas de una manera hábil y hasta dulce en la forma, pero que revelan en el fondo toda la honda amargura que causáron en el ánimo del ilustre solitario de Logroño. Hé aquí de que manera se espresa al final de un comunicado que ha dirijido á los Directores de los periódicos progresistas.

"Y como estas palabras pudieran ser interpretadas en sentido ofensivo á mi persona me veo obligado tambien á decir que jamás he abrigado bastardas ambiciones de mando: que nadie lo ha ocupado con mas ardiente deseo de afianzar la libertad de mi patria y el trono constitucional, y para que cupiera al partido progresista la mayor gloria en la regeneracion del país he solicitado siempre con ingénua franqueza el ausilio de todos y no he rehusado á ninguno.—Si en este afan no he sido constantemente afortunado, el país, que va juzgando á los hombres por sus acciones, puede ya hoy dar la culpa á quien la merezca. Yo, como debo, me resigno á su fallo."

Esta carta ha causado tan honda sensacion en el partido progresista, ha salido á luz en momentos tan oportunos, que podemos asegurar á Vds. sin temor de ser desmentidos por los hechos sucesivos, que ella sola ha bastado para echar por tierra y desbaratar todos los planes de Olózaga y Prim; justo castigo providencial con que ha sido abatida la soberbia de esos dos señores, precisamente cuando mas engreidos estaban y cuando creian haber conseguido grandes resultados con los brindis del banquete del 3. La division es, pues, manifiesta y no hay para qué decir que la masa general del partido progresista se agrupará en torno del Duque de la Victoria, á cuyo favor se harán grandes manifestaciones, quedándose Olózaga y Prim con grupos mas ó menos numerosos, pero insignificantes, comparados con la hueste que reconoce por Jefe único del partido á D. Baldomero Espartero.

Esto incidente, por su importancia, nos ha hecho invertir el órden de la narracion de los sucesos; pero volviendo á reanudar la cronolojía de los mismos diremos á Vds. que el dia 5 se verificó la traslacion de las cenizas de Muñoz Torrero al cementerio donde reposan las de Calatrava, Argüelles y Mendizabal.

Como el efecto que habian producido los brindis del banquete tenian agitados los ánimos acabó esta procesion de inquietar á las personas de órden. Así que el Gobierno se apresuró á llevar á las Córtes un proyecto de ley muy restrictivo sobre órden público prohibiendo toda clase de reuniones, y la Reina misma, cuya serenidad y calma en los trances mas graves de su feliz reinado es proverbial, comprendió que la actitud de los progresistas hacia necesaria una resistencia fuerte que encerrase las manifestaciones de aquellos dentro del círculo estricto de la ley sin permitirles desahogos de carácter subversivo. Por eso no bien llegó á noticia de nuestra augusta Soberana la actitud de los progresistas, su primer pensamiento fué llamar al Duque de Tetuan para conferenciar con él, habiéndolo enviado órden para que al dia siguiente se presentase en Aranjuez; pero creyendo S. M. despues que esta entrevista podia debilitar la accion del gobierno ante las Córtes en los momentos mas graves de la legislatura, pues que se estaban discutiendo los presupuestos, y no queriendo por otra parte retirar en manera alguna su confianza al ministerio, mandó que el Duque de Tetuan difiriese su ida á Aranjuez. Esta noticia tal como la damos á Vds. no es todavía del dominio público: si bien se ha traslucido que S. M. el primero en quien habia pensado como el mas apropósito para dominar las circunstancias que habia creado el partido progresista era el Duque de Tetuan. Como es natural, estas noticias han sido y siguen siendo comentadas de muy diferente manera. Hay quien cree que el general O-Donnell, una vez legalizada la situacion económica, formará gabinete, entrando en él algunos elementos conservadores; y hay quien supone que este Gobierno, tal como está constituido ó con una ligera modificacion, decretará unas nuevas elecciones y se presentará al futuro parlamento. Vamos á decir á Vds. lo que sobre esto sabemos, en la inteligencia de que pueden Vds. tenerlo por auténtico. El duque de Tetuan, dispuesto siempre á sacrificarse por su Reina y por su patria, no repugnaría tomar de nuevo el poder si las circunstancias apremiasen; pero como quiera que no las considera tan graves como las ha creido la exageracion de partido y la impresionabilidad de nuestro carácter en los primeros momentos, desea, y desea con vehemencia, que el actual gobierno continúe al frente de los negocios todo el tiempo que pueda ser útil al país; pues el general O-Donnell cree de buena fé que no ha llegado todavía el momento en que pueda subir al poder sin peligro de gastarse y caer en un plazo breve, toda vez que la accion de los sistemas representativos es demasiado activa para que pueda resistirsela mucho tiempo sin grandes y permanentes condiciones de fuerza. De manera que por cálculo, por patriotismo y hasta si se quiere por egoismo, el duque de Tetuan no desea ejercer el poder, legalizada que sea la situacion económica.—Sin embargo, si las circunstancias apremiasen; si el gabinete actual se debilitase; si, en una palabra, tuviese que dejar su puesto, es para nosotros indudable que lo reemplazaría el Duque de Tetuan, único personage á quien designa en estos momentos la opinion pública como el sucesor del gabinete actual. Podrán surgir nuevas é inesperadas peripecias políticas, acaso el curso de la cosa pública tome rumbos diferentes de los que hoy tiene conocidos y trazados, pero al cerrar la presente correspondencia, la opinion general es, que contra sus deseos, contra su voluntad, y sea cualquiera la clase de resistencia que oponga, el Duque de Tetuan formará gabinete poco despues de suspendidas las sesiones.

La discusion de los presupuestos ha comenzado tranquilamente. El Sr. Ministro de Hacienda ha pronunciado con este motivo un brillante discurso que terminó con las siguientes palabras:

"Si se quieren llevar las cosas como se han llevado en todas partes, como deben llevarse, como únicamente pueden llevarse, y es, viendo si la combinacion de las rentas públicas y de la administracion en general dejan márjen anual para admitir el gravamen de todas esas atenciones que vamos haciendo en interés de mejoras generales del país, entonces, Señores, la situacion seguirá sin dificultad de ningun género y sucederá lo que ya he dicho en años anteriores; que los ministros de Hacienda del año de 67 y del año 70 y los que estén en el año 80, tendrán una situacion mas despejada, mas desahogada, una situacion mejor para operar con mejores recursos que los que hasta ahora han sido Ministros de Hacienda."

Los presupuestos de gastos se han votado casi sin discusion y con lijeras observaciones.

El congreso está convencido de que es necesario legalizar pronto la situacion económica y de seguro no empeñará grandes debates.

En el presupuesto de guerra se aprobó la cláusula siguiente: "Se abonan á los jefes y oficiales de los cuerpos especiales que tengan empleos superiores en el ejército, los sueldos que por estos les correspondan á contar desde 1º de julio de 1864." Están, pues, de enhorabuena los individuos de los cuerpos facultativos, á quienes alcanza esta ventaja.

Tambien ha sido aprobado sin discusion el crédito de dos millones pedido para atender á las eventualidades de reorganizacion del ejército. En su consecuencia mañana mismo, segun nuestras noticias, que tenemos por fidedignas, llevará el señor Ministro de la Guerra á la rúbrica de S. M. un decreto (de cuyo notable preámbulo hemos oido hablar con encomio) por el cual se adoptan las importantísimas disposiciones siguientes:

Conversion de todos los segundos comandantes en primeros.

Unidad administrativa en los batallones, que serán mandados por tenientes coroneles, y en consecuencia de lo cual ascenderán en propuesta reglamentaria 130 primeros comandantes á tenientes coroneles.

Creacion de cuarenta medias brigadas de los batallones provinciales, que serán mandadas por coroneles, y por consecuencia de lo cual despues de colocados los de reemplazo y comisiones activas serán promovidos á coroneles 24 tenientes coroneles.

Para optar á los ascensos que resulten por esta reforma es preciso llevar tres años de último empleo.

En todo lo demas queda la organizacion de la infantería como estaba antes, es decir, no se aumenta ni disminuye el número de regimientos, ni de batallones.

Esta reforma no solo será recibida con gran júbilo en el ejército, sino que estaba reclamada por la conveniencia y la justicia mas estricta.

Todos los datos que sobre esto han publicado los periódicos son inexactos. Tambien han sido votados los cien reales, aumento en la paga de los subalternos.

Siguen haciéndose grandes aprestos para la espedicion de Santo Domingo. En el otoño, si antes no hubiese terminado la insurreccion, ya verán Vds. de lo que es capaz la nacion en cuestiones de honra y cuando se trata de defender su derecho.

A continuacion insertamos el preámbulo con que acompañó el ministerio el proyecto de ley presentado últimamente á las Córtes fijando reglas para las reuniones públicas:

La facultad de reunirse para tratar de asuntos de interés comun es sin duda de las mas importantes que puede ejercitar un pueblo libro. Por eso está consignada en algunas Constituciones modernas, y en donde no lo está, ha solido ser objeto de diversas disposiciones legales.

Pero no hay país alguno, aun de aquellos en que se cuenta el de reunion entre los derechos constitucionales, donde no tenga límites. En Bélgica, por ejemplo, en que tienen los individuos el derecho de juntarse pacíficamente y sin armas, están sujetas á las condiciones que quiero imponer la policía á las reuniones que se celebran al aire libre; en Inglaterra, donde mas que en parte alguna se usa de ese derecho, como de todos los políticos, está autorizada á intervenir la autoridad en las reuniones siempre que pasen de doce personas y puedan poner en peligro el órden público.

No está consignado el derecho de reunion en la ley fundamental de España, ni las leyes orgánicas ó secundarias lo han reconocido de modo alguno hasta ahora. Por el contrario, la ley de 2 de abril de 1845 determinó que los jefes políticos ó gobernadores de las provincias pudieran discrecionalmente conceder ó negar su permiso para todas las reuniones públicas y les confirió la atribucion de presidirlas siempre que lo estimasen oportuno. Mas tarde se han omitido tales disposiciones en la ley para el gobierno y administracion de las provincias de 25 de setiembre de 1863, y hoy deben tenerse por derogadas de consiguiente. Consta, sin embargo, en el *Diario de las Sesiones del Senado* que este alto cuerpo las votó de la propia manera que las contenia la ley de 1845, dejando solo de consignarse por un error material en el proyecto de ley que fué luego objeto de las deliberaciones de la comision mista de ambos cuerpos colegisladores; y no sin fundamento puede suponerse que, á no mediar aquel error, continuarian formando parte de nuestra legislacion política. Pero es lo cierto que desde entonces ni el derecho de reunion está declarado en España por ley, ni hay tampoco disposicion alguna que límite ó regularice al menos su ejercicio fijando en este punto los deberes y las atribuciones del gobierno.

Préstase tal estado de cosas á dudas y conflictos, no temibles sin duda, pero dignos siempre de tomarse en cuenta. Puede hoy, á juzgarlo indispensable el gobierno, prohibir todo género de reuniones, y en vano los individuos reclamarian contra ello en esta parte, porque ningun derecho les tiene otorgada la legislacion hasta ahora. Pero si carecen los individuos de derecho para reunirse, tambien le falta al gobierno al presente la inmensa fuerza moral que prestan las leyes al ejercicio de todas las atribuciones del poder público, por necesarias é indispensables que en sí mismas sean. No es menester decir mas para comprender cuan conveniente ha de ser reformar el estado presente de las cosas, y hasta qué punto es oportuna y urgente la presentacion á las Cortes de un proyecto de ley sobre esta materia.

Para redactarlo ha tenido presente el gobierno los preceptos legales que rigen en los países mas libres y en donde en mayor grado se consienten las manifestaciones de la opinion pública, y no ha podido olvidar tampoco, al pretender legislar acerca de las reuniones ó asociaciones eventuales y pasajeras, los principios ya consignados en el Código penal respecto de las periódicas ó permanentes. No se alarma fácilmente el gobierno de las reuniones públicas, y esto, que lo tiene ya demostrado con su conducta pasada, procurará no desmentirlo con su conducta en adelante.

Ni entiendo restringir en esta ocasion los derechos políticos de los españoles, sino que por el contrario admite el de reunion hasta un punto y de tal suerte que no tiene entre nosotros precedente en ley alguna. Las reuniones electorales, las literarias, mercantiles y de beneficencia, podrán celebrarse libremente con tal que no sea en sitios públicos, donde no puedan ellas menoscabar ó interrumpir el ejercicio de otros derechos no menos respetables de los individuos. Unicamente respecto de las reuniones políticas y religiosas, porque, sea cualquiera el pretesto con que se cubran, pueden poner en riesgo el órden público, desea mantener el gobierno la facultad discrecional de prohibirlas cuando no inspiren seguridad por sus tendencias ó por las circunstancias en que el país se encuentre al ser convocadas. Tales son los principios que guian en esta materia al gobierno, y fundado en todas las consideraciones expuestas tiene la honra de proponer á las Córtes el siguiente proyecto de ley.

La carta del general Espartero que tanto ha llamado la atencion pública en España, y á que se refieren algunas de las noticias publicadas ayer, es la siguiente:

Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, director de *La Iberia*.

Muy señor mio y de mi aprecio: acabo de leer en su periódico los discursos pronunciados en el banquete con que el partido progresista de Madrid obsequió á nuestros amigos de las provincias; y con estrañeza he visto que no se puso en su conocimiento la invitacion con que el Comité central se sirvió honrarme, ni mi contestacion, cuyas copias acompaño, rogando á usted se publiquen en *La Iberia* al mismo tiempo que esta carta.

El Sr. de Olózaga, despues de encomiar con esceso mis servicios, servicios que están para mí mas cumplidamente recompensados con el afecto de mi país que pudieran serlo con intereses materiales, que he rechazado y rechazaré siempre, dijo en un período de su discurso que no creia faltarme ni de ninguna manera perjudicar al porvenir si decia, que me creia separado de todo propósito de gobernar por mí mismo á la nacion; y "yo declaro con la lealtad de mi carácter, (añadió) *que tampoco le conviene al partido progresista ni á la nacion.*" Y como estas palabras pudieran ser interpretadas en sentido ofensivo á mi persona, me veo obligado tambien á decir, que jamás he abrigado bastardas ambiciones de mando; que nadie lo ha ocupado con mas ardiente deseo de afianzar la libertad de mi patria y el trono constitucional, en conformidad con las instituciones que se habia dado el pais en uso de su soberanía; y para que cupiera al partido progresista la mayor gloria en su regeneracion, he solicitado siempre con ingénua franqueza el auxilio de todos, y no he rehusado á ninguno.

Si en este afan no he sido constantemente afortunado, el país, que va juzgando á los hombres por sus acciones, puede ya hoy dar la culpa á quien la merezca. Yo, como debo, me resigno á su fallo.—Logroño 8 de mayo de 1864.

Baldomero Espartero.

La proposicion de ley tomada en consideracion por el Congreso español para levantar una estátua á Colon, cuya noticia hace dias adelantamos á los lectores, está concebida en los siguientes términos:

"Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para erijir una estátua monumental á Cristóbal Colon en el paseo de Recoletos, frente á la Casa de la Moneda de esta córte.

Art. 2º A la realizacion de este proyecto se aplicarán os 800,000 rs. destinados por el Ayuntamiento de Madrid á la creacion de un monumento al mismo héroe, y los fondos recaudados por la junta formada en esta capital con igual propósito, contribuyendo el Estado con la suma de 400,000 rs. vn.

Art. 3º La estátua monumental de Cristóbal Colon será de bronce y tendrá de 25 á 30 piés de altura, levantándose sobre un pedestal ó dado de 14 á 16 piés. Tres de las caras de este dado representarán de relieve las tres carabelas con que llevó á cabo Colon su primer viaje: la cara restante contendrá una inscripcion monumental redactada por la Real Academia de la Historia.

Art. 4º La Real Academia de Nobles Artes de San Fernando abrirá al público concurso, al cual serán convocados tanto los artistas nacionales como estranjeros, conforme á las condiciones fundamentales espresadas en el artículo precedente.

Art. 5º Las obras de construccion indispensables para la creacion de la referida estátua, se harán con estricta sujecion á las leyes."

El *Examiner* de Richmond refiere en los términos siguientes, en su número del 20 del pasado mayo, el descalabro que sufrió el general unionista Sigel en New Market y que los lectores han visto anunciado en un parte telegráfico del ministro de la guerra del presidente Lincoln al general Dix:

Tenemos algunos pormenores acerca del combate cerca de New Market, en el valle de Shenandoah, en que el general Breckinridge rechazó al general aleman Sigel.

El combate se empeñó el domingo pasado (15). El viérnes anterior, algunas de las fuerzas del general Imboden habian escaramuzado con la vanguardia de Sigel á corta distancia de New Market, logrando obligar al enemigo á retroceder, haciéndole cierto número de prisioneros y tomándole algunos caballos. Mientras eso ocurría, el general Breckinridge emprendia rápidamente la marcha desde Staunton para reforzar al general Imboden. Llegó el sábado y formó inmediatamente en línea de batalla como á una milla al Sur de New Market. Mientras tanto, el enemigo se replegó sobre el lado setentrional de aquella poblacion. El domingo, el general Sigel presentó la batalla y tras un combate encarnizado fué batido, habiendo tenido un gran número de muertos, heridos y prisioneros, y pérdido cinco piezas de artillería.

Rechazado y estrechado por nuestras fuerzas el ejército de Sigel tomó la fuga y fué perseguido hasta el puente que cruza el North Shenandoah cerca de Mount Jackson y que fué destruido por el enemigo, lo cual contuvo la persecucion, pues el rio tenia demasiada profundidad á la sazon para vadearlo.

Dícese que las fuerzas enemigas constaban de 5.000 hombres de infantería, 2000 de caballería y cuatro baterías. No es prudente revelar á cuanto ascendian las nuestras, pero fueron bastantes para batir y derrotar al enemigo.

Hicimos 100 prisioneros, prescindiendo de los heridos, y el enemigo dejó 138 muertos en el campo de batalla, lo cual parece indicar que sus pérdidas fueron considerables. La nuestra fué comparativamente pequeña. Los cadetes del Instituto militar de Virginia se batieron con valor y tuvieron 6 muertos y 39 heridos. El 62º regimiento, de la fuerza de Imboden, dícese que perdió muchos de sus oficiales.

Una carta de Staunton de fecha 18 agrega algunos pormenores á la relacion que precede. Dice que los confederados se apoderaron de 6 cañones y de cerca de 1,900 armas pequeñas, y que el general Sigel corrió 30 millas sin detenerse, abandonando sus hospitales y destruyendo parte de su tren. El general Sigel mandaba en persona, y á no haber sido por su numerosa caballería, los confederados habrian quemado el puente que tenia á retaguardia y hecho prisionero todo su ejército. Los restos del ejército de Sigel acamparon el 17 á orillas del arroyo Cedar, que hallándose á la sazon muy crecido le impidió continuar su retirada.

En nuestro *Alcance* de hoy hemos insertado lo que sigue:

Tenemos á la vista periódicos de Madrid del 13, y nada encontramos en ellos que sea digno de mencionarse. La mayor parte de sus columnas vienen llenas de apreciaciones y juicios acerca de la disidencia entre los progresistas. Aquel dia no celebraban sesion los Cuerpos Colejisladores con motivo del besamanos que se efectuaba en el palacio de Aranjuez.

CANARIAS.—Por el vapor-correo de la Península hemos recibido periódicos de esas islas hasta el 15 de mayo último; pero las noticias que contienen son de interés puramente local en la generalidad.

El *Omnibus* de Gran Canaria dice:

La pérdida de la cosecha de patatas, artículo de tanta consideracion en el país, así para el consumo como para la exportacion, es por desgracia un hecho consumado en la mayor parte de las localidades productoras de esta isla.

Segun un estado oficial, el número de buques de travesía entrados en el puerto de la capital en 1863 ascendió á 353 (de ellos 177 vapores) con 128,714 toneladas, 21,763 tripulantes, 3,136 pasajeros para la isla y 20,258 idem de tránsito. Los buques de cabotaje entrados durante dicho año fueron 754. En el mismo año entraron en el puerto de Las Palmas 162 buques de travesía (47 de ellos de vapor) con 31,680 toneladas, 7,489 tripulantes, 555 pasajeros para la isla y 266 de tránsito. El número de buques de cabotaje ascendió á 522.

Dicen de Fuerteventura que la cosecha de cereales será muy escasa en una parte de la isla. La cochinilla ofrecia un aspecto lisonjero.

El 5 salió para Veracruz el vapor de hélice de guerra francés *L'Allier*, conduciendo 480 individuos de tropa.

PUERTO-RICO.—Hé aquí en estracto las noticias de mas interés que hallamos en el *Boletin* de esa isla hermana, recibido por el vapor-correo de la Península.

El Sr. Brigadier D. Cárlos Fridrich se habia hecho cargo, en comision, de los destinos de 2º Cabo y Gobernador Militar de la plaza.

En el último correo de la Península habia llegado el Sr. Brigadier de la Armada D. Arcadio Calderon, nombrado comandante principal de aquel departamento.

Dice el *Boletin* del 20 de mayo último que pasaban de 1,500 los soldados que, ya restablecidos de sus dolencias, habian vuelto á Santo Domingo, y agrega que "en medio del exorbitante número de enfermos que ha llegado á reunirse en Puerto-Rico, muchos de ellos graves, el número de defunciones ha sido insignificante relativamente."

El temporal de aguas que reinó en la isla los dias 16 y 17 de mayo último, se sintió con mas fuerza en Toa-Alta, Toa-Baja, Ponce y Coamo. En los dos primeros puntos, la avenida del rio de su nombre fué casi tan grande como en 1851, y tan rápida que no dió tiempo á retirar los animales que pastaban, por lo que muchos de ellos perecieron. Los daños causados en las fincas han sido de consideracion, y, segun una carta del segundo pueblo, gran parte del terreno ha quedado convertido en verdaderas barrancas. En Ponce, el rio entró en la poblacion, destruyendo unas doce casas pequeñas, y dos ó tres de regulares dimensiones, así como un puente nuevo. Habian ocurrido varias desgracias personales, pero no se sabia á punto fijo el número de ellas. En Coamo, el rio inundó varios ingenios y fincas algodoneras, causando graves pérdidas en animales, sembrados y aperos. En algunas de esas fincas varios trabajadores, sorprendidos en el campo por las aguas, tuvieron que refujiarse á los árboles y estacadas. Además, se vieron inundados otros pueblos, entre ellos el Dorado, donde las aguas causaron daños de consideracion en algunos establecimientos industriales. En todos ellos rivalizaron las autoridades y vecinos en esfuerzos para salvar á aquellos á quienes las aguas cojieron desprevenidos en sus casas.

El *Boletin*, en su revista mercantil del 12, dice que los precios del azúcar habían subido, vendiéndose de \$5½ á \$6 y 6¼ por estremo de clases. Las mieles se cotizaban de \$30 á 31 el bocoy. Los precios del café subían, y la existencia era corta. Ventas de \$16 á \$16¼.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado de ocho á nueve del dia se administrará en el teatro de Marianao, y de once á doce del mismo en la sacristía del Santuario de Regla.

Pasajes.—A invitacion del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil, han determinado los Sres. Directores de las Compañías de navegacion y fomento del Sur y general de navegacion por vapor que por cada pobre de los que en la última temporada de baños fueron á tomar los de San Diego solo se les abone cuatro pesos por pasaje desde Batabanó á Dayaniguas y vice-versa, incluso el alimento; y los de las empresas de los caminos de hierro de la Habana, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua, Matanzas y de la Bahía, que nada se cobre por el trasporte en sus trenes de los mencionados individuos.

Oficinas de Hacienda.—El Gobierno Superior Civil, á propuesta de la Intendencia, decreta que los primeros jefes de seccion de las Administraciones centrales de rentas y aduanas sean los segundos jefes centrales de dichas oficinas, y por tanto que sustituyan á los Administradores en ausencias, ocupaciones y enfermedades.

Escuelas gratuitas.—Sabemos—dice la *Gaceta* en su seccion local—que todo está dispuesto para que se abone á los profesores de las escuelas gratuitas de esta ciudad no solo los nuevos sueldos que les ha señalado el Excmo. Ayuntamiento y las asignaciones correspondientes para alquileres de casas, sino tambien los atrasos que se les adeudan desde 1º de enero del año actual, que fué cuando empezó á regir el nuevo arreglo.

Flores y perlas.—Al elejir la señora Delgado para su funcion de gracia el drama de Larra que lleva el título de esta local, debia estar convencida de que los que la presenciáran quedarian muy complacidos y, en tal caso, la beneficiada no pudo andar mas acertada en la eleccion. "Flores y Perlas" es seguramente una de las mejores obras dramáticas del autor antes citado y la de mas mérito de cuantas del mismo hemos presenciado; es, en nuestro concepto, una verdera perla, cuyo valor aprecian igualmente los amantes de los dramas en que resaltan la delicadeza y el buen gusto y los aficionados á los dramones de tiroteo y cintarazos. En el de que hablamos nada se nota traido por los cabellos, y su *intriga*, que nada tiene de inverosimil, y que por lo mismo está al alcance de todo el mundo, es seguida, no obstante, con interés por el espectador que, como si presenciára una de las muchas escenas que pueden ocurrir en el hogar de una familia, anhela que "el sacrificio de una madre" no sea estéril para la felicidad de una hija, á quien ha tenido que ocultar el nombre de su padre durante diez y siete años. Está salpicado el drama de bellos y sentenciosos conceptos, engalanados con una bellísima versificacion y tiene escenas interesantísimas. Los actores encargados de su desempeño fueron la señora Carrasco y la beneficiada y los señores Villahermosa, Annexi, Cresci y del Pozo. El papel mas importante es el de María, en el cual la espresada señora Carrasco tuvo ocasion de lucir sus dotes de actriz, teniendo momentos muy felices, lo cual le valió verdaderas muestras de aprobacion. La beneficiada obtuvo igualmente algunas salvas de aplausos y como el desempeño de la obra puede decirse que fué bueno fueron tambien aplaudidos los actores que la secundaron, siendo todos llamados á la escena á la conclusion del drama.

La parte *bufa* de la funcion constó del duo de "Las Colegialas", en que la Sra. García y el Sr. Ruiz echaron el resto, como suele decirse; pieza que hubo de ser repetida á instancias del auditorio.

A continuacion se puso en escena la chistosa pieza "Es una malva", en que la beneficiada y el Sr. Ruiz alcanzaron nuevamente celebraciones, pues una y otra eran los que tenian mas campo para lucir y se hallaban, como si dijéramos, en su verdadero terreno.

La reunion que dió anoche á la Sra. Delgado una muestra de las simpatías con que esa jóven actriz cuenta en la Habana no fué de las mas numerosas, pero sí muy regular, pues si bien era mayor el número de espectadores en las lunetas y altas localidades, no dejaba de ser regular el número de palcos que se vieron ocupados.

Autorizacion.—La Muy I. Archicofradía del Santísimo Sacramento erigida en la parroquia de la Salud, ha sido autorizada por el Excmo. Sr. Vice Real Patrono para celebrar junta general bajo la presidencia del Sr. D. Luciano García Barbon, Teniente Alcalde 1º, para las elecciones de los empleados que han de ocupar las plazas vacantes en dicha corporacion en virtud de fallecimiento ó ausencia de los que las desempeñaban.— Dicho señor Juez Real delegado se ha servido con tal motivo señalar para que tenga efecto la espresada junta las once de la mañana del 5 del corriente, en la casa número 121 de la calle de Manrique, entre las de la Reina y Salud, suplicando la asistencia á los hermanos de la referida cofradía.

Baile en las Puentes.—Con perdon de los señores graves, que ponen un ceño de los diablos cuando leen títulos de gacetilla como el que precede: con perdon del espíritu del siglo, que se va declarando—si no se ha declarado ya de una vez—contrario al menos ilustrado por la filarmonía, persuadido de que, aunque de orijen que se pierde en la noche de los tiempos, es lo mas ridículo que puede hacer un hombre despues de haberse afeitado la primera pelusa del rostro; y con perdon, por último, de la propia conciencia, que lleva muy á mal el que recomiende la pluma lo que reprueba el corazon (si las muchachas no conocieran mi génio bromista, de fijo se *conchuchaban* para dejarme *comiendo pavo* en todos los bailes....) con perdon de todo eso, digo—pido y encargo á todos los que las presentes vieren y entendieren no echen en olvido, que la noche de mañana sábado es la designada para la apertura del paraiso de Puentes-Grandes—

de aquel bello palacio de las hadas
que besa el Almendares,
donde la fresca brisa
con suspiros de amor juega á millares;
como loca, indecisa
sobre si de su dueño
los lleva á su destino,
ó, burlando de aquel el vivo empeño,
los deja en el camino,—

y en tal virtud que acudan á echar un párrafo de baile al local susodicho, seguros de que siempre será eso menos malo que estarse muriendo de fastidio en un sillon.

Guanabacoa.—En prueba de nuestra imparcialidad, damos cabida á la comunicacion siguiente, que nos dirijen hoy de aquella villa:

"*Sres. Redactores del* DIARIO DE LA MARINA: En el número del 2 del corriente hemos leido una comunicacion de la villa de Guanabacoa en la que se dice que, debido al celo y devocion del Sr. Pbro. Barbona, teniente cura de la Parroquia, y á la amabilidad de los señores Joval y Montey, y demás personas que gratuitamente han contribuido, se han celebrado los ejercicios dedicados á la Madre del Amor Hermoso. Nada diríamos si se hubiese hablado con exactitud; pero indirectamente se perjudica al Sr. Cura Párroco, quién, con sus numerosas relaciones y asistencia, contribuyó, como acostumbra siempre, á la solemnidad de dichos ejercicios, y además, si bien algunos de los que tomaron parte en ellos lo hacen gratuitamente, tambien lo es que á Joval y Montey se les abona su trabajo. Esto no quita, ni es de nuestro propósito desconocer la parte activa que ha tomado el Pbro. Barbona. Al César lo que es del César."

No podemos negarnos.—Tambien á nosotros nos ruegan las niñas bonitas...... que pidamos para ellas retretas en el salon de la Reina, y lo hacen fundadas en que no habiendo hoy punto mejor para pasar la prima noche, por ser aquel el mas decente y mas fresco de toda la Habana—además del mas céntrico—ninguno con mas motivos tiene derecho á la galante concesion que solicitan.—Celebraríamos mucho que fuesen complacidas en tan llana pretension, tanto mas cuanto que, bien mirado, todo ello no pasa de un cambio de localidad para el cual no se necesitan ni carretones.

De Matanzas.—La *Aurora*, en su número de hoy viernes, dá cuenta del fallecimiento de

---

19 **FOLLETIN.**

LAS SIETE VIRTUDES CAPITALES.

POR

Doña Robustiana Armiño de Cuesta.

CONTRA AVARICIA LARGUEZA.

QUINTA PARTE.

(Continúa.)

II.

EL CAZADOR COJIDO EN SUS PROPIAS REDES.

"Si dormís, doncella,
despertad y abrid,
llegada es la hora
si quereis partir."
(Romancero.)

En vano agotó la marquesa todas las sutilezas de su espíritu para hacer confesar á su hijo el sacrificio que acababa de hacer al solicitar la mano de la rica heredera de las Californias. César respondió impasible que despues de Aurora, solo podria amar en el mundo á Fanny Souphantom, y Matilde hubo de creer al fin, no sin esfuerzo, lo que su hijo querido le aseguraba con una imperturbable serenidad.

Por estraña que nos parezca la resolucion de César casi en el momento mismo que acababa de atentar contra su vida, nada mas comun que ver en el mundo hechos inauditos casi imposibles, resoluciones enérjicas llevadas á cabo con increible rapidez, por lo mismo que temen que el frio exámen de la razon las destruya ó debilite. Casi todas las grandes acciones, los grandes descubrimientos, deben su orijen á espíritus atrevidos que apénas concebida la idea la ponen en ejecucion cerrando los ojos y los oidos á ulteriores consecuencias.

Aunque la idea que dominaba á César [illegible] emanada de un sentimiento de virtud [illegible] esquisita delicadeza, entreveía el jóven [illegible] que habia algo de inconsecuencia [illegible] resolucion, algo de volubilidad en sus [illegible] afecciones, en sus exajeradas an[illegible], y sospechaba, no sin fundamento, [illegible] la sociedad pudiera comprender todos [los] detalles de aquel íntimo y dramático [illegible] que llenaba toda su vida, tal vez [illegible] encontraria bastante lejítimo su rápido [illegible]

Mas ya lo hemos dicho antes: César, tranquilo é impasible como un cadáver, esclavo de su deber, resuelto á llevar á cabo su idea, [cerrando] los ojos á todas las consideraciones [illegible] que su padre, acompañado del [illegible] pidiese al opulento Nabab la mano de su hija, ofreciéndole en cambio el de[illegible] de Castilla.

[illegible] fuera pintar toda la alegría que [illegible] la familia inglesa tan deseada [illegible] El Nabab se volvia loco le-grando al fin para su hija la encumbrada posicion que no podian darle jamás sus encumbradas riquezas. Fanny, la dulce y encantadora doncella, vaporosa como las hadas de las antiguas leyendas de los Highlands, trémula y sonrojada, no se atrevia á abrir los ojos temiendo dejar leer todo el placer que rebosaba de su corazon satisfecho.

Fanny, perdidamente enamorada de César, al que tal vez no hubiera encontrado tan hermoso si no fuese marqués, y Grande de España por añadidura, no podia acabar de convencerse de su felicidad. Romántica y exajerada, ambiciosa de un rango que trocáse su título de millonaria por el de marquesa, con esas ideas de libertad, genuinas, por decirlo así, en todos los hijos de los Estados de la Union, capaz de todo porque ninguna empresa la arredraba, verdadera mujer *Blumer*, en fin, habia tenido el talento suficiente para presentarse siempre ante la sociedad como una criatura dócil, tímida y encantadora, empleando su clara inteligencia y sus variados conocimientos en hacer mas fino é imperceptible su constante disimulo.

En cuanto á Mistres Souphantom, verdadera mari-macho, antigua cocinera del Nabab, nada decia porque no sabia pronunciar en español sino monosílabos, pero por sus contorsiones, sus carcajadas y sus rudos apretones de manos manifestaba á la marquesa como mejor podia, todo el placer que le causaba la entrada de su hija en la aristocracia de sangre.

Mistres Souphantom era sin duda alguna para Matilde el personaje mas antipático de su nueva familia. Aunque poco grato para ella, mejor toleraba el humo que exhalaba constantemente la enorme chimenea que con el nombre de pipa llevaba siempre el Nabab que el áspero roce de aquellas manos callosas, que no habian perdido todavía el hábito de manejar la arena y el estropajo.

Las negociaciones llevadas á cabo por el marqués y Santa Marta con la mayor rapidez, se estendieron con toda formalidad quedando aplazado el matrimonio para dentro de un mes, que César debia pasar en Cádiz para restablecer su salud, que por mucho que él se esforzase en disimular se deterioraba visiblemente.

César firmó, y consintió en todo cuanto quisieron con la docilidad de un niño que no comprende; cumplido ya su deber, ¿qué le importaba ir ni venir, casarse antes ó despues? Los veia á todos felices, risueños y al parecer tranquilos; su pensamiento, su vida, acababan allí donde empezaba la felicidad de los demás.

Por eso, deslumbrada que Fanny esta-[illegible] no pudo un-nos de cruzar por su mente la idea de una viudez prematura que parecia dibujarse entre los espléndidos y perfumados pliegues de su túnica nupcial. Pero una vez marquesa de Bengala ¿qué le importaba á ella perder su deseado esposo? Lo esencial, era cambiar de posicion, fundir para siempre el nombre propio con el de su título, y luego si César hacia la calaverada de morirse, léjos de recobrar por eso su insignificante apellido paterno quedaba autorizada para olvidarle, usando siempre en su lugar del honroso título de "Marquesa viuda de Bengala."

Por una concesion especial, César debia empezar á usar el mismo dia de su casamiento el título de marqués, llevando Matilde desde entonces otro de los muchos que habia heredado de sus nombres abolengos.

Despues de una tierna y prolongada despedida cuyos tristes adioses destrozaban el corazon de Matilde, César partió al fin para Cádiz acompañado tan solo de su ayuda de cámara, llevando sobre su corazon el peso de las angustias que esperimentaba Matilde al separarse de aquel hijo querido, por el que temblaba no sin razon la pobre madre.

Durante su camino no se reflejó en la imaginacion de César otro pensamiento, otra idea que el recuerdo de su madre unido misteriosamente al de la infeliz y malograda Aurora. En vano se esforzaba en separarlos, los recuerdos se unian, se enlazaban, y le inducian á una especie de dulce estravío en el que el pobre jóven volvia á la vida, á su vida anterior, á la vida de las luchas y de las esperanzas: el mundo esterior habia desaparecido y con él el mas vago recuerdo de Fanny Souphantom.

Desde aquel dia la familia del Nabab vivió, por decirlo así en el palacio de Bengala; el Nabab, que antes permanecia largas horas en el despacho, dejó á su cajero el gobierno de los negocios entregándose de lleno al placer de verse rodeado á todas horas de dos amigos que se esforzaban en adivinar con indecible solicitud sus deseos.

El Nabab era una misma persona con el vizconde Santa Marta: en todas partes se veian juntos, en todas partes eran bien recibidos, porque como el Nabab comprendia muy bien que para la mayoría el oro es el gran nivelador del siglo, sembraba el oro en su camino recojiendo aplausos en cambio del precioso metal con que habia conquistado su agradable recepcion.

Fanny Souphantom no era ya aquella [illegible] tes conocimientos volaban de boca en boca con las proporciones mas exajeradas. A pesar de que, como hemos dicho, poseia Fanny muy especialmente el arte dificilísimo del disimulo, la soberbia que le daba su brillante destino rebosaba en los detalles de su vida íntima y Mistres Souphantom se vió súbitamente tratada por su hija con mas altanería que lo habia sido por el Nabab en sus buenos tiempos de cocinera.

—Ostez, le dijo Fanny, mirándola de arriba á bajo con insolencia, ser preciso aprender ahora el español por llamarme á mí por mi título.

La madre levantó la cabeza y le preguntó con voz colérica que significaban aquellas frases en boca de una hija.

—Ostez, respondió Fanny con la mayor serenidad, se olvida del cosido, y de que yo ser ahora en adelante "la marquesa."

Mistres Souphautom que no hablaba el español, pero que le comprendia ya medianamente, sintió hervir en su pecho una cólera violenta que tal vez hubiera tenido un desenlace desagrable á no haber entrado el Nabab, quien cortó la querella, encontrando muy justo que su esposa se fuese acostumbrando á tratar á Fanny segun lo exijia su nuevo título.

Mistres Souphantom hubo de resignarse y á los dos dias murmuraba ya bastante claro "marquisia."

Pronto conoció Fanny toda la violencia que se hacia Matilde acompañando en público á Mistres Souphantom, y resuelta á sacrificarlo todo por su nueva aristocracia, intimó á su madre la órden de no propasarse á acompañar en público á dos "marquesas" á no ser que se la invitase de una manera clara y terminante.

—Ostez ser siempre mi madre todavía; pero sus hábitos de ostez son muy antipáticos á madama la marquesa madre mia, y ostez estará perfectamente leyendo su biblia en el palacio cuando nosotras vamos en carretela.

Mistres Souphantom, secó sus lágrimas y cuando la marquesa de Bengala mandaba enganchar los caballos, hallaba siempre un pretesto para quedarse en el palacio leyendo su biblia. La primera humillacion arrastra las demás.

Matilde se felicitaba de que mistris Souphantom diese en la rareza de no salir, porque nunca hubiera podido imaginarse que [illegible] pudiese decir á su madre lo que [illegible] dicho á la suya la dulce prometida del marqués de Bengala.

Pocos dias despues de la marcha de César [illegible]

Matilde y el marqués salieron asustados á la escalera principal.

—Madama se muere!.... Se muere!

—Qué decís? esclamaron aterrados los marqueses de Bengala.

—Se muere.... Súbito.... Súbito!....

—Vamos al instante! esclamó la marquesa tomando su sombrero.

—Vamos, repitió el marqués dando el brazo al Nabab y bajando rápidamente la escalera.

Sin detenerse á mandar enganchar los caballos en la carretela, subieron los tres al coche que traia el Nabab.

El estado de mistris Sauphantom era en verdad desesperado. Acometida de una apoplegía fulminante, todos los medios eran inútiles, y como la enferma pertenecia á la religion reformada, su habitacion, solitaria y silenciosa como una iglesia protestante, solo repetía los gemidos de Fanny, que arrodillada al pié del lecho de su madre murmuraba algunas oraciones en las que ninguno de su familia tenia fé. Fanny habia sido bautizada á su paso por Francia, y pertenecía desde entonces á la religion católica.

Al bautizar á su hija, el Nabab habia tenido en cuenta que una jóven protestante no tendria en España muchos títulos para aspirar á la grandeza, y era en España, en el paraiso de los árabes, donde queria descansar en sus últimos dias.

En vano se prodigaron á la enferma toda clase de ausilios. Mistris Souphantom entreabrió los ojos un momento, los fijó enseguida con una tristeza indecible en su hija, y espiró pocas horas despues, sin haber podido pronunciar una sola palabra.

Dificilmente hubiera el Nabab encontrado en su misma familia los consuelos que le prodigaron en aquella ocasion los marqueses de Bengala. Matilde se constituyó al lado de Fanny, velando incesantemente para evitar que la violencia del dolor arrastrase á la huérfana á cualquiera imprudencia, pues como los grandes pesares imprevistos son muy difíciles de dominar, Fanny en aquella ocasion se dejaba llevar de su natural colérico dejando adivinar á la asustada marquesa toda la fuerza de voluntad de la que habia creido hasta entonces una dulce paloma.

—Pero es imposible! murmuraba Matilde, siempre bondadosa: esta niña de aspecto cariñoso, de paz evangélica, no puede encerrar en su alma las ideas que vierte su dolor...... pobre criatura! ...... su in-[illegible] como de los marqueses de Bengala.

Al salir de las Californias ambos esposos habian formulado separadamente su testamento particular, el que custodiaba cada uno en su respectiva caja de plata.

Pasadas veinte y cuatro horas despues de la muerte de su esposo, el Nabab, que desde el último suspiro de aquella se habia apoderado de la llave de la cajita de plata, procedió á la apertura del testamento, en presencia del marqués y del vizconde acompañados de un notario y un intérprete de inglés.

La Marquesa se habia retirado con Fanny á una de las piezas interiores. El dolor de la huérfana habia cambiado completamente de aspecto durante la noche: á sus esajerados gritos habia sucedido un silencio particular; sus facciones agitadas no revelaban ese profundo sentimiento que anonada el alma, sino la inquietud de una persona abrumada por muchas ideas á la vez; habia, en fin, un malestar visible de la fisonomía de Fanny, pero un malestar que no se parecia en nada al dolor íntimo y desgarrador que revela la pérdida de una madre querida.

Creyendo Matilde que su presencia seria tal vez un obstáculo para que Fanny esplayase mas libremente su dolor, viendo por otra parte calmados los primeros accesos de frenesí que le hicieran temer por su razon, la Marquesa se despidió de Fanny solo por algunos momentos, asegurándola que volveria muy pronto, y tomando su coche se encaminó á toda prisa á su palacio para dar algunas órdenes y volver al momento á la casa del Nabab.

Abrióse al fin el testamento; el intérprete habia empezado á leer, balbuceó, tartamudeó algunas frases y guardó silencio.

El Nabab creyendo que la interrupcion procedia de alguna palabra poco inteligible, tomó el testamento y leyó apresuradamente algunas líneas arrojándole en seguida con horror y exhalando un grito de rabia fuerte, como el rugido del tigre cogido en un lazo.

Mistris Sauphantom declaraba en su testamento que la señorita Fanny no era hija del Nabab sino de un maestro de cookes de Vivifork, y la recomendaba á la compasion de su esposo para que no la abandonase á su menguada suerte.

Imposible fuera describir todo el efecto que semejante noticia causó en el Marqués de Bengala. Trémulo, fuera de sí, mas abatido que el Nabab, [illegible] murmuró con voz sorda. [illegible]

[illegible] dirigió á pié á su palacio, murmurando durante su camino.

—¡Qué infamia! Si al menos tuviera otra hija para César!

El avaro acababa de ser cogido en sus propias redes.

—¡Dios mio! esclamó Matilde aturdida con el aspecto furibundo del Marqués; César! César!.... ¡Oh! sin duda nos ha sucedido una desgracia terrible!

El marqués vomitó una série de imprecaciones que redoblaron el susto de la pobre Matilde.

—¡César! repetia con acento desconsolador interrogando de nuevo al Marqués con sus ojos desencajadamente abiertos.

—No! no! dijo al fin el Marqués, no se trata de nuestro hijo.

Matilde respiró.

Pero nuestra desgracia es terrible, inaudita, repetia el avaro desfogando su cólera con nuevos improperios.

Matilde se encogió de hombros porque no comprendia entónces otra desgracia que las que tenian relacion con su hijo querido.

—¡Matilde! nos han engañado, vendido, escarnecido; añadió el marqués estrechando entre las suyas las manos de su esposa; han comprometido tu nombre ilustre.... ¡Oh! esto es un escándalo!

—Pero dime, por Dios, murmuró Matilde deshaciéndose en cálculos á cual mas descabellado.

El marqués refirió á Matilde la increible nueva que acababa de oir, deshaciéndose en denuestos contra la ponderada jóven objeto hasta entónces de todas sus aspiraciones.

Por muy repugnante que fuese para Matilde la idea de que Fanny era hija de un maestro de coches, y por consiguiente una plebeya desvalida, sintió en su alma tal compasion hácia la pobre huérfana que propuso al marqués volver al instante á casa del Nabab á interceder por ella, recordándole toda la dulzura, todas las virtudes que atesoraba aquella jóven, cualquiera que fuese su clase y su fortuna.

—¡Yo! esclamó el marqués escandalizado: jamás intercederé por una......

—Por una criatura que te habia ganado el corazon, respondió al momento Matilde.

—Es...... que...... hace ya tiempo que su nombre no sonaba en mis oidos tan dulcemente como antes...... ¡Ciego de mí, que no veia claro que Fanny...... no podia decir mas que infamia!...... Una plebeya esposa del marqués de Bengala! núnca!

—¡Y si nuestro hijo la ama, que importa que sea pobre ó rica.

—No, Matilde, no, no la ama [illegible] trimonio me causaría la muerte...... Mi hijo no querrá pagar mi cariño con un asesinato...... ¡La hija de un maestro de coches!...... ¡Huff!......

Recordando Matilde que la pobre Fanny se habia quedado sola en las habitaciones interiores y que ignorante de su desgracia iba tal vez á sufrir alguna terrible sorpresa motivada por la justa indignacion del Nabab, tomó precipitadamente su coche y desoyendo los consejos del marqués voló á casa de Souphantom resuelta á interceder por ella cuanto le fuese posible.

¿Tendria valor su padre adoptivo para abandonarla? ¡Oh! si César la amaba de veras, Matilde estaba dispuesta á sacrificarlo todo por su hijo.

Penetrando sijilosamente en la habitacion en que habia dejado á la huérfana, Matilde la encontró vacía, y parecióle notar en ella cierto desórden que las ventanas, apénas entreabiertas, ocultaban casi por completo.

Creyendo entonces que estaría con el Nabab, pasó al salon; pero el americano estaba solo con el vizconde de Santa Marta, que no se habia separado un punto de la casa.

Aprovechándose Matilde de aquella circunstancia, hizo un llamamiento generoso á todos los buenos sentimientos que albergaba en su corazon aquel padre sin hija, le habló con el acento, siempre persuasivo, de la verdadera caridad, y consiguió al fin arrancarle la palabra solemne de no abandonarla á su ingrato destino.

Santa Marta que no desesperaba todavía de rehabilitar á la hija del Maestro de Coches vendiéndole un título de vizcondesa, unió su ruego á los de Matilde para que el Nabab continuase mirándola como á su hija legítima, y se encaminó en compañía de la marquesa á la habitacion de Fanny para conducirla á los piés de su padre adoptivo.

En vano la buscaron por todas partes; la jóven inglesa, mas lista que todos los que la rodeaban, acababa de desaparecer con el cajero del Nabab, llevándose en billetes de banco una buena parte de la fortuna que le arrebataba el destino.

Mistres Sauphantom, al verse despreciada por su hija, le habia revelado el secreto de su nacimiento, y la muchacha, como hemos visto, no habia echado el aviso en saco roto.

Matilde respiró entonces con libertad; sin saber porqué no podia creer de veras en aquella pasion cuyos lazos acababa de romper el destino para siempre.

El Marqués, loco de alegría al saber aquella [illegible]

(Continuará.)

á Sra. Dª Margarita Larralde de Johnson; ocurrido en aquella ciudad, añadiendo que tanto por lo acreedora que la hacian sus virtudes al aprecio público, como por lo conocida que era á causa de la notable posicion que ocupa en el comercio su viudo, ha sido esa desgracia generalmente sentida, espresándose esa pena hasta en los buques mercantes ingleses y americanos fondeados en aquel puerto, los cuales pusieron la bandera á media asta en señal de luto.

—Tambien anuncia ese colega que, con el objeto de embarcarse en el vapor inglés y dirigirse á Lóndres, habia salido de aquella para ésta ciudad el Sr. D. Francisco Coronado y Delicado, redactor que ha sido de varios periódicos y en la actualidad miembro de la Directiva del Banco de San Cárlos.—La vuelta de dicho Sr. á Matanzas no tendrá efecto hasta octubre ó noviembre próximos.

Luigini no ha muerto!—Una carta de persona verídica, escrita en Samaná, refiere que Luigini está prisionero en Santiago de los Caballeros, como lo atestigua *una carta suya* dirijida tambien á Puerto Plata refiriendo exactamente los propios pormenores que aquí ha dado el que fué su asistente y hemos publicado nosotros, con el agregado de que quedó vivo y lo aprisionaron los rebeldes. Añade Luigini que se halla curado de su herida y deseando abrazar á sus amigos.—No lo deseamos menos nosotros, como que somos de ellos.

Tirando piedras.—En la calle de las Figuras fué detenido ayer un etiope que tiraba piedras á todo bicho viviente. Comprendiendo el celador del barrio que no se hallaba en cabal juicio, lo hizo reconocer por un facultativo, quien aconsejó que se le enviase á una casa de dementes y se le administraran los auxilios de la ciencia, con lo cual se conseguirá tal vez aliviarle algun tanto de su dolencia.

Penas pecuniarias.—Diez y seis se impusieron ayer por faltas de las prevenidas en las ordenanzas municipales, entre ellas dos por lo de los envases conteniendo basuras.

A rio revuelto, etc.—¿Cómo no decir así al saber, segun nos lo comunican, que los autores del Mapa de Santo Domingo (cuya publicacion anunciamos no hace aun 15 dias) se ven ya obligados á tirar la segunda edicion del mismo para satisfacer la demanda? Si eso no es pescar á rio revuelto y á bragas enjutas, venga Dios y dígalo; pero, como decia el otro, á quien Dios se la dió, etc. Nosotros no podemos dar sino la enhorabuena á los interesados, y eso lo hacemos con la mejor voluntad.

Monasterio de Santa Clara.—En la tarde de ayer se verificó la procesion del Santísimo Corpus Christi en la iglesia de dicho Monasterio, con la suntuosidad que resalta en las fiestas que aquella celebra. A las seis menos cuarto salió la procesion por la carrera de costumbre, la cual se hallaba de antemano engalanada por los vecinos con cortinas y banderas de colores. Acompañó al Santísimo, que fué conducido bajo palio por el Sr. Canónigo Penitenciario de la Catedral de Santo Domingo, que accidentalmente se halla en esta capital, un numeroso concurso de sacerdotes, militares y otras muchas personas escogidas de la sociedad, dando la guardia una compañía del 4º batallon de voluntarios de esta plaza con su correspondiente banda de música, con la cual alternaban la del Real Cuerpo de Artillería y otra de cuerda.—A las siete volvió al templo la procesion, presentando un hermoso golpe de vista el conjunto de la concurrencia en la plazoleta de la iglesia.

Horas de estudio.—Cuando al escesivo calor que es propio de la presente época del año se reune el peligro de ciertas enfermedades que parece se han erijido en compañeras inseparables de aquella, cuerdo nos parece poner todos los medios que dependan de la mano del hombre para evitar accidentes fatales. En los establecimientos de educacion primaria se esperimenta, como en todas partes, ese malestar que produce el rigor de una temperatura elevada, y no es raro ver salir de ellos á los niños, agobiados por el peso del calor, con deseos vivísimos de descansar despues de varias horas de encierro y consagradas al estudio.—Bueno es que cuando las circunstancias de la estacion lo permitan se aprovechen la mayor parte de las horas del dia en las tareas que abren las puertas de un buen porvenir á la juventud; pero creemos que hoy por hoy existe la necesidad mas imperiosa de aliviarla acortando el tiempo que se lo obliga al estudio, lo cual podria hacerse estableciendo que los niños fuesen á clase solo una vez al dia, esto es, por ejemplo de siete á dos de la tarde, pues de ese modo no solo se les ahorraria el que tomasen tanto sol en las idas y venidas sino que se les dejaria tiempo para bañarse cómodamente en sus casas, y bajo la vijilancia de los padres mantenerse resguardados de los rigores de la estacion.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SABADO.—*San Quirino ob. y Sta. Saturnina virgen y mártir.*—Fué preso y martirizado Quirino por predicar la fé de Jesucristo.—La otra porque no pudo callar la exigencia de sus padres que la querian obligar á casarse, se retiró á la soledad. Y saliéndole al encuentro el jóven que la pretendia, y negándose Saturnina á sus pretensiones, la acometió con furia y violencia, y le cortó de un golpe la cabeza.

Se refieren los Stos. Claleo ob., Arcelo, Daciano, Rutilo y dos compañeros todos mártires, Francisco, Caraciolo, Optata, Metrofanes y Alejandro ob. dos Gualtero y Petroco abades y confesores. Breaca y Nenone ó Ninnoc vírgenes, y Buriana.

FIESTAS EL DOMINGO.—*Misas solemnes.*—En las Ursulinas la del Sacramento á las 7: en la Catedral, la de Tercia á las 8½: en el Espíritu Santo, San Felipe, San Isidro, Guadalupe y parroquia de Guanabacoa á las 8 la misa [illegible] en el Sto. Angel y en Guadalupe la de la novena; [illegible] á Ntra. Sra. de los Desamparados á las 8.

[illegible] REZADA DE HORA.—De 9 en San Isidro y en [San] Felipe, de 10 en Sto. Domingo, Espíritu Santo, San [illegible], Ursulinas y Sto. Angel; de 11 en la Catedral, Sta. [illegible], Sto. Cristo, San Isidro, Monserrate, Guadalupe y [San] Nicolás; de 12 en la Catedral, San Francisco, la Merced, San Isidro, Ursulinas, Sto. Angel y parroquia de Guanabacoa.

[illegible] LEN Y LA MERCED.—A las 8 la fiesta de costumbre.

SAN FELIPE.—A las 7½ comunion general, y á las 10 [illegible] la gran fiesta conforme se ha anunciado.

PLATICA.—En las parroquias, en la misa mayor de 7 á 8.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO.—Los piadosos ejercicios de Servitas, de costumbre.

PROCESION.—La del circular, en las Ursulinas de 4½ á 5 de la tarde: de aquí vá al Espíritu Santo.

CORPUS.—En el Monserrate, conforme se anunció en nuestro número anterior.

PARROQUIA DE GUANABACOA.—A las 7 comunion general, y á las 8½ la gran fiesta.

PAULA.—El domingo 5 del corriente mes, á las 7½ misa solemne á Ntra. Sra. de los Desamparados, costeada por sus devotos.

CORTE DE MARIA.—*Dia 5 de Junio.*—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de las Nieves, en Paula, privilegiada. En Guanabacoa á Ntra. Sra de la Candelaria, en San Francisco.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precio, arrobas y existencia para el 3 del corriente.

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. arb.	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia.
Cerdos...	24	120	144	407	18	Manteca 40 á 44 / Carne... 44 á 50	499
Carneros..	..	..	35	40	24	...... 40 á 46	57

Habana, 2 de junio de 1864.—El administrador *J. M. Feliú.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 3 del corriente.

GANADO.	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS.	EXISTENCIA.
Toros.......	135	1941	0	á 25	57
Bueyes......	16	240	0	á 23	00
Terneros....	16	128	0	á 27	00
TOTAL..	167	2309	00		57

Rastro mayor, 2 de junio de 1864.—El administrador *Santiago Diaz.*

COMUNICADOS.

En la tarde del 1º próximo se verificó con la mayor lucidez el exámen de los alumnos que han cursado el tercer año de jurisprudencia, el cual quedó brillantemente, dándones tan estudiosos y aventajados jóvenes una nueva prueba de la constante aplicacion y ardiente amor á los estudios que siempre han manifestado. D. Leopoldo Berriel, D. Diego Fuentes, D. Juan B. Hernandez, D. Antonio Zambrana, D. José S. Castellanos, D. Andrés Vazquez y D. Miguel Gaston, obtuvieron la honrosísima nota de "sobresaliente" en las dos asignaturas en que fueron ecsaminados. Esto nada nos admira, pues ya en otros años anteriores los hemos visto lucir cual hoy en las mismas aulas y ser calificados con tan honorífica nota. Sealas enhorabuena, sigan con ese constante empeño por el adelanto en el saber, y no muy tarde recogerán los frutos de tan asiduos trabajos.—*Varios concurrentes.*

A mi hermana Luisa el dia de su partida.

Al volver, amada Luisa,
A los brazos de tu esposo,
Surcará el mar azaroso
En alas de la afeccion.
Complaceasí cariñosa
Con santa ley soberana,
Aunque hieres á tu hermana
En mitad del corazon.
Tu ausencia pone sombría
Hoy el alma de tu padre,
Y lacera de tu madre
Las entrañas el pesar.
Su bendicion vá contigo,
Y la del cielo te atrae;
Pues siempre en la hija cae
Que á sus padres sabe amar.
Pero deja tu partida
En nuestro hogar tal vacío,
Que solo el Eterno pio
Nos dará resignacion;
Bajo las alas del ángel,
Que te custodia divino,
Tendrá feliz tu destino
Su constante proteccion.
El oyendo nuestros votos
Con su bondad infinita,
Por fácil senda bendita
Hará cruzar el bajel;
Sin que súbita tormenta,
Asolándole traidora
Abata en altiva prora
De las olas al tropel;
Pues en líquida llanura,
Mientras la surques, mi Luisa,
Permita que la brisa
Reine con soplo sutil.
Y con [illegible] tan preciosa
Orgullosa [illegible] esposo,
Columpie [illegible] como
Como una [illegible]
Que [illegible] tus huellas
[illegible]
Bendiciendo con ternura,
Solo anhelo una ventura:
¡Que fiel te acuerdes de mí!

Amalia S.

ESTRACCION DE LAS MUELAS SIN DOLOR.

Este sistema está ahora tan perfeccionado por el autor que en todas los casos cuando se aplica con propiedad hace el efecto deseado.

CERTIFICACIONES.

Pbro. D. José María Morejon Cura del Sto. Cristo del buen viaje de la Habana.

CERTIFICO: que he sido operado por el Sr. Smith el cual me ha estraido tres muelas, las cuales habia cinco dias me causaban dolores agudísimos que me privaron hasta del sueño, ocurrí al espresado Sr. Smith y me las estrajo en ménos de un cuarto de hora sin sentir el mas leve dolor; y lo publico para satisfaccion de las antes mencionado Sr. *Pbro. José María Morejon.*

CERTIFICO: que el Sr. Smith me ha estraido una muela sin sufrir ni el mas leve dolor.—Bemba.—*Miguel Hernandez*

PUEDO CERTIFICAR: que el Sr. Smith me ha estraido un colmillo sin que al efectuar la operacion haya sufrido yo dolor alguno.—Cerro.—*Ramon de Ajuria.*

CERTIFICO: que el Sr. Smith me ha estraido dos muelas que me hacian sufrir los mayores dolores en ménos de quince minutos y sin la menor sensacion de dolor.—San Lázaro n. 274.—*María de los Dolores Martel.*

CERTIFICO: que el Dr. N. Smith me ha estraido dos dientes en la encía superior sin mas sensacion que la que es consiguiente á la aplicacion del fluido electro-magnético.—Neptuno 17, Juan B. Rivas.

CERTIFICO: que el Dr. Smith me ha estraido una muela sin causarme dolor alguno.—Vivo en el Pueblo de Arroyo Naranjo—Vicente Carbonelle.

CERTIFICO: que el Dr. N. Smith me ha estraido una muela sin causarme dolor alguno.—Animas 48.—Ch. Ponot.

CERTIFICO: que el Dr. N. Smith me ha estraido tres dientes, un colmillo y dos muelas sin sentir dolor ninguno habiendo estado padeciendo por mucho tiempo; y para satisfaccion del público espido la presente.—Regla, calle del Santuario n. 72.—*Rita Villa de Brito.* 3-4

Las personas que emplean el Aceite de Hígado de Bacalao, sea para sí, sea para sus niños, nos agradecerán que demos á conocer la opinion del profesor Cazenave, médico del Hospital de San Luis de Paris, sobre el JARABE DE RAIFORT YODADO de Grimault, que lo reemplaza con ventaja.

"Empleo con frecuencia el JARABE DE RAIFORT YODADO DE GRIMAULT; es un medicamento de efecto á la par que seguro, suave y fácil de manejar. Estas condiciones le hacen precioso sobre todo en la medicina de los niños. No solamente suple al Aceite de Hígado de Bacalao hácia el cual se tiene á veces invencible repugnancia sino que lo reemplaza con ventaja, cuando al cabo de cierto tiempo el efecto ha sido incompleto y el enfermo no puede seguir tomándolo. En suma, es muy buen agente de la medicacion tónica y yodada en todos los casos en que importa continuar esta de una manera seguida."

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Los inventores de poderosas máquinas de destruccion—Armstrong, Whitney, Dahlgren—se han inmortalizado. El Dr. Bristol, que con su preparacion ha salvado mas vidas de las que se pierden en una docena de batallas, merece de seguro un altar, tan alto por lo menos como el de aquellos en el templo de la Fama. Cuando los tranquilos y flemáticos observadores, como Horacio Greeley, y los médicos mas eminentes de todas partes del país, se presentan voluntariamente á calificar los efectos de la Zarzaparrilla de Bristol, como verdaderamente milagrosa, los mas incrédulos no pueden desechar ese testimonio como desdén, diciendo: "No lo creo." Por espacio de 35 años ha conseguido este medicamento, el mayor de los modernos, tales victorias sobre las enfermedades escrofulosas, cancerosas y eruptivas, el reumatismo, etc., que el mundo nunca las hubiera creido posibles. Ha proseguido su marcha sobre las tumbas de cien falsificaciones é imitaciones y cada vez adelanta y aumenta mas.—Se encuentra en todas las principales droguerías.

De un Dr. distinguido de la Habana.

El que suscribe, médico cirujano, etc.

Certifico: haber empleado con buenos resultados el aceite de hígado de bacalao de los señores Lanman y Kemp, en las enfermedades para las cuales está indicado.

Habana, marzo 23 de 1864.—*José Francisco Ruz.*

Todos podrán conocer los maravillosos resultados obtenidos por el uso del remedio del Dr. KENNEDY, (véanse los anuncios). Este remedio soberano puede obtenerse en todas las boticas.—Unico agente en la Isla de Cuba, don Pedro T. Romero, Aguiar 76, Habana.

Boston, 5 de mayo de 1864.

Los que suscriben, importadores y negociantes por mayor en drogas y medicinas, tienen el honor de aseverar que conocen al DOCTOR DONALD KENNEDY muchos años hace como persona digna de confianza, y que los medicamentos que llevan su nombre, elaborados por él mismo, son bien conocidos por la alta estimacion que generalmente han alcanzado á prueba de esperiencia.

Hecks y Potter.	*Carter, Rust y cp.*
M. S. Burr y cp.	*S. M. Colcord y cp.*
Seth W. Fowle y cp.	*Rud, Cutler y cp.*
Geo: C. Goodwin y cp.	*Gilman, Hermanos.*

ESTADO DE MASSACHUSETTS.—CONDADO DE SUFFOLK.—CIUDAD DE BOSTON.

Yo, Carlos B. F. Adams, Escribano público de la ciudad de Boston.—Certifico que conozco las ocho firmas que suscriben el precedente atestado: que todos son negociantes en drogas, medicinas, &c. &c., en la ciudad de Boston, personas de integridad y buen nombre, y certifico tambien que puedo dárselo entera fé y crédito al testimonio que antecede firmado por ellos.

En prueba de lo cual espido la presente firmada de mi mano y sellada con el sello de esta Escribanía á los seis dias del mes de mayo de 1864.—CARLOS B. F. ADAMS, *Escribano público.*

Se encuentra un sello de la Escribanía pública.

Don Luis Lopez de Arze y Noel, Vice-Cónsul de S. M. C. en Boston y para los demás puertos de los Estados de Massachussetts, Rhode Island, &c. &c.—Certifico en debida forma y para quienes convenga que el *Sr. D. Carlos B. F. Adams*, por quien aparece firmada y susorita la certificacion que precede, es, como se titula, Escribano público en la ciudad de Boston, Condado de Suffolk, Estado de Massachussett, y á su firma se ha dado y se da siempre entera fé y y crédito en juicio y fuera de él. Certifico tambien conocer al SR. DOCTOR DONALD KENNEDY, como persona digna de confianza; y para los fines consiguientes doy la presente certificacion consular, firmada de mi mano y sellada con el sello oficial de esta oficina á mi cargo, en Boston á los siete dias del mes de mayo de 1864.—*Luis Lopez de Arze y Noel.*

Hay un sello del Consulado español.

CURACION ASOMBROSA DE DIARREAS.

Sres. Redactores del *Diario de la Marina.*

Entre los muchos casos de extraordinarias curaciones obtenidas con las píldoras del Dr. Olea Moreno, creo que ninguno podrá ser mas recomendable que el mio, pues aunque soy enteramente profano á la medicina para escribir un juicio, mis largos y crueles padecimientos; y el haberme sugetado á los distintos planes curativos prescritos por los mas distinguidos profesores de mi pais, me suministran una esperiencia propia, que debe mirarse como suficiente para recomendar el plan y la medicina, que librándome de la muerte, han contribuido única y esclusivamente á dilatar mis dias.

Mi padecimiento de las diarreas acompañado de reumatismo data desde el año de 1840, y desde el principio traté de combatirlo con una constancia sin ejemplo. Los facultativos que llamé desde el comienzo de mi enfermedad, opinaron que mis males traian su orígen del reblandecimiento de la médula espinal, agravado con los hábitos de mi vida, pues como empleado en el ramo de Hacienda, estuve mucho tiempo sentado y escribiendo. Debo confesar que en los primeros dias las prescripciones de los facultativos me aliviaron algun tanto, pero en estos últimos años, sea el natural progreso de mi enfermedad, sea esto unido á las dolorosas impresiones morales recibidas, tomó el mal un crecimiento tal, que siguiendo el consejo del profesor que me asistia, me trasladé á la villa de Guanabacoa. En los primeros dias tuve algun alivio, pero como si este fuera mas bien el precursor de la muerte que no un adelanto, ello es que comenzé á decaer de nuevo, y las diarreas se aumentaron hasta causarme una postracion alarmante, aun para mí mismo, acostumbrado al padecimiento.

Perdida toda esperanza de salvacion, y resignado á una muerte que veia tan próxima, un amigo mio me instó para que llamara al Dr. Moreno y me sugetase á su plan curativo.—"V. se ha sometido á todas las prescripciones de los médicos, me dijo, y no ha conseguido curarse, y si ahora se somete á las del Dr. Moreno, no es mas que una nueva prueba que intenta."

Por docilidad mas que por otro motivo consentí en lo que se me proponia, y consulté al Dr. Moreno. Este señor, lleno de bondad, y sin el charlatanismo que es tan comun, no me ocultó ni la gravedad de mi mal ni su adelanto, y se limitó á manifestarme que su método acaso me proporcionaria algun alivio. Empecé, pues, al siguiente dia á tomar las píldoras que me suministró con mesura, porque juzgó que demandaba prudencia mi estado, y el efecto correspondió con asombro mio y de mi familia. Continué por 10 ó 12 dias bajo el mismo órden y con los mismos resultados halagüeños, y animado el Dr. Moreno por un éxito que no esperaba, me acabó de suministrar el medicamento que puso fin á mi gravedad y peligro.

Gracias á esa medicina cesaron de todo punto las diarreas y tuvo término la postracion estrema que me agoviaba. He continuado en una mejoría tanto mas sorprendente para mí y para mis amigos, cuanto que se creia que en mí se habia desarrollado una tisis á consecuencia de mi antiguo mal, y que aparentemente confirmaban mi flaqueza y lividez.

En la actualidad me encuentro repuesto; por la nutricion he adquirido mas de 25 libras de peso, mientras que el color de mi rostro, la agilidad en los movimientos y la grata [illegible] del bienestar me convencen del prodigio de mi curacion.

[illegible] sion sirva para que otros desgraciados esperimenten el mismo bien que yo he obtenido!

Barrio de Colon, calle de San José núm. 43. Habana, mayo 30 de 1864.

El Dr. Olea Moreno vive en el Hotel de Inglaterra.—*Manuel Gonzalez de Mendoza.* 4-1º

Vosotros, llenos de barros y pústulas, y víctimas de llagas, tan repugnantes á la sociedad, ¿porqué no os curais de estas manchas asquerosas con la *Zarzaparrilla de Ayer* que purifica la sangre? Una vez curados no solo gozareis mas sino es hareis mas agradables á quienes hoy sois repugnantes.

De venta por mayor en la calle de Mercaderes núm. 13. 6-31

ANUNCIOS,

PROFESIONES.

DON EMILIO MONTELLS

Doctor en medicina y cirujía, interno de los hospitales de Madrid y miembro de varias corporaciones científicas, ha vuelto de su viaje al estranjero y se ofrece de nuevo al público en su casa, Oficios 58, entre Cuna y Sol. Horas de consulta de 1 á 3 de la tarde. 30-21F

EL DR. D. CARLOS FINLAY HA TRASLADAdo su morada á la calle de Cuba 74 entre Obispo y Obrapía.—Horas de consultas de 2 á 4 de la tarde. Ag-4

EL DR. D. CARLOS DELERY

de la escuela de medicina de Paris y habilitado por esta Real Universidad Literaria, ofrece los servicios de su profesion al público de la Habana.

Ademas de las enfermedades ordinarias atenderá á las enfermedades del pecho tan pronto reciba su aparato para la inhalacion.

Consultas de 2 á 4 de la tarde, en español, inglés y francés.

Calle de la Obrapía n. 66 entre Aguacate y Compostela. 45-28 abril.

EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, OCUlista, participa al público que piensa pasar en la próxima primavera á Europa, donde permanecerá hasta fines de octubre; lo cual manifiesta para que los que padecen de cataratas ú otras enfermedades de los ojos aprovechen el corto tiempo que permanecerá aquí, si desean ser operados ó atendidos por él, con el esmero que sus dolencias reclamen. Reina 153. 5F

EL DR. DON CELESTINO LACAZETTE AL despedirse por algunos meses de sus amigos y clientes de la Habana les participa que durante su ausencia le reemplazará su amigo y comprofesor el Dr. D. Cárlos Finlay, ocupando al mismo tiempo sus habitaciones Cuba n. 74 entre Obrapía y Obispo. Horas de consultas de 2 á 4 de la tarde. 4-Ag

DON GUILLERMO LASSO DE LA VEGA, MEdico Cirujano, ha trasladado su domicilio á la calle de O-Reilly n. 58.—Horas de consultas de 12 á 2 de la tarde. 30-3 Jn.

PARA LA CURACION DE

TUMORES

ESCIRROSOS, FISTULAS, LOBANILLOS O LUPIAS, Y PARA ULCERAS SEA CUAL FUERE SU CRONICIDAD Y SIN USO DE LA CUCHILLA.

Se utiliza ventajosamente una medicacion cuya eficacia es el testimonio de los hechos y de la gratitud de los curados, han certificado del modo mas evidente y repetidamente en los periódicos de esta capital; mereciendo particular consideracion que en ninguno de aquellos casos se hace uso del instrumento cortante.

Como quiera que los hechos han testimoniado la virtualidad de aquella medicacion, justo es que se la estime particularmente como uno de los medios conocidamente científico-humanitario.

A los que sufran de cálculos ó mal de piedra, y de catarro de la vejiga, puedo ofrecerles una medicacion que las curaciones han confirmado satisfactoriamente.

José Sanfeliu, San Rafael 32.

CONSULTAS DE 12 A 3. 30-12My.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DE LOS OJOS Y OIDOS EL DOCTOR GUIMERA.

Vive en la calle de la Obrapía n. 98.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades, de 11 de la mañana á 1 de la tarde, los dias no festivos.—Grátis únicamente para los pobres de solemnidad. 90-13 Abril.

DON JOSE PARDO PROFESOR EN MEDICIna operatoria, ha fijado nuevamente su residencia en la calle de la Obra-pía núm. 32 esquina á la de Cuba, donde ofrece al público los servicios de su profesion y con especialidad en las enfermedades venéreas y de los ojos á que por tantos años se ha dedicado con esmerada escrupulosidad y en las que por antiguas y rebeldes que sean obtiene diariamente prontas y sorprendentes curaciones en los que le honran con su confianza. Consultas de 10 á 5 todos los dias y para los pobres de solemnidad grátis hasta las operaciones. 30-27My.

D. LUIS DE LA CALLE MEDICO CIRUJANO Y OCULISTA.

Vive en la calle de la Lamparilla n. 59. Consulta de 7 á 8 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde diariamente. Grátis para los pobres. 30-1-Junio

PARA LA CURACION DE LAS ENFERMEDAdes de la garganta, del pecho, y los males de la sangre; el Dr. Wilson vive en la calle de Cuba n. 21 entre O-Reilly y Empedrado.—Consultas para toda clase de enfermedades, entre 9 y 10 de la mañana, y 7 á 9 de la noche. 30-1-Jn.

MADAMA MARIA FERDINAND,

partera facultativa, se ofrece á su numerosa clientela.—Habla francés, castellano, inglés y aleman. Consultas grátis.—Consulado, 49, entre Refugio y Genios. 30-10 My.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTEra facultativa, participa á sus amigos y al público en general haber llegado de su viaje á Europa y se ofrece en su profesion en su antigua morada: S. Rafael 52. 30-12My

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ PARTERA facultativa recibida en el Colegio de San Cárlos de Madrid anuncia al público y á sus favorecedoras haberse trasladado nuevamente á su antigua morada, calle de Dragones n. 61 entre San Nicolás y Rayo. año-3-S.

MADAMA DE NODAL

partera facultativa se ofrece á su numerosa clientela Neptuno n. 97 entre Manrique y Campanario. 30-12My

DOÑA TERESA CAMERZINI, PARTERA FAcultativa, participa á su clientela que debiendo dejar esta capital para ir á Europa hasta fines de setiembre deja hecha cargo de la misma á doña Ernestina Dolores Oller, partera facultativa que vive calle de la Amargura n. 75 entre Villegas y Aguacate. 30-4 Jn.

PARTERA FACULTATIVA.

Doña Ernestina Dolores Oller se ofrece á su numerosa clientela y al público en general. Amargura 75 entre Villegas y Aguacate. 30-20M.

DON JAIME GELI CIRUJANO DENTISTA.

Se ofrece en todo lo concerniente á su facultad á las personas que quieran honrarlo con su asistencia: O'Reilly 34 entre las de Cuba y Aguiar.

NOTA.—Garantiza las piezas de dientes artificiales que le sean encargadas y cura instantáneamente el mas agudo dolor de muelas. 30-13My.

DR. J. A. DE HART CIRUJANO DENTISTA

CALLE DE O-REILLY N. 50 ENTRE HABANA Y AGUIAR

HORAS DE CONSULTAS DE SIETE A CINCO 91-12-Ms

NUEVO AVISO AL PUBLICO.

El Dr. D. Guillermo L. Tinker: dentista: Habana esquina á la de Obrapía, altos del Paquete n. 77.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo, que agradecido á la especial proteccion que el público le ha recompensado en sus concienzudos trabajos por toda la isla ha resuelto por fin quedarse en este verano no verificando un viaje al Norte como tiene de costumbre todos los años por dedicarse á hacer por sus *propias manos* todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y tiene acreditado una práctica de 27 años y el cuidado especial que tiene siempre de los adelantos alcanzados por su hermoso arte en los E. U. para lo cual ha hecho repetidos viajes creo el que habla que será una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de 6 á 6.

El Bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se orma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su ugar y endurece las encías. El Agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita.—Espíritu para el dolor de muelas.

NOTA.—En el único depósito dental de la isla ha recibido 10,000 dientes, oro batido lo mas puro y varios efectos de dentista á precio de New-York.—Todas las órdenes serán eligiosamente cumplidas. 23Jn

DON SEBASTIAN AIZPURU,

Cirujano dentista, pone en conocimiento del respetable público de la Habana, el abuso que cometen algunos de sus comprofesores, procurando hacer creer que se sirven de la misma *pasta incorruptible* de que goza privilegio del Gobierno Superior, obtenido por cinco años en 20 de Febrero de 1861. Para el efecto ponen de manifiesto otra que no es mas que imitacion de esta.

Las dentaduras construidas con la pasta privilegiada y sin igual hasta el presente como lo demuestran los buenos resultados que está dando, se ajustan sin necesidad de estraer raiz alguna; y puedo tambien obtenerse con ella el grado de redondez que se desea en la cara. Admite toda clase de composiciones.

Aprovecha esta oportunidad para ofrecerse á sus favorecedores, en todo lo concerniente á su profesion con el esmero y equidad que acostumbra.

Calle de la Habana número 65 entre O-Reilly y Empedrado. 155-10-E.

IMPORTANTE.

DON GUILLERMO CLARENCE TINKER, (hijo) cirujano dentista de los Estados Unidos é incorporado en esta Real Universidad, participa al público haber trasladado su gabinete de operaciones, de la calle de la Obrapía n. 56, á la de O-REILLY Nº 57 entre Aguacate y Villegas, donde se ofrece de nuevo en todo lo que pertenece á su profesion. Todas las operaciones se practican segun requieren los adelantos mas modernos del arte.

Las estracciones se hacen (cuando así se pide), *sin dolor* usando del gas "Nitrous Oxide" (protóxido de azoe) introducido por mí en la isla de Cuba para este objeto.

Cuento con los servicios de uno de los mejores mecánicos de los Estados Unidos, para la confeccion de las piezas artificiales, y solicito las obras mas difíciles para de este modo poner á prueba su capacidad, advirtiendo que toda obra recibirá mi atencion especial.—Polvos de dientes de superior calidad.

HORAS DE CONSULTA.—Desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde: en estracciones á todas horas del dia y de la noche.

NOTA.—Ofrezco á los Sres. Dentistas un buen surtido de dientes de todas clases, instrumentos y oro &a. &a. á precios equitativos. 31-Ab.

AL PUBLICO.—HABIENDO CORRIDO EL rumor de que yo me habia mudado de mi establecimiento de dentista, me veo en la necesidad de manifestar á este respetable público que me hallo continuando mis trabajos en la misma casa que hace doce años ocupo, calle de la Habana núm. 77, esquina á la de Obrapía.—Lo que notifico para su entero conocimiento.—GUILLERMO L. TINKER. 26-31-My

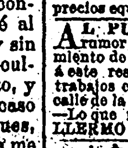

EL CALLISTA D. LUIS KALN natural de Austria, tiene el honor de ofrecerse á este respetable público donde es bien conocido por los muchos años que con tan buen éxito ha operado la estraccion de callos, curacion de [illegible] y [illegible] pequeñas enfermedades [illegible] de poder complacer á este respetable público lo hace presente para que aquellas personas que quieran favorecerlo de nuevo [illegible] Mercaderes n. 10. 30-1

CUENTAS

EL QUE NECESITE QUIEN LE LLEVE LAS cuentas, abrir ó cerrar libros [illegible]

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA MERCANTIL, OBRAPIA NUMERO [illegible] SAN IGNACIO [illegible]

[illegible] el estipendio adelantado garantizando la enseñanza. Asistirá á las casas particulares y en este caso varía el precio. 22-31My

LECCIONES PARTICULARES.

Francés, latin, geografía, historia general, literatura, [illegible] matemáticas. Aguiar 100. 22-14

DON PEDRO N. PALMER,

Profesor de piano y música, se ofrece nuevamente para la enseñanza de dicho instrumento solfeo y canto, por los métodos de los mas acreditados maestros. Prado n. 25 entre Refugio y Genios. 30-D.

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 39 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza su enseñanza. Aguiar 94. 31-My

ACADEMIA MERCANTIL DE D. LUIS SORBE

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol 1D

A LOS PADRES DE FAMILIA.

MR. BENITO ROLAND.

Ofrece sus servicios para la enseñanza de GRAMATICA CASTELLANA, LETRA INGLESA, GEOGRAFIA, HISTORIA, ARITMETICA, TENEDURIA DE LIBROS, FRANCES, MITOLOGIA Y COSMOGRAFIA. San Ignacio 72, Hotel de Ambos Mundos. 30-11My.

REAL COLEGIO DE SAN CRISTOBAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA SUPERIOR.

Su director tiene reunido en él cuanto se desee en garantía de sus educandos, desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 90-10Mz

EN MEDIA HORA DE LECCION

y algunos dias de ejercicio se aprende el nuevo método paralelo, cambiando al momento toda mala letra, en la verdadera, lejítima, inglesa ligada, con los óvalos perfectos de las letras *a d q g* escribiendo lijero, con indiferencia como suele decirse á ojos cerrados, siempre igual, claro, ligado, derecho sin rayas, en todos los tamaños, quedando la letra firme inalterable para toda la vida. Si todo lo dicho no bien probado nada se tiene que pagar, de modo que teniendo que perfeccionar la letra conviene probar este nuevo método antes de perder tiempo y dinero con otros sistemas, por medio de los cuales jamás se pudo de aprender la verdadera letra inglesa ligada, como lo prueban los hechos, y en todos casos los resultados no pueden compararse con los del método paralelo, que enseña verdaderamente á escribir y no á dibujar y pintar las letras despacio, en modo que no es posible ejecutar en lijereza.

La aritmética comercial bien enseñada por un nuevo método y sin necesidad de conocer las operaciones de los quebrados, decimales, denominados, reducciones, reglas de tres &c. en 8 ó 10 dias se llega á ser apto de resolver los mas complicados problemas, mejor y mucho mas pronto que por los métodos comunes y ademas se obtiene un conocimiento científico de la aritmética. La partida doble bien enseñada por práctica proponiendo problemas que hasta la fecha ningun discípulo de otras academias han sido capaces de asentar en el diario, y sin embargo son indispensables para un buen tenedor de libros. Estos tres ramos bien aprendidos por los nuevos métodos del que suscribe 1º con gran facilidad y por este mismo: 2º mas barato: 3º con mas perfeccion que por los métodos comunes y 4º con formal garantía, siendo que ningun discípulo sale de la academia sin declararse altamente satisfecho y tomando las lecciones en casa propia no tiene de pagar adelantado.—Mayores informes y pruebas de las 10 á las 12, calle del Teniente Rey n. 67 esquina á la de Villegas.—*Leopoldo Hernetti.* 8-29

ESCUELA PRACTICA COMERCIAL DE GOvin, autorizada por el Gobierno—O-Reilly n. 34, entre Cuba y Aguiar.—Cursos completos de letra inglesa 34$.—Aritmética mercantil en estenso 68$.—Partida doble en general 68$.—Idem sencilla 34$—Inglés ó francés 150$—Tambien se dan clases de los ramos anteriores por mensualidades convencionales, garantizando la enseñanza el director. 33-31My

DON BASILIO AUSTIN SPALDING, NATUral de los Estados-Unidos de América, y antiguo profesor de inglés, francés y latin, participa á sus amigos y al público, que despues de tres años de descanso, se ha vuelto á su tarea de enseñar. Por la larga esperiencia que tiene y método especial sus discípulos siempre han logrado en corto tiempo, no solamente leer y traducir el inglés sino hablarlo correctamente. Se puede dejar las señas calle de la Lamparilla n. 28 (su antigua morada) entre Cuba y Aguiar. En Guanabacoa calle de la Cerería n. 20 casa del Sr. Lima ó n. 121 calle de la Concepcion última cuadra. En Marianao en su casa calle de Sta. Lucía esquina á la de S. José donde está de temporada, donde puede verse con él ó en casa de Dª dolores Mora de Arangureu, calzada de Marianao esquina á San Andrés. 10-31

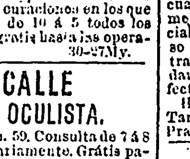

SE GARANTIZA la enseñanza á escribir en un mes, á quien nada sepa, mejor que en un año por los demás métodos, contando con voluntad y sentido comun (no á niños) y se reformará la peor letra en otra clara, uniforme y elegante en 8 á 14 dias, segun mas de 200 pliegos que podrán verse escritos por otros tantos discípulos de ámbos sexos conocidos, los cuales podrán consultarse, dando sus nombres. Este profesor se pone á prueba (sin igual egemplo) con cualquiera otro que guste comprometer dinero á enseñar mejor y mas pronto, la últimatetra inglesa ligada, comercial. Todos los discípulos llevarán grátis, el método impreso en dos sombras con varias direcciones de lineas para trabajos de escritorio. A los que gusten y bien lean, se les dará alguna práctica, escribiendo á la voz corrigiendo defectos de la pronunciacion y ortográficos en cortos dias. Habrá clase por la noche y dia, ó á propio domicilio.—Tambien de aritmética, teórico mercantil ó geometría.—Prado n. 112, accesoria B.—Juan Hevia. 7-2

MADAME MAIRONI,

Ofrece sus servicios á las familias residentes y de temporada en MARIANAO y en LOS QUEMADOS, para la enseñanza de Sritas. en los idiomas francés, inglés ó italiano como tambien música y en todos los ramos de una esmerada educacion: informarán en casa del Sr. D. Ramon de la Maza en Marianao, ó en el escritorio del Sr. D. Mateo Quintero, ou la Habana, Mercaderes n. 10 10-29

IDIOMA INGLES.

Mr. A. Megargo, se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 3, donde se ofrece para la enseñanza de su idioma. 4-3

RETRATISTAS.

GALERIA FOTOGRAFICA "EL PALACIO DEL ARTE," CALZADA DE GALIANO N. 86, ENTRE S. RAFAEL Y S. JOSE.

Retratos en tarjeta de lo mejor que se hace en la Habana á doblon la docena.

Retratos al óleo, acuarella, tinta de china y ambos tipos á precios muy moderados, garantizando ser de la mejor clase. Vistas de la Habana en tamaño grande y de tarjeta. Retratos de artistas célebres. Tambien se retratan cadáveres y personas á caballo ó en carruages. Retratos del Tenor Salvi, la Stefanoni y Adelina Patty.

NOTA.—J. Tejedor se ofrece al público en general y á sus amigos en particular como encargado del arriba espresado establecimiento. 30-21-My

GALERIA FOTOGRAFICA, DE C. D. FREDRICKS Y CP., CALLE DE LA HABANA N. 108.

En este establecimiento tan conocido se encuentran como novedades fotográficas dignas de la atencion pública las siguientes:

Fotografías retocadas *al óleo*, por un procedimiento nuevo y reuniendo la solidez de esa pintura con la delicadeza de la miniatura.

Fotografías retocadas *al creyon*, haciéndose por este método retratos que tienen toda la riqueza del grabado á la par que la exactitud de la fotografía y de una duracion sin igual.

RETRATOS INSTANTANEOS DE NIÑOS, para lo cual cuenta el establecimiento con una máquina nueva de la mayor fuerza fotogénica.

Retratos *microscópicos* para dijes: de *tamaño natural* al óleo á la *acuarela* á la *tinta de china miniaturas* sobre márfil, en fin toda clase de trabajos de fotografía y al pincel.

En el mismo establecimiento se encuentran tambien de venta retratos en tarjetas de todos los personajes mas célebres de los tiempos antiguos y modernos, así como copias de los mejores cuadros de los museos constando esta coleccion de mas de mil tipos diferentes; vistas de las islas de Sto. Domingo, Cuba y Méjico.

En el mismo establecimiento se venden ya esperimentados todos los productos químicos y aparatos necesarios para la fotografía como tambien álbums de todas clases y de todos precios. 182-8-My

ARTES Y OFICIOS.

PELUQUERIA, BARBERIA Y PERFUMERIA, DE DUBIC Y ARMENGOL, CALLE DEL OBISPO N. 103 ENTRE AGUACATE Y VILLEGAS.

Grandes salones para afeitar, cortar el pelo, teñir el cabello y la barba, con toda perfeccion; hay un gran surtido de castañas de última moda para señoras, se fabrican toda clase de postizos y obras de cabello, se admiten abonos á precios moderados y se peinan señoras. 30-31-My

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la papelería la CUBANA, calle de Mercaderes n. 16, camisería calle de la Habana n. 75, peletería LA GRANADA, calle de la Muralla y en la tienda de ropas LA ORIENTAL, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio n. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-29My

OBRAS DE PELO.

Se hacen cargo de todo lo concerniente á este ramo, en la platería de D. Manuel Misa, calle de Ricla y en la relojería de D. Estéban Bonnet, Mercaderes n. 13. 30-20-My.

LA PARISIENSE.

CALLE DE LA LAMPARILLA N. 23 ENTRE AGUIAR Y HABANA.

Gran tren de lavado á la francesa de toda clase de ropa fina, así de caballeros como de señoras. Se lavan vestidos y géneros de todas clases: encages, blondas, sedas &c.

Las personas que tengan á bien favorecer este bien montado establecimiento, quedarán satisfechas sus deseos, por el esquisito cuidado y puntualidad en los encargos.

Se admiten negras en aprendizage segun convenio. 30-28 my.

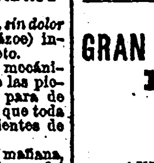

CORSES Y FAJAS HECHOS POR MADAME LUCIE CHERON, CALLE DE O'REILLY NUMERO 31,

al lado del Louvre y frente á la botica de Losada, entre Habana y Compostela.—Habana. 45-31A

LA ELEGANTE CRIOLLA

GRAN TREN DE LAVADO Y ENRICES DE TODA CLASE DE ROPA FINA A LA FRANCESA.

AVISO A LOS SRES. COMANDANTES DE MARINA.

Ropa de caballeros se lava con todo primor, Sol 36 entre Cuba y Aguiar, á los viajeros en 24 horas, se entrega la ropa respondiendo á ello, pues cuenta con un crecido número de escelentes lavanderas y planchadoras La ropa de los particulares se recibe los lúnes y mártes y se entrega los viérnes y sábados, se enriza con máquina y con hierros. Tambien se pican cintas y vuelos, se admiten aprendizas y se lavan mosquiteros. 31-25-My

Interesante á los Hacendados.

En la calle del Empedrado n. 21 se hacen cargo de construir casas de hierro, almenas, balcones y ventanas de hierro dulce y fundido, como tambien se encargarán de techos de hierro galvanizado, zinc y hoja de lata, y se corresponden todos [illegible] precios médicos. 30-30-My

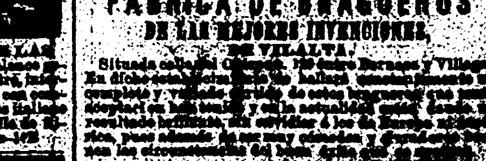

FABRICA DE BRAGUEROS DE LAS MEJORES INVENCIONES, DE VALALTA,

[illegible]

UN MAYORDOMO QUE HA DESEMPEÑADO en un ingenio esta plaza y la de enfermero por espacio de 13 años, solicita la misma colocacion en otra finca de igual clase, garantizando su honradez y aptitud. Impondrán en el Arbol de Guernica, plaza Vieja. 15-31

APRENDIZAS DE LAVADO Y PLANCHADO.

Mma. Appolina Damoistier, ha trasladado su establecimiento al Cerro, calle del Peñon n. 8, y sigue encargándose de la enseñanza de aprendizas. Ya han salido de su establecimiento 14 maestras cumplidas, pertenecientes á las familias mas respetables de la Habana. 34-8My

APRENDIZAS DE LAVADO Y PLANCHADO LA ELEGANTE CRIOLLA.

Este bien acreditado establecimiento de lavado de ropa fina, se ha trasladado del n. 41 de la calle del Sol al 36 de la misma calle entre Cuba y Aguiar, en donde su dueña se ofrece á sus antiguas amigas y constantes favorecedoras para lavar y enrizar toda clase de ropa fina de punto ó muselina, tambien se compromete á picar cintas y vuelos, continuará haciéndose cargo de la enseñanza de aprendizas para lo que no dejará que desee pues el año pasado entregó un crecido número de maestras cumplidas pertenecientes á las familias mas distinguidas de esta, y á desde el primero de enero hasta el dia último de abril de este perfectamente enseñadas, se lavan mosquiteros lisos y bordados. 31-28-My

UNA SRA. AMERICANA QUE POSEE EL Idioma ingles y español, el piano y los ramos de enseñanza como son gramática; aritmética escritura y toda clase de obras de agujá, bordados &ª quisiera encontrar una familia decente en donde colocarse. La familia que quiera honrarla con su confianza puede pasar aviso, Curazao 7. 18-29

SE SOLICITA UNA COSTURERA CALLE DE Compostela núm. 69, entre Obrapía y Lamparilla. 4-1

SE SOLICITA UN HORNERO. DARAN RAZON calle de O-Reilly, número 162. 4-1

A D. JUAN JOSE JIMENEZ PARA UN ASUNto que le interesa: calzada de San Lázaro núm. 201, entre Lealtad y Escobar.—Encarnacion Morales. 4-1

UN MUCHACHO BLANCO PARA CRIADO de mano y una morenita para cuidar niños y coser, que sea esclava y sus amos respondan por su buena conducta, pueden pasar á la calle de Colon número 36, desde las nueve hasta las dos de la tarde.

DESDE 200 HASTA 95000$ SE DESEA COlocar con hipoteca de casas de mampostería al 1 p§ bien en la ciudad ó en sus barrios como Jesus del Monte, Cerro, (Puentes grandes), Quemados y Marianao. Tambien admiten negros negras y colonos trayéndolos á la casa para su venta. Concordia n. 26 entre S. Nicolás y Manrique: quincallería y juguetería. 18-29

CALLE DE LA MURALLA NUM. 79 SE SOlicita un cocinero blanco. 4-1

UN JOVEN PENINSULAR, BUEN COCINERO y dulcero en general, que cocina con perfeccion toda clase de comidas, desea una colocacion en donde ejercitar su arte.—San Nicolás n. 30, esquina á las Animas, impondrán. 4-1

DOS LABRADORES QUE DESEEN ACOMOdarse en una finca, se solicitan. 4-1

EN LA CALLE DE DRAGONES N. 64 SE SOlicita acomodar una general lavandera y planchadora, teniendo quien responda de su conducta. 4-1

EN LA DULCERIA LA PALMA CALLE DE la Lealtad núm. 160 esquina á San Rafael se solicitan uno ó dos dependientes que entiendan algo de dulce y vendedores ambulantes de color ó blanco. 4-2

UNA LAVANDERA, DOS CRIADAS PARA el servicio de mano y cuidar niños y un criado para el servicio de mano se exige que sean buenos é inteligentes y que tengan personas que informen de sus conductas. Teniente Rey núm. 29. 10-2

UNA CRIADA BLANCA PARA ACOMPAÑAR á una Sra. ayudar el aseo de la casa, inteligente en máquinas de coser de Wheeler y Wilson y que tenga personas que respondan de su moralidad. Se advierte que si no es completamente maestra en el manejo de la máquina para que pueda hacerse cargo de piezas de ropa no se admitirá. Amargura núm. 18. 8-2

UN JOVEN PENINSULAR QUE COCINA A LA española y al uso del país, desea encontrar colocacion en una casa de corta familia ó establecimiento, tiene buenas recomendaciones Cristo 26. carbonería impondrán. 4-2

EN SIETE ONZAS SE TRASPASA LA CONtrata de un asiático, jóven, buen cocinero y escelente servicial de mano y muy aseado. Concepcion 118, Guanabacoa. 4-2

A DON SALUSTIANO FUENTES SE SOLICIta para un asunto que le interesa. Reina 59. 4-2

UNA MORENA QUE SEA BUENA COCINERA y para la limpieza de la casa, solo para servir á dos señoras. se advierte que ha de ser esclava y ha de dormir en el acomodo, se prefiere tratar con su amo, Rayo 37, 4-2

UN INDIVIDUO NATURAL DE ESTA, SOLtero, de 26 años, que posee los idiomas inglés y castellano prácticamente, ortografía en ámbos idiomas, aritmética, teneduría de libros por partida doble y letra inglesa, desea hallar cualquier colocacion en esta ciudad, tiene personas que lo garanticen. Impondrán (por una semana) bajo las iniciales J. A. C. en la agencia de colocaciones, Obispo entre Villegas y Bernaza. 4-2

EN LA CALLE DEL OBISPO N. 88, SE SOLIcita una muchacha de color, como aprendiza, para enseñarla á coser. 8-2

UNA PERSONA SOLICITA ACOMODARSE para el cuidado de una casa, acompañar á una señora ó asistir enfermos. Impondrán Amargura 65. 4-2

UNA BUENA CRIANDERA A LECHE ENTEra, sea blanca ó de color, y que pueda dar buenos informes. San Miguel n. 90 esquina á Manrique. 4-2

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN CHINO que le falta para cumplir un año y nueve meses. Compostela 56 impondrán.—Es de oficio cocinero. 4-2

UNA SRA. SE SOLICITA PARA ACOMPAñar y cuidar á una Sra.: no se tomará sin recomendacion. Concordia 76 entre Lealtad y Escobar. 4-2

UNA CRIADA DE 14 A 15 AÑOS, QUE SEA esclava, para manejar un niño, y que su precio no pase de 12$. Lealtad 168, entre Sitios y Maloja. 4-2

¡SE TOMAN $5000!

Hipotecando dos casas en estramuros, buen punto, una de ellas hace esquina y ganan 110$, de azotea, alto y bajo, nuevas, por un año al 1 p§. Impondrán Obispo 137, primera cuadra de la puerta, en los altos. 4-2

UN OFICIAL DE BARBERO SE SOLICITA, calzada del Monte 247. 4-2

UN ALEMAN, PROFESOR DE PIANO, TEniendo algunas horas libres desea invertirlas en dar occiones de piano. San Ignacio 93. 6-31

UNA FAMILIA VIZCAYNA, O ¡UN INDIVIduo solicita un destino de jardinero, por ser esa su profesion; es para cualquier clase de trabajo. En casa de D. Gregorio Gabancho, puerta de Carpineti, impondrán. 8-28

TRES GENERALES LAVANDERAS Y PLANchadoras, se solicitan en el tren de lavado LA PARISIENSE. Lamparilla 23; acomodándolas á dormir en casa, y prefiriendo tratar con sus dueños. 8-28

UNA SEÑORA DE EDAD PARA CUIDAR UNA niña, por lo que se dan 8$ al mes. Calle de la Amistad n. 33. 4-1

UNA MORENA DE RAZON PARA MANEJAR una niña de año y medio y criada de mano, que sea sana y robusta, Cárdenas 47. 4-1

ALQUILAR DOS NEGRAS REGULARES COcineras que sean de nacion, de buen carácter y humildes, y sus dueños respondan. Serán bien tratadas y se les abonarán 17$ á cada una. Lamparilla al lado del 63, en los altos. 4-1

UN MATRIMONIO JOVEN Y SIN HIJOS SOlicita una casa decente para servir, es inteligente para todo lo concerniente de servicio de una casa, en la misma hay una costurera. Dirijanse Factoria 102, 4-1

HASTA 12000$ SE DAN CON HIPOTECA sobre casas bien situadas en esta ciudad. Impondrán San José 42. 4-1

UNA SRA. INGLESA BUENA COSTURERA Y cortadora, inteligente en máquinas de coser, de muy buena moral, teniendo personas que respondan de su conducta. Darán razon Amargura 18 entre San Ignacio y Mercaderes en los altos. 4-1

UNA CRIANDERA DE OCHO MESES DE PArida, que sea de buena y abundante leche. Campanario n. 33 impondrán. 6-1

SE SOLICITA PARA ALQUILAR UNA NEgra que sea buena cocinera, con las condiciones de dormir en la casa; calle de San Miguel n. 39 impondrán. 4-1

AGENCIA GENERAL DE COLOCACIONES CON APROBACION DEL GOBIERNO. OBISPO NUM. 113.

Esta empresa facilita dependientes, operarios y criados de ambos sexos. Asimismo se ocupa en buscar acomodos.

COLOCACIONES VACANTES.

Para un mayordomo y enfermero, un oficial sastre, un zapatero, un jardinero, un paje para coche, un cocinero negro, un portero licenciado, una criandera, criados, costureras, lavanderas y cocineras. 3-1

DON ANTONIO SOSA DIAZ SOLICITA A SU hermano D. Fermin que hace como 10 años que vino á esta Isla procedente de Canarias. Cafetal de Sta. Teresa, Jamaica. 4-3

UNA SRA. PENINSULAR DESEA ACOMOdarse para cocinar en una casa particular, es inteligente para todo lo necesario. O'Reilly 36 impondrán. 4-3

ALQUILAR UNA CRIADA QUE SEA FORmal para cocinar á 3 personas y que pueda lavar alguna ropa de mugor por ser una corta cocina. San Rafael 58. 4-3

EN LA SASTRERIA O'REILLY 65 SE NECEsitan tres oficiales de sastre buenos. 4-3

UN MUCHACHO PARA UN CAFE SE SOLIcita. San Ignacio 1. 4-3

UN OFICIAL DE BARBERO SE SOLICITA, Compostela 50. Tambien se dá razon de una barbería que se vende en el pueblo del Calabazar, se da muy en proporcion por no poderla asistir su dueño. 4-3

UN MEDICO CIRUJANO QUE ACTUALMENte asiste algunas fincas, solicita otra colocacion de la misma clase, pero pertenecientes á un mismo dueño si posible fuera. Darán razon Ancha del Norte 75. 15-3

SE HACE CARGO DE LAVAR Y PLANCHAR toda clase de ropa fina. se solicitan aprendizas en casa de una morena francesa. Sol 116 última cuadra impondrán. 4-3

ALQUILAR 4 O 6 NEGROS PARA TRABAjos de campo. En esta imprenta impondrán. 4-3

UN NEGRITO PARA EL SERVICIO DE MAno, mandados y compras en la plaza: calle de las Animas núm. 160 impondrán. 5-31

UNA JOVEN INGLESA DESEA COLOCACION de ama de llave ó criada de mano. Impondrán calzada nueva frente á la fábrica de clavos, en Regla. 4-4

UN JOVEN PENINSULAR, CASADO Y ESTAblecido en esta ciudad, que cuenta con un pequeño capital en efectivo para dar en garantía, solicita una colocacion de cobrador en una casa de comercio. Informarán calle del Arsenal n. 46. 8-4

UN MEDICO TITULAR QUE QUIERA IR EN la fragata española Ninfa de los Mares, en su viaje de esta Isla á Vigo y Canarias. Sus consignatarios D. Antonio Serpa y Cp. darán razon. 4-4

A LOS SASTRES.

Se solicitan operarios en el almacen de ropa hecha, calle del Obispo esquina á la del Aguacate. 8-4

A DON JOAQUIN ROSADO SE SOLICITA para un asunto que le es de mucho interés. Cerrada del Paseo n. 14 entre Salud y Dragones. En la misma se vende un coche de cuatro ruedas, en buen estado, con arreos para una bestia. 4-4

ACOMODAR UN GENERAL DULCERO, DE almíbar y seco; que sea de color, bien libre ó esclavo. Damas 30 impondrán. 4-4

UNA SRA. ESPAÑOLA SOLICITA ACOMOdarse para ama de llaves ó para manejar niños; presentando buenos informes. Acosta 23 entre Damas y Habana. 4-4

UNA JOVEN INGLESA SOLICITA COLOCAcion para cuidar niñas, coser ó acompañar á una señora. Crespo 12 impondrán. 6-4

UN ESCRIBIENTE INTELIGENTE PARA Ula celaduría. En Regla, Sta. Rosa 51 impondrán. 8-4

DON MANUEL RAMOS Y LOBO PUEDE PAsar á la calle del Baratillo n. 7, á recoger una [illegible] de vida, que sin duda se le ha estraviado. El portero informará.

ACOMODAR UNA GENERAL COCINERA, A [illegible]

UNA SEÑORA [illegible] ENCONTRAR UNA CO[illegible]

CASAS DE SALUD DE HUESPEDES [illegible]

[illegible] estará á su cargo, ofreciendo con este motivo sus servicios á todos los [illegible] 8-2

LA NACIONAL, CASA DE SALUD MODELO,

Situada en el suntuoso edificio de la Sra. viuda de Larrazabal, calle Ancha del Norte ó calzada de San Lázaro n. 221, bajo la direccion del Dr. D. Francisco Javier Coronado.

Aproximándose la época de los calores en la que mas enfermedades se padecen, apesar de ser sobradamente conocida y la escelente reputacion de que goza, creemos deber anunciar al público que se reciben enfermos á todas horas del dia y de la noche en este establecimiento, montado con todo el lujo y comodidad que reclama el grado de cultura á que ha llegado esta capital, así como el delicado objeto á que está destinado, pudiendo decirse que es uno de los mejores de América en su clase, tanto por su mucha y sana ventilacion, espaciosos jardines, balcones y corredores con hermosas vistas que tanto contribuyen para el recreo y pronto restablecimiento de los convalecientes, cuanto por las ventajas que ofrece para trasladar á los enfermos y poderlos visitar, el pasar por sus puertas dos veces cada cuarenta minutos el ferro-carril Urbano que sale desde el muelle de San Francisco y Tacon, como tambien los ómnibus qué desde la plaza de Armas se dirigen al Príncipe.

La cuota por suscricion es de 12 rs. al mes para todos los que lleven algun tiempo en la Isla y hubiesen pasado la fiebre amarilla; los recien llegados pueden suscribirse por un año abonando solamente 17$ y las tripulaciones de los buques á si nacionales como estranjeros, tambien se admiten por suscricion á razon de 3 escudos cada individuo, por el tiempo que permanezcan en bahía, siempre que este no esceda de 2 meses.

Los precios de dietas están al alcance de todas las fortunas segun la habitacion y servicios que se reclamen, pues hay en la casa gabinetes lujosamente amueblados, altos entre suelos y bajos; en suma todo cuanto puede apetecer y podir el gusto mas exigente. Posee tambien la misma un completo aparato de baños de vapor y fulmigaciones enteramente nuevo en la Isla y de lluvia con todos los adelantos de la ciencia para todos los que necesiten de estos tratamientos.—El Administrador, *Pedro Villar y Francia.* 30-13-My

HOTEL CUBANO.

CALLE DEL TENIENTE-REY NUMERO QUINCE.

Se alquilan cuartos con ó sin asistencia hasta el primero de noviembre á precios equitativos.—Tambien un forte-piano de la mejor construccion y tono, á razon de media onza española al mes.—Se vende un carruaje elegante, embellecido y nuevo, bueno para una familia de la ciudad ó del campo, al precio de fábrica con los gastos de importacion. 8-31

EL GLOBO, HOTEL Y RESTAURANT.

Obispo 27 entre Mercaderes y San Ignacio.—Está abierto de nuevo este establecimiento. 4-1

COMPRAS.

EN REGLA CALLE DEL SANTUARIO, 23 se solicita comprar una negra que sea escelente cocinera y lavandera, en la misma se vende una negrita de 9 á 10 años, ó se cambia por otra 13 á 14 años que sepa manejar niños, de 6 á 8 de la mañana y de 5 á 8 de la noche informarán. 4-4

COMPRAR EN EL BARRIO DE COLON UNA casita ó esquina que no esceda de $3,000. Impondrán litografía la Equidad núm. 65 calle de la Muralla, 4-2

COMPRAR UNA CASA QUE SU VALOR NO esceda de 2500$ y que esté situada en buen punto, bien sea en la ciudad ó estramuros. Escobar 150. 4-2

COMPRAR UNA NEGRA QUE SEA ESCELENte criada de mano y costurera, sana y sin tachas, llevándola á prueba: Paula 83. 15-2

SE COMPRAN SUSCRICIONES

de la Tutelar, del Porvenir de las Familias y del Montepío Universal, tanto corrientes como caducadas. En el escritorio de D. Bonifacio Quevedo, S. Ignacio 30. 11-1

¡NEGROS NEGROS! SE COMPRAN EN PACTO, EN VENTA REAL, DE AMBOS SEXOS.

Calle de San Nicolás n. 52 entre Virtudes y Concordia 4-1

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSOna, una casita, bien en pacto ó venta real, anuque tenga poca fábrica ó en mal estado, con tal de que sea en el barrio de Colon, Monserrate ó al principio del de Jesus María. Tratarán en la casa número 17, calle de Neptuno. 4-1

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Un cuarto alto fresco y ventilado, á hombres solos. Inquisidor 37 entre Luz y Acosta. 4-3

LOS famosos entresuelos de la casa calle del Teniente Rey n. 65. 4-3

POR la temporada ó por año, una linda casa de campo, situada á menos de una milla de Jesus del Monte, con todas las comodidades para una larga familia. Jesus del Monte n. 414 impondrán. 4-3

SE SUBARRIENDA EL POTRERO TEJAR S. Antonio Abad, situado en Marianao, pegado á la Liza; tiene 7 caballerías de tierra buena para toda clase de siembra á las que le cruzá el rio por un costado, dos hermosos hornos para quemar 17000 piezas de barro, una navo ó secadero de 100 va. de largo y 25 idem de ancho, una pila de barro que dá avío para 2500 piezas diarias una hermosa casa de vivienda de mampostería, barracon y enfermería muy capaz, una casa del mayoral y otras varias para diferentes objetos, todo aperado y funcionando con un horno de privilegio para cal y cantera, con su dotacion de brazos y animales, se traspasa todo con la mayor equidad por no poderlo asistir su dueño. Para mas pormenores Aguiar, tren de lámparas entre Obispo y Obrapía. 4-3

ALQUILERES DE CASAS, OBISPO 113

Se dá razon de fincas casas cuartos y por alquilar por solo 40 cs. y recibirán grátis de los Sres. dueños notas circunstanciadas de unas y otras, ahorrando al público por este medio viajes infructuosos. 8-3

Una hermosa y fresca casa-quinta pasado el puente en Marianao, muy capaz para una dilatada familia, pues reune cuantas comodidades pueda apetecerse. Jesus María 15. 4-3

La hermosa casa de alto y bajo, de poco tiempo de fabricada, sita en la calle de S. José n. 34 cerca de la calzada de Galiano: tiene plumas de agua, cañería de gas, zaguan, caballeriza y demas comodidades para una familia. En la bodega del frente está la llave ó impondrán Amargura 63. 8-3

PARA LA TEMPORADA.

Se alquila en Marianao una hermosa quinta con cuantas comodidades pueda apetecerse para una dilatada familia, muy fresca y en un punto inmejorable. De su ajuste y demas pormenores informarán Cristo n. 13. 8-3

Cinco hermosas habitaciones altas y bajas propias para oficinas ó viviendas, buen zaguan y caballeriza espaciosas, se alquilan con ó sin muebles á 17 y 21$ al mes en casa de un caballero sin familia. O-Reilly 34 entre Cuba y Aguiar. En la misma informará el portero de dos cuartos que se alquilan en casa de un matrimonio. Prado á un paso de Tacon. 6-31

GRAN ESTABLO DE CARRUAJES DE LUJO.

Calle del Empedrado n. 34 entre Habana y Aguiar, el dueño de este establecimiento no ha omitido gasto alguno para que el público le dispense su proteccion, tiene hermosas parejas de caballos de mas de 7 cuartas y muy gordos, arreos de plata, carruajes nuevos de última moda, libreas de id., caleseros muy formales, mucho aseo y prontitud, á todas horas de la noche: se admiten abonos de mas ajuste de plata para bautizos, los precios son demasiado baratos. Se admiten caballos y coches á piso. 15-31

GRAN ESTABLO EL VENCEDOR.

Calle de Amargura n. 54 entre Habana y Compostela. El dueño de este establecimiento no ha omitido gasto alguno para que el público le dispense su proteccion, tiene hermosas parejas de caballos de mas de 7 cuartas y muy gordas, arreos de plata carruajes nuevos de última moda, libreas de id., caleseros muy formales, mucho aseo y prontitud. A todas horas de la noche se admiten toda clase de abonos; ajuares de plata para bautizo, los precios son demasiado baratos y se admiten caballos y coches á piso. 15-31

Por temporada ó estabilidad la casa calle de la Candelaria n. 19 en Guanabacoa: tiene hermosa sala, 8 cuartos, buena caballeriza, cochera para dos carruages, cocina, despensa, lavadero, agua potable. Está situada á una cuadra del convento de Sto. Domingo y de la plaza. En la tienda del frente está la llave, y en esta ciudad, Aguila 225 impondrán. 8-29

En tres onzas en la calle de la Habana entre O Reilly y Obispo tres salones seguidos con dos ventanas y una puerta á la calle, propios para cualquier establecimiento por estar enteramente independientes y ser muy ventilados. Está la llave ó impondrán O-Reilly n. 27 esquina á la de la Habana. 4-2

En el Calabazar para la temporada se alquila á un matrimonio sin hijos, una habitacion con puerta á la calle y muy ventilada, se ofrece asistencia, incluso almuerzo, comida y podrán ser con familias, y de esta como del precio impondrán en la calle de la Zanja número 86. 4-2

La bonita casa-quinta, calle de Buenos-Aires n. 21. La llave está en la casa contigua n. 19 ó informarán Prado 94, tiene gas, agua, baño y jardines. 4-2

DOS CUARTOS BAJOS, propios para escritorio, ó para hombres solos; pueden tambien servir para depósito de efectos.—Lamparilla n. 22. 6-2

UNA bonita sala con su saleta y aposento. Compostela 173 entre Merced y Paula. Tambien un cuarto alto. 4-2

Una preciosa casa en Jesus del Monte, por año, en tres onzas mensuales, con todas las comodidades apetecibles para una familia y libre del polvo de la calzada por estará media cuadra de distancia de aquella. O-Reilly 56 casa de alto. 5-2

Dos hermosas habitaciones altas con balcones á la calle, se alquilan juntas ó separadas á un matrimonio, á personas decentes, con toda asistencia ó sin ella, son amuebladas, con gas y agua. Cuba 38 entre Chacon y Cuarteles. 8-2

UNOS ENTRESUELOS del edificio construido en los terrenos donde estuvo el antiguo Teatro Principal. Son muy frescos y dan á la calle de los Oficios y á la Plazoleta de Paula.—Impondrán en la calle de O'Reilly número 53. 15-2

HABITACIONES propias para escritorios, con salida y vista á la calle, independientes. Obrapía 28 entre Cuba y San Ignacio. En la misma impondrán. 13-Ms

SE ALQUILAN

os solares cercados de piedra que están en la calle Real de la Salud esquina al callejon de Chaves: informarán en la casa contigua del mismo callejon y en la de la Amargura n. 5. 30-13My.

En la calle de la Amargura n. 13 se alquilan habitaciones altas para escritorio y hombres solos, y unos espaciosos almacenes. en la misma informarán. 10-28

En la calle de Zaragoza casa letra G, en el Cerro, de una corta familia, se alquila un cuarto con asistencia ó sin ella, á señora ó caballero. 8-28

Un cuarto alto, fresco, con balcon á la calle y vista al mar, y un zaguan para carruages.—Almuerzo y comida para caballeros en una casa respetable. Cuba 38 entre Chacon y Cuarteles. 8-28

VICTORIAS Y QUITRINES DE LUJO PARA ALQUILER PARTICULAR.

Calle de la Obrapía n. 67 entre Compostela y Aguacate. Hermosos caballos americanos, cocheros elegantemente vestidos, lacayos con jarra de plata, quitrines de primera con cuantos requisitos se pidan y una tarifa económica según pasé á verse en el establecimiento.—Se admiten abonos para baños, &. 15-24

MARIANAO.

En la estacion [illegible] se alquilan dos casas fabricadas hace un año, muy frescas y con muchas comodidades. [illegible]

Un cuarto bajo en casa [illegible] Obispo 113. 4-1

CARRUAJES PARTICULARES. [illegible]

Una hermosa habitaciones altas, tienen sala con balcon á la calle, un hermoso comedor, con paja de agua y tres salones, con un cuartito ara lo que quieran aplicarlo, todas tienen gas, son suficientes hasta para una familia, y su precio muy moderado; tambien se alquila una habitacion baja, muy fresca, y el zaguan, en la misma; calle del Aguacate n. 24, entre Empedrado y Tejadillo. 6-1

En casa particular, habitaciones altas y espaciosas, con vistas á la calle de la Muralla; tambien se alquila el zaguan, una espaciosa caballeriza y un cuarto propio para almacenar por lo seco: Aguiar 128. 10-1

Para la presente temporada se alquila una espaciosa casa en Marianao en la calle de San Francisco con numerosas habitaciones, suelos de mármol y muy ventilada calle del Teniente-Rey número 56 impondrán. 4-1

Se subarrienda una magnífica estancia á 1½ legua de la capital, con buenas tierras, pozo, aguada y demás necesario, casa de mampostería y teja donde pueden vivir tres familias, se subarrienda con dotacion y aperos ó solo la casa y tierra. De mas pormenores informarán á todas horas del dia en la calle de Revillagigedo n. 127. 4-4

MARIANAO.—Se alquila una casa situada en la calle Vieja, con salida á ambas calles y propia para una dilatada familia, es muy fresca y alegre. Aguila 131 entre San José y Barcelona. 4-4

Una bonita casa en la calle del Aguila n. 17, fabricada á la moderna, con buena sala, entrada de carruage, dos ventanas, comedor con persianas, tres espaciosos cuartos, pluma de agua, gas y demas necesario. Chacon 10 4-4

Una sala y dos cuartos juntos, con comedor y cocina. Crespo 12. 6-4

ESTABLO DE CARRUAGES PARTICULARES, CUBA 59 ENTRE TENIENTE REY Y AMARGURA.

Conocido el bien sentado crédito de este establecimiento, lo hace inútil toda recomendacion, pero habiendo su propietario introducido en él notables reformas, faltaría á su deber si no las hiciese conocer á su numerosa clientela, á fin de que se sirva ponerla en prueba de su reconocimiento.

Montada la casa al nivel de los mejores de su clase, permite satisfacer inmediatamente los pedidos que se le hagan, ya sea de dia ó de noche.

Los elegantes quitrines nuevos, los bien adornados arreos, las vistosas parejas de caballos, los bien vestidos pajes y lujosas jarras para bautizos, y en fin la modicidad en los precios, tanto en los viajes de paseos y entierros, como abono para baños de mar (estos á precios sumamente baratísimos); son circunstancias que ha no dudarlo, dejarán complacidos á todos sus favorecedores. 15-1

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una buena criandera de buena y abundante leche, con su cria, ella es del campo y ha venido con este fin á la capital, en la misma casa tratarán de su ajuste: calle de la Picota núm. 23 entre las de la Merced y Jesus María. 6-31

Una morena cocinera y general lavandera, de 20 años. San Pedro fonda de Plumas. 4-1

Un negrito criollo, jóven, de buena presencia, general calesero de pareja, en 20$ mensuales. Teniente-Rey 39 impondrán. 9-27

Una sobresaliente criada fiel y humilde, escelente cocinera, para el servicio interior de casa es inapreciable. Manrique 26 impondrán. 4-1

UNA negra jóven de 15 dias de parida, con su cria una mulatica. San Lázaro 96. 4-1

Un cochero. Impondrán en la Real casa de Beneficencia. 4-3

UN negro jóven, cocinero y criado de mano, muy fiel y humilde. Manrique 52 entre Concordia y Virtudes. 4-3

UN negrito en media onza, de 9 á 10 años, muy ágil y entendido, sabe la limpieza de una casa, con la condicion de no mandarla á la calle, pues no la sabe: tambien se vende otro de 8 años, fuerte, robusto, sano y sin tachas. Aguacate 118. 4-3

EN 17$ al mes una criada jóven para la mano, es muy formal y de buenas costumbres, cose bastante regular, con la condicion de no salir sola á la calle, y que sea en la Habana, afuera en el Cerro ó Jesus del Monte. Neptuno 155 entre Gervasio y Escobar. 4-3

UN negro jóven, de nacion, mas que regular cocinero. Cuartel de salvaguardias y serenos, calle del Empedrado darán razon y tratarán de su ajuste. 4-3

Una negra propia para el aseo de una casa ó para lo que quieran aplicarla, pues es muy fiel y humilde y ágil para todo. Jesus María 87. 5-3

Una negra jóven, cocinera, con la condicion de no mandarla á la calle, en una onza. Neptuno 112. 4-3

Una negra criandera, jóven y robusta, sin la cria. Concordia 81. 4-3

Una negra cocinera. Animas 96. 4-3

Un negrito de escelentes cualidades de moralidad y muy formal, á propósito para pajo, lo mismo que para criado de mano, en cuyo servicio se ha dedicado. Impondrán Aguiar 33 entre Tejadillo y Chacon. 4-3

En 20$ al mes un negro jóven, de buena presencia, calesero de una bestia, buen criado de mano y mas que regular cocinero. Calzada de Galiano n. 73 entre San Miguel y Neptuno. 4-3

Un mulato de 12 años, muy entendido en el manejo de una casa y muy fino para servir á la mano, propio para paje, con la condicion de no dejarlo salir á la calle: y un negrito de 8 años para entretener niños y servir á la mano. Villegas 123. 4-3

Una general lavandera y otra regular, ademas es criada de mano y manejadora de niños. Otra cocinera. Acosta 14 4-3

Un negro escelente cocinero: para su ajuste puede pasarse á la calle de Cuba n. 92 entre Muralla y Teniente-Rey. 8-3

Dos negras de 20 años. escelentes criadas de mano, saben bien el cuidar niños, lavarles la ropita y coser, otra de 21 años, criandera á leche entera, de 20 dias de parida, inteligente, aseada, y cariñosa, y la otra general lavandera y planchadora: se responde de sus buenas conductas. O-Reilly n. 27. 4-2

Una negrita de 18 años, criolla del campo, criandera, de buena y abundante leche, de 22 dias de parida, para la Habana ó para el campo, tambien se vende: pues va gustosa por no tener familia, es sana y sin tachas, Amargura 57, entre Compostela y Aguacate. 4-2

En la calle de Chacon n. 5 se alquila una criada buena lavandera, planchadora, regular en cocina y propia para el servicio de una familia por sus buenas cualidades. En la misma impondrán de su ajuste á cualquiera hora del dia. 4-2

Una morena escelente cocinera, á orilla de la Zanja, casa n. 47 darán razon entre Lealtad y Campanario. 4-2

Un negrito como de 13 años, muy ájil y entendido, propio para el servicio de mano, mandados &c. Dragones 47 darán razon. 4-2

Una negra criandera, jóven, de buena y abundante leche. Desamparados 86. 4-2

Dos negros y una mulata, jóvenes, propios para servir á la mano, por su agilidad y deseos de complacer. Tratarán de su ajuste Obrapía esquina á la de Cuba, tienda de ropa La Esposicion. 5-2

Una negra general lavandera y planchadora. En la tienda de ropa La Princesa, calle de la Cuna esquina á la plaza Vieja. 4-2

UNA NEGRA de 22 años, buena cocinera y de escelentes cualidades, durmiendo en el acomodo: se responde de la criada.—San Nicolás n. 94. 4-2

Un negro general cocinero á la española y francesa en 25$ 4 rs. al mes. Merced 103 impondrán. 4-2

Una criada buena costurera, fina criada de mano, escelente para asistir un enfermo y manejo de niños. Paula 70 impondrán. 4-2

En 20$ mensuales se alquila ó se vende en 850$ y los derechos un mulato cocinero, panadero y cucharero, jóven, sano y sin tachas. Lagunas 59. 4-2

En la calle de Jesus María n. 32 se alquila una buena criandera sin cria, sana y robusta, muy cariñosa con los niños teniendo personas que abonen de su conducta. 4-1

SE ALQUILAN, ó se venden, dos escelentes criandeñas; una á leche entera y la otra á media.—Reina, número 81, impondrán. 4-1

Una negra general lavandera y planchadora. Somerueles n. 11. 4-1

Un negrito de 10 años, propio para paje ó lo que quieran aplicarlo. Obispo 4. 4-1

Una morena para el servicio de una casa, con la condicion de no salir á la calle. Maloja 59. 4-1

Una escelente lavandera y planchadora en 21$ 2 rs. al mes, advirtiendo que no se acomoda para otros quehaceres que no sean los de su oficio, ni para trenes de lavado. Impondrán Compostela 4. 4-1

Un buen cocinero, muy honrado y puntual en su trabajo; es casi general repostero, de las mejores cualidades y se alquila con la condicion de no dormir en el acomodo, en 17$ mensuales. San Miguel 43. 4-1

Un mulatico de 15 años, de bonita presencia, propio para paje, escelente criado de mano y se responde de su fidelidad. Luz 97. 4-1

UNA negra de nacion, lavandera y planchadora. Neptuno 78 entre San Nicolás y Manrique. 4-1

UNA yucateca criandera á leche entera, sana y robusta. Amistad 118. 4-1

UNA cocina con 5 hornillas y su horno, en 17$ al mes Villegas 73. 4-1

Una negra de 15 años para el servicio de una casa y cuidado de niños, y se recomienda no se mande á la calle. Damas 76: en la misma se venden dos sillones de caoba en media onza. 4-4

Una buena lavandera, jóven y de buenas cualidades en un módico precio: Economía n. 34. 4-4

Dos negros generales caleseros y cocheros, regulares en cocina, buenos serviciales de mano, muy fieles y humildes. Economía 4. En la misma se vende un negrito de 7 á 8 años, muy ágil. 4-4

Un criado regular cocinero, muy agil y entendido, sabe fregar suelos, limpiar muebles y todo lo concerniente al aseo de una casa, fiel y humilde. Habana 153 entre Luz y Acosta. 4-4

Una negra escelente lavandera y planchadora, de buenas cualidades Amistad 53 junto á San Rafael. 4-4

Dos negras jóvenes, una lavandera, planchadora, costurera y criada de mano, y la otra propia para cuidar niños, con principios de batea. Habana 92. 4-4

PERDIDAS.

EL DOMINGO 29 DEL CORRIENTE SE ESTRAVIÓ un porta-monedas en el despacho de entradas de la plaza de Toros, que contenia algunas monedas de oro y plata. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo deposite en la imprenta de este periódico, donde se le darán las señas y una buena gratificacion. 4-3

EN LA NOCHE DEL MARTES SE HA ESTRAVIADO de la Merced á la calle del Teniente Rey una caña de India muy usada, con puño de oro, regaton de plata, marcada, y un cordon con sus bellotas: al que la entregue en la calle del Teniente Rey número 56 se le gratificará. 4-3

SE HA ESTRAVIADO UN PERRO PERDIGUERO blanco con manchas negras, cola larga; el que lo presente Habana 107 se le dará una buena gratificacion. 4-2

SE ESTRAVIO DESDE LA CALLE DE LA MUralla á la de Aguiar, dos varias calles un saco de lana negro en mal estado, conteniendo varios papeles, y certificado de indigencia al nombre de D. Julio Conte y otro de Julio de Ambrogia con un paso de domicilio de la misma fechado de Santiago de Cuba. Muralla fonda de las Palomas será gratificado. 4-2

SE ESTRAVIO EL DIA 27 DE MAYO DESDE la calle del Obispo al paradero del ferro-carril en Regla, una cartera conteniendo un pagaré por valor de 690$ endosado á favor de don Narciso Villalonga, una libranza de 200$ á favor del mismo, como así una licencia de tránsito, tres pagares inutilizados y una libreta de apuntes. Se agradecerá á esta persona se sirva entregarlo calle del Obispo esquina á la de Compostela, peletería La Fama, y se le gratificará con media onza de oro. 4-2

HABIENDONOS MANIFESTADO EL CAPItan D. Federico White que se le ha estraviado un recibo de depósito de nuestra caja por 800$ fuertes con fecha 17 del corriente, pidiéndonos por tal motivo que se le provea de un duplicado; publicamos este aviso por el término de quince dias y con ese resultado determinaremos lo conveniente.—Habana, mayo 23 de 1864.—A. Bosier y Cp. 15-24

EN LA MAÑANA DE HOY SE HA DEJADO por olvido dentro de un quitrin de alquiler, varios documentos de cuentas pertenecientes al Estado Mayor de la Capitanía General y se suplica á la persona que los haya encontrado los entregue en dicha dependencia donde se le gratificará generosamente. 4-1

SE HA ESTRAVIADO EL 26 DEL ACTUAL UNA maletita de cuero conteniendo ropa de uso, entre la casilla de pasageros cerca de la Machina y el hotel de Inglaterra (Legrand); tiene un letrero que dice "J. B. Leaycraft. Se gratificará á la persona que le entregue en el escritorio de los Sres. Mendiolea y Córdova San Ignacio núm 96. 4-1

CRIADOS HUIDOS.

HABIENDO FUGADO DEL POTRERO SAN Miguel jurisdiccion de San Antonio de los Baños, [illegible] negro Miguel, [illegible]

[illegible] planchadora, [illegible] generalmente un pañuelo grande de algodon de cuadros, amarrado á la cabeza. Estuvo sirviendo á su anterior amo en la calzada de San Lázaro cerca del cementerio, hasta que la compró su amo actual hace seis meses. Se tiene noticias de que ha vivido ó vive aun por aquel barrio. Se gratificará al que la entregue Inquisidor 34. 4-4

ANDA HUIDO, CON LICENCIA CUMPLIDA, el mulato Miguel Roque, de oficio albañil, como de 28 años, estatura alta.—Ultimamente estuvo en el potrero *Recreo*, de Don Miguel Herrera y Barrera, sito en los Quemados, y se sabe que está muy amenudo por la calle de las Figuras.—Al que lo entregue en dicho potrero, ó en la calle de la Amargura n. 63, se le gratificará. 8-1

EN LA MAÑANA 2 DE JUNIO SE FUGO DE la casa de su amo el negro Manuel, de estatura baja, el lábio inferior muy sacado, lleva pantalon de dril azul de lista, camisa blanca y botines de uso: el que lo hallare será gratificado. San Ignacio 70 almacen de repa, Plaza Vieja. 5-3

HA FUGADO DE LA CASA DE SU PATRONO el asiático Manuel, en su pais Hungfre, natural del pueblo de Hong Kong, tiene el brazo izquierdo descompuesto, ha sido carretonero, peon de albañil y últimamente cocinero. Se gratificará con media onza de oro al que diere noticia cierta de su paradero ó lo aprehendiere; Calzada de la Reina núm. 120. 4-2

HA FUGADO DE LA CASA DE SU AMO PUENte de agua dulce n. 169 el mulato Antonio, de oficio zapatero, de estatura alta, de un grueso regular, tiene una cicatriz en la punta de la ceja y otra arriba del párpado del ojo y un hoyito en el cachete, tiene cuatro dientes de nacimiento, dos arriba y dos abajo, pero apenas se le conoce por que tiene la dentadura muy cerrada, de 25 años, cerrado de barba. Cuando le pregunta que de donde es, dice que es de Canarias. El que lo entregue ó de razon cierta será gratificado con tres onzas de oro y el que lo abrigare se le hará responsable. 4-2

FALTA DE LA CASA DE SU AMO, CALLE DE San Miguel n. 52, desde el dia 29 de mayo último, el mulato Estéban, criollo, de 23 años, estatura regular, de regulares carnes, tiene los piés aplastados y anchos é inclina las dos plantas tiene una gran grieta de resultas de un ostaconazo, viste pantalon blanco camisa de listado azul, sombrero de jipijapa y zapatos en chancleta. Se gratificará generosamente al que lo entregue ó de razon de su paradero y responderá de sus perjuicios el que lo ocultare. 15-2

VENTAS DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

EN EL PUEBLO DE LAS POZAS (VUELTA-abajo) por no poderla asistir su dueño se vende una espaciosa y ventilada casa de tabla y tejas, con maderas escogidas y con solo dos años de construida, tiene establecimiento mixto y horno para pan, tambien hecho de nuevo, se vende todo con la mayor equidad posible, pudiendo informarse en la misma tienda, sita frente á la iglesia, ó en Guanabacoa Palo Blanco esquina á la de Corral Falso. 15-20

SE VENDE O SE ALQUILA EN EL CALABAzar para la temporada ó por años, una bonita casa en este pintoresco pueblo, calle del Vínculo, á media cuadra del ferro-carril del oeste: es de mampostería y con suficiente comodidad para una regular familia, y por constar de su portal á la calle, sala espaciosa y ventilada, comedor con persianas al patio, cinco cuartos, un solar anexo con su entrada, cochera y caballeriza para 2 bestias, gran cocina y un magnífico pozo con su bomba. Riela 18 platería El Espejo. 15-20

LA ESTANCIA QUINTA DE GUANABACOA. En la calle de San Pedro n. 6 frente á la Machina impondrán. Tambien se contrata el arrendamiento de lo principal de esta última casa, y se enagenan criados. 8-28

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DE PRECIsion se vende una bodega en el barrio de Colon, surtida y acreditada, y se arreglará porque á su dueño le precisa marcharse. Trocadero esquina á la Amistad. 8-23

SIN INTERVENCION DE TERCERO LA CAsa calle de Manrique n. 146 entre Reina y Estrella, con 5 cuartos: como tambien un potrero compuesto de 1½ caballerías de tierra parte bermeja y parte negra, situado en el partido de la Catalina á un cuarto de legua del paradero del mismo nombre, y á dos leguas de Güines casi todo cercado de piedras y sus cuartones lo mismo teniendo por uno de sus linderos el rio de la Catalina.

Una hermosa casa en Jesus del Monte, en pacto de retro, y un quitrin de uso propio para el campo. Informarán Mercaderes esquina á Obispo Papelería de Freiras de 11 á 2 de la tarde. 15-28

POR NO PODERLA ASISTIR SU DUEÑO, se vende una tienda mista con su armatoste de cedro y vidrieras, propio para cualquier establecimiento, y además los efectos existentes por lotes en [illegible] que no quieran el todo y ademas unos muebles de casa usados, todos estos efectos se dan en proporcion calle del Príncipe n. 53 entre Figuras y Cármen. 6-31

UNA GANGA DE LAS MAS GRANDES POR arreglar un negocio, una casa en la calle de la Diaria esquina á la de San Nicolás n. 66, de tabla y teja de 7 varas de frente por 28 de fondo. En 40 onzas españolas. Campanario Viejo núm. 292 entre Sitios y Peñalver impondrán. 4-2

SE DA BARATA UNA CASA CALLE DEL EMpedrado, de zaguan, tres cuartos, de mampostería, azotea y agua, produce el 10 por 100, le cruza el ferrocarril urbano. Impondrán Obispo 137, primera cuadra de la puerta de Monserrate, en los altos. 4-2

UNA BODEGA, CRESPO 82 ESQUINA A ANImas, se da muy en proporcion por no poderla asistir su dueño. Aguiar 44 darán razon. 4-2

LA CASA N. 63 DE LA CALLE DEL ALAMBIque, es de mampostería y teja, de muy poco tiempo de construida, En la portería del colegio Seminario impondrán. 21-2

BUEN NEGOCIO.—UN CAFETAL CON CIEN negros, que se dirán, y 30 caballerías de tierra, á seis leguas de esta capital, en magnífica produccion. Se vende con brazos, ó sin ellos.—Obispo n. 137, primera cuadra entrando por la Puerta de Monserrate, impondrán. 4-2

UNA FINCA COMPUESTA DE CERCA DE 10 caballerías, con sus casas, pozo, cercas, monte bueno, y algun café dentro de este, árboles frutales en abundancia, á menos de un cuarto de legua del paradero que se vá á hacer en el caserío de las cañas del ferro-carril del Oeste: hoy se le puede sacar mucho partido tanto del monte cuanto de las que tambien tiene su casa. De mas pormenores impondrá su dueño, Aguila 84. 4-2

REGALADA CASI; SE DA EN 50 ONZAS UNA casa de tabla, nueva, y tejas, hecha á la moderna, con sala, comedor, cuatro cuartos, patio y traspatio, &a, muy fresca y situada en lo mas alto de Jesus del Monte, cerca de la iglesia; está alquilada y siempre ha de ganar mas de 20$ al mes: se dá en ese precio por necesitarse el dinero con urgencia, las llaves y de su ajuste impondrán en la agencia de casas del café de Escauriza. 15-2

LA CASA N. 412 CALZADA DE JESUS DEL Monte, con 24 varas de frente y sobre 80 de fondo, con portal y una gran sala encosada de mármol y las paredes empapeladas, seis cuartos bajos y uno alto, magnífica cocina, caballeriza y en el traspatio un horno para pan, ademas lavadero, algibe, agua de pozo, &a, propia para una estensa familia. La del n. 437 de la misma calzada, tambien de mampostería y capaz para una dilatada familia: en esta está la llave de la del n. 412. Un solar con 2 cuartos, n. 430, y siete solares de terreno yermo, frente al número 412 de la indicada calzada.

Las casas de tablas n. 54 y 56 de la calzada del Luyanó. De sus precios y demás particulares impondrán en la calle Nueva del Cristo n. 5 y Mercaderes 21. 60-2Jun.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PEnínsula por falta de salud, se vende el antiguo y acreditado establecimiento de hojalatería y vidriería situado en la calle de San Rafael número 26; tambien se vende por la mitad de su valor una casa nueva y libre de todo gravámen, en Guanabacoa, y demas pormenores impondrán San Rafael 26. 10-1 Junio

LA CASA N. 70, CALLE DE RICLA, O SEA de la Muralla.—Para su ajuste y demas pormenores impondrán en la calle de los Oficios número 18, campechería. 10-1

Ojo, ojo aquí que conviene,

En el pueblo de Matanzas, Manzano ó sea del Teatro n. 114 se vende la muy acreditada y antigua tintorería La Fama por tener que ausentarse su dueño, los enseres pertenecientes al giro, estos á tasacion, el que se acomode no dejará de hacer negocio al ver la probabilidad de adelantar capital, á mas hay un negro de toda confianza que sabe el oficio con toda perfeccion el cual puede servir muy útil al que compre. Demas pormenores darán razon en la Habana Portales del Rosario 70 Barrera y cp. 15-30

UNA ESTANCIA DE 4 CABALLERIAS Y cordeles de tierra cerca de la capital: y de sus pormenores darán razon Compostela 124 de 6 á 11 de la mañana y de 2 de la tarde en adelante. 20-31 my.

LA CASA CALLE DE LA ZANJA N. 79. ENTRE de la Lealtad n. 167 informarán. 6-31

EN EL PARTIDO DE TAPASTE SE VENDEN ocho caballerías de tierra, con su fábrica, cercado y con aguada fertil: tambien se venden 15 negros de varios tamaños, solos ó con los terrenos. Habana 159 impondrán. 15-31

UNA BODEGA EN EL MEJOR PUNTO DE LA Habana y el alquiler es sumamente barato [illegible] libre la bodega y por tener que ir á la península se vende. Villegas esquina á Obrapía bodega impondrán. 4-1

UN CAFE ACREDITADO EN LA [illegible] lle de estramuros, en la misma se solicita [illegible] ra que haga todos los quehaceres de la casa. [illegible] 39½ esquina á Galiano, sastrería darán razon. 6-1

BUEN NEGOCIO.

Por ausentarse su dueño para la península se [illegible] na fonda y cantina en buen punto de [illegible] surtida y bastante concurrida. Real de la Salud [illegible] Galiano darán razon. 15-1

LAS CASAS SITAS CALLE DE LAS ANIMAS n. 150 y entre 148 y 150, de mampostería y azotea, se venden. De su ajuste y demás pormenores impondrán en la calle del Príncipe n. 63, frente á Marte y Belona. 15-1

SE VENDE UNA DE LAS MEJORES Y MAS bien concluida casa de la calzada de San Lázaro, entre Aguila y Blanco, á la moderna, toda de [illegible], [illegible] ventanas á la calle, zaguan, comedor corrido, [illegible] mas comodidades para la familia, con las [illegible] pendencias para la servidumbre, buen patio [illegible] gas en toda ella y plumas de agua en los [illegible] rios, terreno propio y domina la hermosa vista del [illegible] y bahía, y por consiguiente la entrada y salida de [illegible] y lo que es mas, que no se tiene en cuenta [illegible] que se hizo como para habitarla su dueño, [illegible] se quiere es realizar para ausentarse. Calle de [illegible] número 52, impondrán.

UNA CASITA DE TABLA Y GUANO, [illegible] varas de frente y 48 de fondo, calzada de Jesus del Monte junto á las dos Ceibas n. 183 cercada de [illegible] varios árboles frutales. Por su ajuste San Isidro 56 [illegible] Habana y Compostela de la 3 de la tarde en adelante.

UNA ESTANCIA DISTANTE POCO MAS DE una legua de la Habana y 4 cuadras del paradero de Almendares, compuesta de mas de una caballería de tierra, con sus fábricas y árboles frutales, teniendo la gran ventaja de ser el rio sus linderos. Darán razon Velazquez n. 10. 8-3

¡ATENCION!

En 6000$ una casa con 5 cuartos, y demas enseres, terreno propio, bien fabricada, situada calle de la Lealtad n. 24: de los demas pormenores informarán Aguiar 14.

UN POTRERO DE 5 CABALLERIAS [illegible] tierra, situado en la jurisdiccion de Güines [illegible] nocido por "Cerral Guanajo." Informarán Neptuno esquina á Industria, zapatería.

LA CASA CALLE DE PEÑALVER O SAN Pedro n. 40, acabada de fabricar, de mampostería, [illegible] jas, con sala, comedor y un cuarto, mucho fondo [illegible] frente, se da muy barata. San Nicolás 189 impondrán.

EN 14000$ LIBRES SE VENDE UNA CASA DE tabla y teja, situada en el Blanquizal calzada del Luyanó, n. 181, consta de sala, comedor, 3 cuartos, patio y traspatio, solada de losa de Hamburgo, el terreno es redimible, está alquilada y se acabada de construir. Obispo 113 Agencia de Colocaciones.

UNA ESTANCIA COMPUESTA DE DOS CAballerías de tierra situada en el partido de San Miguel del Padron, cerca de San Francisco de Paula, [illegible] fábrica de mampostería y [illegible] cocos y bastantes árboles frutales. [illegible] ral Falso n. 130 en Guanabacoa, impondrán.

CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS POR LA [illegible]

UNA CASA SITUADA EN GUANA[illegible]

MUY BARATAS DOS CASAS [illegible]

LA CASA DE TABLA Y TEJAS [illegible]

[illegible]

UNA NEGRITA DE 19 A 13 AÑOS, SANA Y ... para destinarla á todo lo que quieran en precio moderado. Crespo 47 convendrán en su precio. 4-3

UNA NEGRA DE BONITA PRESENCIA, DE 24 años, general lavandera y planchadora, buena cocinera y fina criada de mano, de toda confianza. Paula 23. 5-3

PROPIA PARA UN REGALO, SE VENDE UNA negrita de 16 años de la presencia mas bonita que puede desearse, sana y sin ninguna tacha, costurera, buena cocinera, lavandera y fina criada de mano, propia para servir á una señora ó para cuidar niños. San Nicolás 21 impondrán. 4-3

UN ESCELENTE MULATO DE 19 AÑOS buen calesero y general de carretas y campo, sano y sin tachas, ha nacido en la casa. Puede verse en el depósito de esclavos en el consulado. El criado tiene por nombre Leandro Florentino. Escobar 48 impondrán. 4-3

ATENCION.—EN LA CALLE DE NEPTUNO n. 43 se admiten negras y negros para sus ventas, trayéndolos á la casa, en grandes y pequeñas partidas: en la misma se vende una negra sana y sin tachas, con dos hijas, una de 4 meses y la otra de 5 años; una costurera; y se compran 12 negros de campo, de 12 á 25 años, juntos ó separados, y se venden varias casas. 7-3

ATENCION.—EN 500$ SE VENDE UNA NEgra de nacion, general lavandera, planchadora, tanto de señora como de caballero, ágil y de mucha disposicion para todo. Además sabe asistir un enfermo con toda delicadeza, es propia para una casa donde haya niños por ser muy cariñosa con ellos y cuidarlos con mucha delicadeza. Manrique 17. 4-3

UN NEGRO DE NACION, OFICIO TABAQUEro, en 750$ libres para el vendedor; y se traspasan dos negros de 12 á 14 años. Teniente-Rey 38, accesoria G. 6-29

UNA ESCELENTE LAVANDERA Y PLANchadora. Oficios 2 informarán. 5-31

UNA MULATA DE 18 AÑOS, CRIADA DE mano, regular costurera y con principios de batea.—Calle de la Concordia n. 46. 8-31

NEGROS, NEGROS.—SE HACEN CARGO PAra su venta, trayéndolos á la casa, bien en grandes ó pequeñas partidas, en el mejor punto de estramuros, una persona muy entendida y relacionada, bien en venta real ó en pacto, y se hacen cargo tambien de ventas de casas en intra ó estramuros. Los del campo pueden dirigirse á D. J. G. de C. Angeles 9 entre Reina y Estrella. 15-3

¡NEGROS, NEGROS!
SE HACEN CARGO PARA SU VENTA

trayéndolos á su casa, una persona entendida y muy acreditada, en venta real, pacto traspaso, y en el punto mas pingüe de esta ciudad, en pequeñas partidas. Siempre tiene de venta de todas condiciones y clases. Los del campo se dirijirán á P. M. Ch. Obispo 137, primera cuadra de la puerta de Monserrate. 15-31

UNA NEGRA DE NACION MACUA, COMO DE 30 años, muy robusta, general lavandera, planchadora y cocinera, muy formal, en 850$, se da aprueba, va gustosa para el campo, por su propia voluntad, es una criada muy racional, propia para cualquier familia, sana y sin tachas: calle del Sol número 51 impondrán. 4-1

EN 700 PESOS UNA NEGRA DE 18 AÑOS, con principios de batea y cocina y general criada de mano. En 750 pesos un mulatico de 12 años, de bonita figura, propio para paje y cochero. Tambien se desean colocar 3000 pesos con hipoteca de casa al uno por ciento. Calzada de Galiano, número 73. 4-1

UNA NEGRA DE 24 AÑOS COARTADA EN $239, buena cocinera, lavandera, planchadora y regular costurera, se aviene á servir á su dueño con dos hijos, uno varon de 5 años en 9 onzas españolas y otra negrita de dos meses en 6 onzas. Factoría n. 46. 6-1

UNA NEGRA CONGA, JOVEN, LADINA, DEL campo, lavandera, planchadora y cocinera, no ha tenido otro amo que el que la vende, sana y sin tachas, pero sin responder. Hotel Cabrera, calle del Príncipe, n. 10. 4-1

UNA PARDA COMO DE 30 AÑOS, BUENA lavandera y planchadora, cocinera de un diario, sana, robusta y de disposicion hasta para los trabajos del campo, muy humilde, fiel y sin ninguna tacha, en la cantidad de 975$ libres coartada para el vendedor y sin accion á redhibitoria: Reina n. 115 esquina á la de la Lealtad impondrán. 4-1

UNA NEGRA COARTADA EN 700 PESOS, escelente cocinera, general lavandera, planchadora y criada de mano: dos negros jóvenes, bonita presencia, perfectos cocineros y caleseros; se traspasa la consignacion de 8 varones y 4 hembras de 17 á 22 años. Industria n. 172. 4-1

UN MULATO DE 22 AÑOS, MUY HUMILDE, fino criado de mano, calesero, cocinero y propio para cochero ó paje. Impondrán San José 42 4-1

DOS ESCELENTES NEGRAS, MADRE E HIja, de 28 á 30 años una, y de 10 otra. Damas 51 esquina á Paula. 10-1

UNA NEGRA CRIOLLA DE 35 AÑOS, GENEral costurera, buena lavandera, cocinera y muy ágil y humilde. Impondrán calle de la Lealtad n. 99. 4-2

DOS MULATAS JOVENES, BUENAS COSTUreras, finas criadas de mano, regulares lavanderas, planchadoras y cocineras. Tambien se traspasan dos consignaciones. Aguiar 14. 4-2

PARA EL CAMPO O LA CIUDAD UN NEGRO jóven, gangá, de oficio tabaquero y calesero, y un mulato tabaquero, cocinero y zapatero, jóvenes y de buena presencia, se dan baratos por arreglar un negocio. Aguila 290 impondrán. 4-4

UNA NEGRA CRIOLLA DE 19 AÑOS, MUY robusta, de bonita figura, general lavandera, planchadora y cocinera, mas que regular costurera, general criada de mano, cariñosa con los niños, muy formal, sana y sin la mas leve tacha. Refugio 11 impondrán. 4-4

UN NEGRITO DE 12 AÑOS, ENTENDIDO Y listo para lo que quieran aplicarlo, criollo, se dá barato.—Un negrito de 17 años, regular cocinero y cochero; general en el servicio, y de buena figura, se desea realizar.—Varias negras de oficios de campo.—Obispo 137, primera cuadra de la puerta del Monserrate, en los altos. 4-1

UNA MULATA JOVEN, COARTADA EN 550$, y dos derechos atrasados, con un negrito de ... seis meses: es general lavandera. Merced 66. 4-1

UNA NEGRA DE 25 AÑOS, ESCELENTE LAvandera y planchadora, enseñada por una francesa, para hombre y mujer, y toda clase de ropa fina: con un hijo de dos años: se vende por arreglar una testamentaría. Neptuno 168 entre Perseverancia y Campanario. 4-1

UNA ESCELENTE NEGRA CRIOLLA, COMO de 24 años, regular lavandera y costurera, fina criada de mano é inteligente en el manejo de niños, sana y sin tachas. Acosta 17. 4-4

UNA NEGRA GENERALISIMA LAVANDERA y enrizadora de señoras, en 1000$ libres para el vendedor; y un negro escelente cocinero y general calesero, de 19 años, en 9 ... libres para el vendedor. Paula 9 entre San Ignacio y Cuba. 6-2

UN NEGRITO DE 10 AÑOS HABIL PARA cualquiera ocupacion por su agilidad: San José n. 42. 4-4

DE ANIMALES.

UNA MAGNIFICA PAREJA DE CABALLOS criollos, maestros de quitrín, de la raza celosa de Pto. Príncipe, una carretela francesa de muy poco uso y un negro jóven cocinero y regular zapatero. Aguiar 59. 30-15-My

UN CABALLO AMERICANO, COLOR MORO agüinado claro, de ocho años, sano y sin resabios, muy manso y maestro de tiro. Reina, 1-7. 4-1

SE HAN RECIBIDO POR EL VAPOR DE LA mala inglesa Clyde dos yeguas de raza pura, de 4 años garantizadas, sanas. Por mas pormenores informarán en el establo del Circo Chiarini. 6-1

UN CABALLO CRIOLLO DE 7 CUARTAS, maestro de coche y de otro cualquier carruaje. Calle Real de la Salud n. 7. 5-1

DOS MAGNIFICOS CABALLOS, UNO ES maestro de coche y el otro de silla, se darán baratos por tener que ausentarse su dueño para Europa. O'Reilly 30 lecería. 6-31

UN HERMOSO CABALLO AMERICANO DOrado, maestro de carruaje, muy manso, sano y sin resabios. Tacon 8. 4-2

UNA PAREJA DE CABALLOS, MAESTRA de volante, sanos y sin resabios, de siete cuartas de alzada.—Tambien se traspasa la contrata de un asiático.—San Lázaro n. 129. 4-2

UNA FAMOSA PAREJA DE CABALLOS criollos maestros de volanta, un quitrín con arreos de pareja todo de muy poco uso. Escobar 164 impondrán. 4-2

UN CABALLO CRIOLLO DE BUENAS CONdiciones y estampa. Está visible en la cuadra del convento de San Francisco Oficios donde darán razon. 4-2

A LOS AFICIONADOS A PAJAROS.

Se venden varias crias de canarios criollos con pichones ó huevos en buenas criaderas, á 3 escudos una; y otros varios pájaros, admitiéndose proposiciones por el todo. Trocadero 49. 4-2

UN MAGNIFICO CABALLO DE MONTA, criollo, 5½ años, color moro mosqueado, de 7 cuartas de alzada; tambien es muy propio para tiro por sus buenas cualidades para todo lo que lo quieran aplicar. Inquisidor 3 casa de baños. 4-3

UN CABALLO CRIOLLO DE BONITA ESTampa, para montar. San Ignacio 31 impondrán. 5 3

PERROS DANESES.

Acaban de recibirse y están de venta en la calle del Morro n. 46. 4-4

AVISO.

En el Castillo de la Punta se venden cien y ocho pares de palomas de buena calidad. 4 3

UN BONITO CABALLITO TRINITARIO, DE muy buen andar y apropósito para un niño. San Ignacio 104. 4-4

UNA CHIVA LECHERA DE POCO TIEMPO de parida, con su cria, por no necesitarla su dueño. Sol 91. 4-4

UN CABALLITO CHICO APROPOSITO PAra niño, muy bonito. Cuba 25. 4-4

EN LA CARRERA DEL PRINCIPE HOTEL de Cabrera se vende un magnífico caballo de tiro, de trote limpio, sano y de 5 á 6 años, se vende por querer realizar su dueño. En el establo de Amador, callejon del Suspiro en la Ceiba. 4-4

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

CAMAS Y CATRES DE BRONCE Y HIERRO de las mejores fábricas de Inglaterra. Se venden á precio de factura en la calle de la Amargura número 3. 30-31My

DOS ESCAPARATES Y UNA HERMOSA CAja de hierro para guardar dinero á propósito para un ... ó casa de comercio, ... de forma de escaparate y de ... por lo que se puede cerrar con el nombre que ... para facilitar su venta se ha rebajado el precio ... 11. 4-3

MUEBLES BARATOS.

Con motivo de tener que hacer obra en la casa y no teniendo local suficiente para colocar las existencias grandes que contiene, he determinado vender mas barato que ninguno otro de mi clase, para el efecto he rebajado á proporcion de factura los que recibo del estrangero, y paso al costo los del pais.—Vengan á la calle de la Muralla 71 entre Compostela y Aguacate. 33-4 Jn.

PIANOS Y PIANINOS EN ALQUILER.

Magníficos y sin estrenarse adquiridos su propiedad ... en alquiler un número determinado de meses. Escritorio de R. C. Ferro, calle de Sta. Clara n. 24. 30-24My.

PIANOS Y PIANINOS

Nuevas remesas de grandes y chicos cuyas formas son: ... góticos, con atributos de cacería &a., ... á los presentados en la esposicion de Londres que ... aceptacion han tenido. Es el surtido mas variado y ... que se ha visto en América; todos con Reales ... en febrero 3 de 1861 y febrero 9 de 1863. Los ... de los pequeños pianinos teniendo dobles y ... metálicas, pudiendo verse todos los dias ... de la tarde y los jueves hasta despues de las 8 ... se admiten cambios y proposiciones por menos ... para su pago. Se mandan á cualquier punto de ... y fuera de ella embalados en dobles cajas de madera. Escritorio de R. C. Ferro: calle de Sta. Clara 24. 30-21My

CAMAS Y CATRES DE HIERRO Y DE BRONce, como igualmente camitas y cunas para niños. Se venden por mayor y menor en el escritorio de los ... Hermanos, Cuba 58 entre O-Reilly y Empedrado. 30-12My

LA UNION.
MUEBLERIA Y AGENCIA DE MUDADAS, ... SRES. BLANCHE Y PARIZA.
CALZADA DE GALIANO N. 109 ENTRE SAN JOSE Y BARCELONA.

... las gracias al público por la buena a... ... siempre hablamos creido esto, ... que hoy es adelante nos dispensará el ... surtido de muebles que posee... ... recibidos directamente, ... por ciento y vender muebles ... [illegible]

PIANOS DE CALZON
DE LA ACREDITADA FABRICA DE BOSENDORFER DE VIENA

fabricante de S. M. el Emperador de Austria premiado en la Gran Esposicion de Lóndres con el gran premio.

A instancias de algunas personas distinguidas, habitantes de la hermosa Habana, se ha determinado establecer en ella un depósito de dichos pianos, que tanta fama han adquirido, y que son preferidos en Europa á los de Erard por los mas distinguidos artistas alemanes, franceses é italianos. Mas que eso habla por sus buenas cualidades el gran premio que han obtenido en la Gran Esposicion de Lóndres. La buena construccion que los hace durar muchos años sin necesitar reparacion de ninguna clase, su elegancia y hermosura, y sobre todo sus precios módicos son circunstancias que prometen una buena acogida en esta capital.

Unico depósito en el escritorio de D. Martin Falk: Mercaderes 41 frente á la Plaza Vieja. 30-3Mayo

DOCE SILLAS, 4 SILLONES, 1 SOFA Y 4 banquetas de caoba y rejilla, 1 escaparate de caoba, otro de cedro, 1 cómoda, 1 tocador, 1 jarrero con piedra, una cuna y una cama de hierro, sillas y mecedores pintados, 1 vidrio, 6 cuadros, 1 espejo, un butacon, mesa de alas, de centro y redonda con piedra, 1 lavamanos, 1 carpeta y 2 codos para gas. Teniente-Rey 94 entre Bernaza y Egido. 4-1

EL CIERVO DE ORO.

Almacen de muebles de Rebollo situado calzada de la Reina n. 5 frente á la imprenta de Barcina y junto á la casa del Sr. Aldama, donde se hallan todos cuantos muebles se deseen á precios nunca vistos, pues, el que entra no sale sin comprar.—Se cambian, alquilan, limpian y enregillan todos cuantos se presenten. 15-26

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

VINO AÑEJO
LEGITIMO DE SANVICENTE.
DE LA MARCA P. P.

EL UNICO DEPOSITO de esta acreditada marca se halla en la Habana, calle de San Pedro frente al muelle de Paula, en el edificio del antiguo Teatro Principal, escritorio de los Sres. Sarroca, Gomez y Cª, y en Matanzas, calle de Ayllon n. 14, almacen de provisiones. 93-10My.

VINOS DE BORGOÑA
EN EL DEPOSITO DE VINOS DE
A. R. LANGWELT
OBRAPIA N. 28.

SE HALLAN DE VENTA NUEVAMENTE, LOS FAMOSOS Y LEGITIMOS VINOS DE

BEAUNE NUITS Y MACON.

A SIETE PESOS LA CAJA.

Esta clase de vinos está reconocida como la mejor entre los tintos ordinarios. Es el mas digestivo y fortalece la naturaleza mas débil y enfermiza. Ofrece ademas la economía de un 50 p$, porque para tomarlo admite la misma cantidad de agua, sin perder en consistencia.

En el mismo DEPOSITO se encontrarán ademas toda clase de vinos tintos y blancos de BURDEOS Y BORGOÑA, vinos del RHIN, PORTUGUESES, ESPAÑOLES &C. &C. COGNAC, LICORES, CHAMPAGNE &C. &C. 19-MAYO

EN DEPOSITO PARA ESPORTAR.

ARROZ de la India superior: Mercaderes 22. 15-21

VINO DE JEREZ,
DE MARTINEZ HERMANOS.

El depósito de este acreditado vino se halla en el escritorio de J. Campbell, Obra-pía 18.—Se espende por mayor y menor. 31-29Ab

VINO DE CHAMPAGNE
NAPOLEON'S CABINET.

Este vino que goza de tan merecida fama en Europa y los Estados Unidos, y el cual no es necesario encomiar con pomposos anuncios por estar sumamente acreditado y conocido entre las personas de buen gusto, se halla de venta en la calle de Teniente-Rey 29, único depósito en la isla de Cuba. 30-7-My

ACEITE FRANCES
EN CAJAS DE A DOCE BOTELLAS,

garantizando ser de buena calidad. ESCRITORIO DE LOS SRES. P. E. DESVERNINE Y CP., O-REILLY 46. 30-31-My.

CHOCOLATE CON SOCONUZCO.

Ya por fin llegó en el último correo, el tan celebrado, deseado y apetitoso chocolate de la sin rival acreditada fábrica LA RIOJANA, de Málaga. Sirve este aviso para todas las personas que tengan gusto en saborear lo bueno que se lisonja puede decirse superior. Las personas que quieran satisfacerse de lo dicho pueden pasar á la calle de las Virtudes esquina al Campanario Viejo, almacen de víveres de Juan Alemany, donde se ha recibido directamente, el cual se espende á precios moderados. 30-29-My

VINO RICO DE S. VICENS DE LLAVANERAS.

Propio para mesa y para las personas de gusto y delicadas. Este vino es de una de las haciendas del pueblo de San Vicente y viene directamente de allí, de manera que es tan puro tal como se cosecha. Hay en cajas, octavos, cuartos y medias pipas. En la librería de Andrés Graupera, Obispo 36. 15-1

INTERESANTE
DESEANDO REALIZAR EL RESTO DE UNA FACTURA DE VINO EN CAJAS.

SE ESPENDERA A PRECIOS MUY BAJOS, ESCRITORIO DE P. E. DESVERNINE Y CP, O'REILLY 46. 15-31

VINO DE BURDEOS
EN BARRICAS Y CAJAS
A PRECIO MODICO.

ESCRITORIO DE P. E. DESVERNINE Y CP. O'REILLY 46. 30-31-MY

CERVEZA ESCOSESA
DE LA ACREDITADA MARCA
Peffrey's Sparkling Tdinburghale,
EN BARRILES DE MEDIOS TARROS.
VINO DE BURDEOS EN BARRICAS.

Escritorio de Finlay y Cª, calle de Mercaderes n. 7. 20-4 Jn.

CHOCOLATE SUPERIOR DE BARCELONA en cajitas de una arroba, se halla de venta San Ignacio 46, altos de la ferretería de la Sra. viuda del Pozo y Cp. escritorio de Borrell, Comella y Cª 30-4 Jn.

MAQUINARIA.

UNA MAQUINA FRANCESA, DE NUEVO SIStema para rizar cintas y vuelos para vestidos de señoras, de toda clase de género, se dá en precio módico. Impondrán en la colchonería O-Reilly 33 entre Habana y Compostela. 6-29

MOURGUE HERMANOS
CALLE DE SAN IGNACIO N. 54.
HABANA.

TIENEN SIEMPRE DE VENTA Y LISTAS PARA CONTRATAR

PAILAS DE VAPOR de todos tamaños y clases con sus accesorios ó sin ellos. Viniendo dichas pailas en una sola pieza y probadas hasta la presion de 150 libras por pulgada, trayendo cada una un certificado de dicha prueba.

MAQUINAS DE MOLER CAÑA de todas fuerzas, tanto verticales como horizontales.

MAQUINAS DE VAPOR verticales y horizontales, de todas potencias y sistemas.

LOCOMOVILES VERTICALES Y HORIZONTALES portátiles y fijas, de todas fuerzas y sistemas.

DEFECADORAS DE VAPOR todas de cobre ó con doble fondo esterior de hierro fundido y con todos sus accesorios.

CENTRIFUGAS VERTICALES. Estas centrifugas recientemente mejoradas, con frenos perfeccionados y con sus tubos lavadores, han merecido la aprobacion de todos cuantos las han usado.

APARATOS DE WETZELL PARA COCER MIELES de todos los sistemas, tanto de palitos como de tubos de cobre y de platillos.

APARATOS AL VACIO de serpentin ó con tubos verticales, con sus máquinas de vapor.

FILTROS Y LAVADORES PARA CARBON ANIMAL. HORNOS Y POTES PARA REVIFICAR. MAQUINAS PARA ROMPER HUESOS CALCINADOS. TRITURADORES PARA AZUCAR. BOMBAS PARA GUARAPO Y MONTE-JUS. BOMBAS DE REPRESA DE TODAS CLASES, PARA RIOS, POZOS ALAMBIQUES Y CASAS, movidas por vapor ó por fuerza animal ó á la mano. ACCESORIOS PARA PAILAS DE VAPOR ó sean, domos, puertas de hornalla, parrillas, romanas, válvulas, llaves, manometros &c.

TRANSMISIONES DE MOVIMIENTO para centrífugas, sierras &c. ó sean poleas, ejes, mangos, soportes &c. INDICADORES DE NIVEL DE AGUA CON PITOS DE ALARMA para cuándo escasee el agua en las pailas. INYECTORES GIFFARD. Estos inyectores reemplazan á las bombas de alimentacion usadas en las pailas de vapor. CORREAS DE CUERO FRANCESAS, dobles y sencillas de todos anchos. LLAVERIA DE BRONCE para vapor, gas, agua y usos domésticos. PESA LICORES Y PESA SIROPES. TUBERIA DE COBRE Y DE HIERRO DULCE, HERRAMIENTAS PARA TALLERES ó sean tornos, taladros movidos por vapor ó á la mano, tarrajas, chicharras, tornillos de banco, martillos, cortahierros, &c. &c. GAVETAS Y TANQUES DE HIERRO ESMALTADO. HORMAS DE HIERRO ESMALTADO. PESCANTES PARA MUELLES DE TODAS CLASES. LADRILLOS REFRACTARIOS.

Hállase tambien en el mismo escritorio los depósitos siguientes:

DEL ZINC DE LA VIEJA MONTAÑA de la cual siempre hay existente un surtido completo de planchas y clavos de todas dimensiones y números.

DEL MINIUM DE HIERRO pintura contra la oxidacion del hierro y para la conservacion de las maderas.

DE UNA GRAN FABRICA FRANCESA DE CRISTALES Y OTRA DE PORCELANAS. Teniendo de ambas un mostrario general de sus manufacturas.

DE OTRA FABRICA DE ARMAS DE FUEGO de la cual tambien tenemos muestras. 36-11My

DON JUAN CEJAS CONSTRUCTOR DE LOS trenes para ingenios llamados Jimaguas de su esclusiva propiedad, y que tantas utilidades reportan á los hacendados en la elaboracion del azúcar, se ofrece al que atendiendo á sus intereses se digne ocuparlo en la calle de Omoa n. 28 estramuros, cerca de la Quinta del Rey.

Acerca de las ventajas de estos trenes, como economía de combustible y mayor rendimiento en sus tareas nada de cuanto yo pueda decir tendrá tanto valor como el informe que darán los Sres. hacendados que á continuacion designo por estarlos ya disfrutando y son:

El Sr. D. Pedro Forcade que vive en esta ciudad, calle de la Habana.

El Sr. D. Juan Tomas Reyes, que vive en su ingenio Chuchita en el Aguacate.

El Sr. D. Juan del Villar en Cienfuegos.

El Sr. D. Francisco de la Maza en esta ciudad, en la fonda y posada de la Campana y la certificacion del Sr. administrador del ingenio Cármen que copio á continuacion:

Don Ignacio Jimenez, administrador del ingenio Cármen.

Certifico: que habiendo tenido ocasion en el año de mil ochocientos cincuenta y nueve de haber visitado dos ingenios en los cuales se usaba el reverbero Jimagua de D. Juan Cejas; y como los amos de los espresados ingenios me manifestasen las ventajas que reportaba, ... en práctica, á cuyo efecto en aquella fecha invité á su inventor el Sr. Cejas para que me construyese una ... la evidencia de sus brillantes y satisfactorios resultados; y para el fin que le convenga le doy este en el ingenio Cármen á veinte y cuatro de marzo de 1864.—Ignacio Jimenez. 17-25 may

MAQUINAS DE COSER
MAQUINA IMPERIAL

[illegible]

SE VENDEN ESPRIMIDORES DE ROPA.

Calle del Obispo número 33. 17-21

SE VENDE
UNA BOMBA HORIZONTAL

galvanizada que despide como 3000 galones de agua por hora; se puede colocar en cualquier pozo por profundo que sea. Obispo 33. 17-21

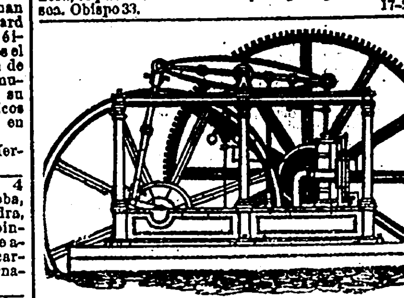

GUILLERMO H. ROSS,
MERCADERES 27.

Sigue contratando toda clase de maquinaria para ingenios, participando á los Sres. hacendados que las máquinas que contratan han conseguido la mas honrosa nota en la Exposicion de Lóndres, pues se les ha concedido medalla no solamente por su escelencia general, sino tambien por sus buenas plantillas y trabajo perfecto, siendo las UNICAS que han reunido dichas tres cualidades. 121-20E

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

BENZOL
DE SUPERIOR CALIDAD.

Escritorio de P. E. DESVERNINE Y CP., O-Reilly 46. 30-31My.

AGUARRAS.
EN LATAS DE 5 GALONES.
PRECIO MODICO.

Escritorio de P. E. DESVERNINE Y CP., O-Reilly 46. 30-31My.

MEDICINAS HOMEOPATICAS
PARA LOS SEÑORES MEDICOS, FAMILIAS E INGENIOS.

Tinturas madres trituraciones diluciones globuladas, todo procedente de Alemania. Tintura de árnica, tafetan, botiquines para familias, glóbulos azúcar de leche pomitos. Libros y cuanto concierne á la medicina homeopática, en la botica especial homeopática, Obispo 36 al lado de la librería de A. Graupera. 15-1

MINIO DE HIERRO DE AUDERGHEN.
DEPOSITARIOS MOURGUE HERMANOS.
HABANA.

Pintura contra la oxidacion del hierro y para la conservacion de las maderas.

El minio de hierro remplaza al azarcon y demas colores que hasta la fecha han sido usados para cubrir las maderas, el hierro y demas metales. Es superior por su solidez, su economía, su duracion y sobre todo por su particularidad en preservar el hierro contra la oxidacion y endurecer y conservar las maderas. Estas valiosas cualidades, reconocidas por todos los inteligentes, han asegurado el buen éxito del minio de hierro en todos los establecimientos de grande escala, particularmente en los ingenios, compañías de caminos de hierro y de vapores tanto en Europa como en esta isla. El minio de hierro forma sobre el hierro una capa excesivamente lisa y unida dejando la superficie como si fuera barnizada de manera que la influencia atmosférica tiene poco efecto sobre esta pintura. Las maderas pintadas con el minio de hierro son conservadas por un tiempo indefinido sin que la humedad, ni insectos las destruyan, lo que no sucede con las demas pinturas que se emplean en esta.

En testimonio de lo que antecede pudiéramos presentar á continuacion un gran número de certificados obtenidos en Europa de los mas afamados químicos, arquitectos de marina, socios gerentes de minas, administradores de caminos de hierro, de ingenios, refinerías, ingenieros, maquinistas &c. &c. á estos certificados pudiéramos agregar la opinion de varias personas que lo han usado en esta, en sus ingenios y administradores de ferro-carriles quienes continuan haciendo uso del minio de hierro.

Hállase de venta en el escritorio de los Sres. Mourgue Hermanos San Ignacio 54, donde las personas que deseen hacer un ensayo obtendrán muestras para el efecto. 30-29-Mayo

UNA PARTIDA DE METALIC COMPOSItion Paint, ó sea composicion metálica de pintura, la cual se recomienda particularmente á los dueños y capitanes de buques, y carreneros; pues preserva la madera de ser picada por la broma. Informarán Oficios 16 escritorio de los Sres. Ulrici y Barroso. 15-20

ROB LAFFECTEUR.
UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.

El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en París, se halla en la botica y droguería de San José, de Luis Le-Riverend, Aguiar n. 83 esquina á la de Lamparilla. 29-Jul

ACIDOS

muriático sulfúrico y nítrico, de la mayor graduacion y pureza. Fosfato de hierro de Leras á 6$ docena. Alcanfor á 60 centavos libra. De 7 á 10 de la mañana y de 4 de la tarde á 10 de la noche. Acosta 17 esquina á las Damas. 30-11M

REMEDIO EFICAZ CONTRA
LAS LOMBRICES,
SEGUN FÓRMULA DEL LICENCIADO SOTOMAYOR.

Este remedio que ha producido los mejores efectos como consta por certificaciones de los mas distinguidos facultativos de esta capital, se hallan de venta en la oficina de farmacia de S. José de Luis Le Riverend, calle de Aguiar n. 88 al lado del Banco Español. 24. E

DEPOSITO
DE LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, Y DE LAS PASTILLAS DE KEMP.

Se hallan en la botica de San José de Luis Le-Riverend calle de Aguiar n. 83 29 Jul

JARABE PECTORAL
Y ANTIHEMOPTOICO DE ANACAHUITA.

Este jarabe tan recomendado por los Sres. facultativos que lo han empleado preparado por Luis Le-Riverend; se halla de venta en su oficina de farmacia titulada de San José calle de Aguiar núm. 83 al lado del Banco Español. 23-J

TINTE INIMITABLE
DE JOSE CRISTADORO PARA TEÑIR EL PELO.

Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes, que solo es preciso usarle para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público, para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes.—EL PRESERVATIVO Y HERMOSEADOR DEL PELO de José Cristadoro, no tiene rival en el mundo. Es uno de los artículos de lujo mas inapreciables para el tocador de una señora ó de un caballero. Comunica al pelo brillo, suavidad y hermosura; lo predispone para rizarse elegantemente, conserva el cráneo puro y limpio y favorece en alto grado el crecimiento del pelo, evitando eficazmente el que se caiga. Se vende por mayor y menor en la botica del doctor D. Cayetano Aguilera, calle de O-Reilly. Año 2-Jun.

ESENCIA PURA
DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS,
PREPARADA POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta esencia es el mejor remedio para curar varias afecciones sifilíticas ó venéreas; como son gonorreas, llagas y úlceras, inveteradas, erupciones costrosas, pústulas, diviesos, escrófulas, bubas, ciertas afecciones del hígado y de la piel, y como escelente depurativo vegetal de los vicios de la sangre ya sean hereditarios ó adquiridos. Es útil contra el reumatismo, los herpes y los males del útero. Esta esencia es la preparacion de Zarza mas cierta y económica para las dotaciones de los ingenios por lo eficas que es para curar las bubas y demas afecciones sifilíticas de los negros.

Magnesia efervescente, antibiliosa DE MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta magnesia es muy eficas para curar la indigestion, esceso de bilis, dolores de cabeza, mareos, debilidad de nervios, crudeza de estómago y como purgante es el mas suave y menos irritante, que puede usarse en este clima.

Los mas apreciables facultativos de esta capital recomiendan nuestra magnesia como superior en sus efectos y de mejores resultados que otras preparaciones de su clase; esta magnesia es pura y no contiene cal alguna, y con ella puede prepararse ventajosamente el citrato de magnesia.

JALEA PECTORAL DE LIQUEN. Es muy eficaz para curar los catarros, malestar de garganta, bronquitis, toses rebeldes y todas las afecciones del pecho. Preparada por el sistema de Appert, contiene los principios activos del liquen y á la vez que es útil para el pecho, es nutritiva en alto grado. Nuestra jalea es muy superior á todos los pectorales secretos del estranjero, como lo atestigua el ser recetada diariamente por los acreditados facultativos Sres. Gonzales del Valle, Carbonell, Valdés, Sevilliano, Jonte, Castro, Hernandez Gaitan, Soto, Losada y otros. Esta es la mejor garantía que ofrecemos de la eficacia de la jalea de liquen.

BALSAMO ACUSTICO DE COSTAS. Este bálsamo es un calmante seguro de los dolores de oídos: cura la sordera accidental y todas las afecciones nerviosas del aparato auditivo.

SIROPE PECTORAL DE ANACAHUITA. PREPARADO POR COSTAS. Eficacísimo para el asma nerviosa, catarro crónico, inflamacion de los bronquios y para las tisis pulmonares y laríngeas. La Anacahuita es una especialidad para curar las hemoptisis (esputos de sangre) y todas las afecciones del pecho; y como el charlatanismo ha abusado de esta escelente preparacion, no garantizamos otro sirope de Anacahuita que el que lleva nuestro nombre.

VINO CORDIAL DE QUINA, DE COSTAS. Es un restaurador preferible á las ginebras, bitters y demas licores que se ofrecen para curar la dispesia (falta de apetito) es muy útil para las afecciones estomacales y constituye un escelente febrífugo y restaurador de la debilidad general nerviosa. La accion de este cordial sobre el hígado y los órganos digestivos es suave al par que eficaz. Las botellas llevan nuestro nombre. -12 Mayo

A los que fabrican
ALUNITA.

Nueva sustancia para conservar las maderas de construccion para muelles y estacadas y para encabezar los tirantes y tablas de los techos. Impide que se crie el comejen y preserva de los efectos de la humedad.

Se vende en envases de una y dos arrobas en la botica de Santa Rita, calle de Mercaderes núm. 18. 31-24My

NUEVO
JARABE DEPURATIVO
DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.
PREPARADO POR LUIS LE-RIVEREND.

SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE CALLE DE AGUIAR NUMERO 83, ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS HECHAS A MANO DEL AUTOR DE JULIAN A. GALUZZO Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE-RIVEREND.

Véndese en el laboratorio y depósito principal BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.

En la botica y droguería de los Sres. CATALA y SARRA.

En la droguería LA CENTRAL.

En la botica y droguería de VICTOR BASSET.

En la de SANTA ROSA.

EN MATANZAS: en la botica y droguería de San José, calle del Rio n. 14.

En la de D. LINO VILLAMOR.

En BEJUCAL en la botica de D. Manuel José Trujillo.

En TRINIDAD en la botica de D. Narciso Mascort.

En las principales boticas y droguerías de la isla.

AGUARRAS

[illegible]

Aceite de avellanas, puro.
Aceite de almendras, legítimo.

En la botica y droguería de Santa Rita, calle de Mercaderes número 18 se fabrican estos aceites tan recomendables el primero por su eficacia para hacer crecer y engrecer el cabello y el otro para usarse interiormente, sobre todo en los niños. Además se encuentra el aceite de semillas de mamey y de coco clarificado. 30-24My

OPIATA ANTI-BLENORRAGICA
DE PLATANILLO DE CUBA
ASOCIADA A LA CUBEBA,
PREPARADA POR LUIS LE RIVEREND.

Esta opiata, que ha producido los mejores resultados, es de fácil administracion, está compuesta de sustancias vejetales, y tiene la ventaja de disolverse en el estómago con mas facilidad que las cápsulas y drageas, curando en menos tiempo sin resultado nocivo. Se vende en la botica y droguería de S. José, calle de Aguiar, n. 83, casa contigua á la del Banco Español.—En el mismo establecimiento se venden las INYECCIONES DE PLATANILLO DE CUBA. 3-E

LOS POLVOS DE CORALINA
DE MADAGASCAR.

Estos polvos son los mejores que se pueden recomendar á las personas que desean conservar su dentadura sana, fuerte y brillante. Son los mas inofensivos porque se componen de la verdadera Coralina (ó corcha) de madagascar, reducido en polvo y aromatizada de modo que dejan un gusto muy suave y agradable en la boca. Tienen la propiedad de destruir la carie, sin hacer caer el esmalte de los dientes, fortalecen las encías y les conservan su verdadero color, naturalmente rosado como el coral, se recomienda particularmente los Polvos de Coralina, á las personas que comen cosas azucaradas y á los niños especialmente. Pues el azúcar podría dañar la dentadura, no acudiendo al uso de estos polvos.

Se hallan de venta en toda las perfumerías.

Su depósito, en la Australia, Obispo 31. 32-21My

CARRUAJES.

UNA MAGNIFICA VICTORIA DE 4 ASIENtos, de medio uso. Calzada del Cerro n. 596 tratarán de su ajuste. 15-25

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UN faeton francés, con un hermoso caballo americano, y arreos. Impondrán Aguila 165 entre San Rafael y San Miguel. 6-31

UN HERMOSO FAETON NUEVO DE 4 RUEdas, muy elegante y de una nueva construccion, propio para un médico ó un corredor; y un caballo, maestro de coche, O-Reilly 58, 6-31

GANGA.

Se vende muy barata una volante con sus arreos de pareja y de muy poco uso. San Lázaro 129. 4-2

UNA CARRETELA FRANCESA DE MEDIO uso, fuerte y decente. San Miguel 91. 6-1

GANGA.

Se vende un magnífico faeton y un tílburi que aun no han rodado, los que se darán en precio ínfimo por ausentarse su dueño. Además dos caballos, uno maestro de coche y otro de silla. O-Reilly 78. 4-3

UNA VICTORIA DE POCO USO Y EN MUY buen estado, con arreos, librea cochero y todo lo anecso y una yegua de raza inglesa, jóven y sin resabios San Nicolás 81 darán razon. 15-3

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO, SE VENde un quitrin de muy poco uso, de última moda, fuerte y elegante, igualmente dos arreos de pareja guarnecidos de plata y tambien en buen estado. Obispo 18. 4-4

UN CUPE DE DOBLE SUSPENSION HECHO en París á todo costo, de poco uso, por no necesitarlo su dueño. O'Reilly 53 impondrán 4-1

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

SASTRERIA.

En la de Rafael de la Hoz, situada en la calle de Aguiar n. 84, entre O-Reilly y Obispo, donde se ha establecido un depósito general de ropa hecha y de cuantos efectos pueda necesitar un caballero; todos ellos de lo mas rico, elegante y variado, se ha recibido recientemente un esquisito surtido de alpacas de seda y otras telas, de lo mas fashionable y adecuado para la estacion. Esta circunstancia, unida á la eficacia, esmero y equidad con que se trabaja en dicho establecimiento convidan á todas las personas de buen gusto para que pasen á visitarlo, seguro de que encontrarán cuanto necesiten, y mas que todo, un deseo á toda prueba de complacer á cuantos señores se dignen favorecer el citado establecimiento. 30-14 Mayo

LAS DELICIAS DE PAULA
SASTRERIA ESPECIAL.

Este nuevo establecimiento ofrece al público y á sus amigos un gran surtido de ropa francesa, hecha con mucha elegancia y de última moda, como tambien un gran surtido de driles, paños, casimires, merino, alpaca y todo lo concerniente á sastrería. Se dará á un 50 p$. menos de su valor.—Levitas y casacas de paño negro y de color á ... 20$.—Levitas, chaqués y sacos de casimir á 7 y 17$.—Id. de alpaca de seda á 4½ y 6$.—Id. de holanda y dril blanco y de color de hilo puro á 2½, 3, 4½ y 5$ —Chalecos de piqué blancos y de colores á 2 y 5$.—Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 17 rs.—Id. de seda, raso, terciopelo y merino á 2½ y 5$.—Lutos de merino francés apañado á 12 y 19$.—Pantalones de paño y casimir á 4½ y 5$.—Montecristos y talmas á 12, 15 y 20$.—Sobretodos de casimir á 25$.—Capas enteras y medias capas á 8½, 15 y 25$.—Sobretodos de paño piloto y hamburgués á 8, 14 y 15$.—Esclavinas forradas, con cuello de nutria, muy finas á 14 y 15$.—Levitas de paño azul con cintas y sin ellas para cocheros á 15 y 23$.—Chaquetas viveadas y con cintas para caleseros á 15 y 19$.—Seguro de que nadie dejará de comprar.—Tambien hay igual surtido para niños. Oficios 92 frente al muelle de Luz. 6-2

PARIS
GRAN TALLER DE SASTRERIA Y DEPOSITO GENERAL DE ROPA HECHA
CALLE DE SAN RAFAEL Y AMISTAD.
PARA VERANO.

Sacos de dril piqué y holanda de colores, de última moda á 26, 28 y 34 reales uno. Sacos de alpaca de cuarticos y obras de colores á 3½ y 4$. Otros de alpaca de color entero trenzados á 4½ y 5$ uno. Sacos de alpaca negra fina con mucho brillo á 3½ y 4½ uno, Chaques á la inglesa de alpaca de seda negra fina á 4½, 5 y 6$, Pantalones de dril de hilo y piqué de colores á 20 y 24 y 28 rs. Chalecos de piqué blancos y de colores á 14 y 17 rs. Sacos de casimir precioso para la estacion á 5½, 7½ y 10$.

¡¡LUTOS DE MERINO FRANCES A TRES DOBLONES!!

Chalecos de seda de colores, bien trabajados y cortados á los últimos figurines á 20, 24 y 30 rs. Trajes de casimir, alpaca, merino y piqué de colores, para niños de todas edades, á precios módicos. Camisas de cutré, cotanza y granos de oro imperial, blancas á 15, 17, 20, 24, 28 y 34 rs. una, y 21, 24, 28, 31, 40 y 48$ docena. Otras de colores á 20 muy finas á 2½ y 3½ una, y 24 y 34$ docena. Camisas de olan bordadas, cada una en su caja de cristal á cinco seis y ocho pesos una. Camisas francesas bordadas para niños de cinco á doce años, á diez, 14 y 17 reales una. Otras bordadas cada una en su cajita de cristal á 24 y 28 rs. una. Calzoncillos franceses hay un variado surtido á 15, 17, 21 y 24$ docena. 30-11My

ESTEBAN BONNET,
CALLE DE MERCADERES NUM. 13 ANTES 7.

Tiene constantemente de venta un gran surtido de RELOJES DE LOSADA, DE LONDRES y de los mejores fabricantes ingleses, suizos y ginebrinos.—Un hermoso surtido de PRENDERIA Y JOYERIA FINA. Mz-4

LA CELESTIAL
GRAN SURTIDO DE GENEROS Y ROPA HECHA
CALLE DEL PRINCIPE (ANTES CALZADA DEL MONTE) N. 147 ENTRE ANGELES E INDIO.
GRAN NOVEDAD EN ROPA HECHA.

Sacos y chaques de alpaca de lluvias y cordoncitos, del mejor efecto á 3 y 3½$ uno.
Sacos de holanda de nuevo tegido á 2$ y 20 rs. uno.
Levi-chaques de alpaca negra muy fina á 3½ y 4½$.
Levi-chaques, sacos y otras prendas de capricho y una alpaca muy fina á 4½ y 5$ una.
Levitas y chaques de alpaca muy fina y todas forradas en seda á 5, 6 y 7$ una.
Levi-chaques y sacos de merino francés y balyar muy fino á 6 y 7$ una.
Sacos de casimir negros y de colores adornados de vivos del mejor efecto á 4, 5, 6 y 7$ uno.
Chaques de casimir francés muy bien trabajados á 8, 10 y 12$ uno.
Levi-chaques y sacos de paño muy fino á 10 y 12$ uno.
Levitas y casacas de paño tarrasa y San Fernando muy bien preparadas á 12, 14, 16 y 17$ una, estas prendas aseguro que si se compran en otros establecimientos han de costar 4 $.
Sacos de alpaca de colores y negros á 20 rs. uno.
Tenemos tambien lutos de merino francés á 12 y 14$ fluses completos y se hace cuantos tengan por conveniente en encargarnos en el término de 12 horas.
Otra lisa de mas novedad hay un gran surtido de prendas de mucho lujo y abrigo como son Sobretodos de castor, Cavour, Malarlanes, trajes á lo conde de San Antonio Esclavinas á lo Luis Napoleon y Montecristos de todas clases y tamaños.
Hay tambien un surtido grande de pantalones de casimir de dril blanco y de colores, chalecos de casimir franceses de seda de piqué blancos y de colores todo á precio fabulosos.

LA CELESTIAL SIN RIVAL.
OJO AQUI
(CAMISAS.)

Camisas francesas adornadas de vivos de cordoncito del mejor efecto á 18 y 20 rs. una, estas camisas aseguro que si se encuentran en otros establecimientos iguales han de costar á 4$ una, el gran número que hemos recibido nos hace venderlas á tan ínfimo precio.
Camisas francesas de tela de grano de oro fino á 2$ una.
Camisas muy finas cosa de gusto á 3½, 4 y 5$ una.
Camisas bordadas del mejor efecto á 6, 7, 8 y 10$ una.
Ademas tenemos un gran surtido de novedades como son nipes, gasas, granadinas, fulares de pinitos, cuartos y listas, tafetanes, camisitas, sayos, trucos, abanicos, sayuelas, mantenletas de blonda y de gro á la americana, en fin, si la mantenemos fuera cuanto La Celestial encierra de preciosas bellezas para los dos sexos no cabrian en las columnas del Diario de la Marina. 17-Mayo

RELOJERIA
CALLE DEL OBISPO NUMERO 70, FRENTE AL "DIABLO RICO"

D. Otto Does participa al público y á sus favorecedores que tiene constantemente un surtido de relojes finos y variados. Tambien se hace siempre cargo de toda clase de composiciones de relojes y cronómetros de marino por complicados que sean, con la prontitud y curiosidad acostumbrada. Navajas conocidas tan favorablemente y que no necesitan afilarse, hay constantemente un surtido. Año-23 Mz.

CORTINAS

CHINAS, TEJIDO DE PAJILLA color verde, imitando género y las mas al propósito para la ventilacion, son muy curiosas y adecuadas á la estacion: tienen dos varas y cuarta de largo y una y tercia de ancho, precio ... docena. ... PRECIOSO PUNTO NEGRO, FLORIADO MENUDO ... de moda para mantillinas, velitos y chales á tres reales vara, propio para mantillas ... En la tienda MI DESTINO, O'Reilly 36 entre Cuba y Aguiar 4-2B 8-3D

REALIZACION

[illegible]

CAMISAS, CALZONCILLOS

[illegible]

LA TRAVIATA.

GRAN REMESA DE ROPA HECHA MAS BARATO QUE TODOS. SURTIDO COMPLETO DE CAMISAS Y CALZONCILLOS.

CALLE DE SAN RAFAEL NUM. 25 ENTRE AGUILA Y GALIANO. 30-28My

SE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO DE ropa La Lotería, sito en la calle de la Muralla esquina á la de Villegas. Se admiten proposiciones al armatoste. 10-2

MISCELANEA.

DON TOMAS ORR SE HACE CARGO DE LLEnar toda clase de pedidos de maderas aserradas de País, y tiene constantemente de venta las siguientes.
Tablitas para cajas de tabaco.
Tablas de cedro y ceiba.
Tablones de cedro, majagua, ... y Madera dura.
Alfardas de cedro y madera dura.
[illegible] 102-16F

SURTIDO
DE ARMAS DE FUEGO DE LOS FABRICANTES MAS ACREDITADOS DE EUROPA Y AMERICA.
CALLE OBISPO NUMERO 51.

DON JOSE SELLES Y D. JUAN BOSCH NATUrales de Cataluña y vecinos de este comercio manifiestan al público y especialmente al comercio de esta ciudad, que no responden á los efectos que tomen los encargados de varios establecimientos que tienen distintas clases, pues la órden que los tienen dada, es que las compras sean al contado y no al fiado, cuya demostracion hacen para los efectos que dicho escrito designa.—Habana y junio 2 de 1864.—Por poder de D. Juan Bosch, José Sellés. 3-3

AGUA DE VICHY
DE 1864.
DEPOSITO
PRIMER Y MAS ANTIGUO DEPOSITO DE LAS AGUAS DE VICHY.

Hace diez años que la casa de J. CAMPBELL Y CP. importa directamente los productos del establecimiento termal de Vichy.—Obra-pía 18.

EN MATANZAS, Pló y Comp. 30-3 Jun.

NOVEDAD,
CALLE DEL PRINCIPE.

Vistas en targetas y mayores del arco de la esquina de Tomás en el acto de celebrarse la misa, se venden. O-Reilly 63. 6-1

GRAN DEPOSITO DE CRISTALES Y VIDRIOS.

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará un surtido completo y variado de cristales de las principales fábricas.

Mr. José Achard, participa al público que de vuelta de su viage á Europa, donde ha visitado las fábricas pertenecientes á su giro, y satisfecho de la utilidad de los artículos que ha importado, tiene el honor de ofrecerlos en su establecimiento calle de O-Reilly n. 15, antes 17, los que espenderá á los precios mas equitativos.
Vidrios blancos y de color, grabados.
Idem de paisage y de retratos Devafania.
Id. de muselina abrillantados que sirven para cortinas.
Id. de id. (i) trasparentes.
Id. de color, de todas clases, trasparentes y mates.
Id. de una pulgada de grueso y de á media pulgada.
Id. dobles y triples.
Id. de todas clases y dibujos de mucho gusto, y de las medidas mayores que hayan venido á la Habana hasta la fecha. Se venden por mayor y menor y se colocan en todas partes, pues cuenta con operarios inteligentes. Tambien acaba de recibir una partida de cantinas de loza, de todos tamaños, REDONDAS Y OVALADAS, y son de las mejores que se conocen por su aseo y solidéz.

En el mismo establecimiento se hacen techos ventilados con vidrios perforados de su invencion, privilegiados en España y en el Estranjero, claraboyas y persianas de cristales, fijas de movimiento, llamadas ORIENTALES, todo se hace sumamente barato. 30-11-My

A LOS FERRETEROS.

Se vende una partida de clavos de punta superiores de Amberes, por mayor ó á eleccion de los números ó menos que convenga al comprador; en casa de Ferrer, Golcouria y Cp., Amargura 13 10-23

CON ESTA FECHA PARTICIPO AL PUBLIco no salir garante por deuda que se contraiga á nombre del hotel de Puente de Chavez, sin intervencion directa con su dueño, declarándolas nulas y de ningun valor. Habana mayo 27 de 1864—Manuel Estrada. 6 28

DON JUAN RENDON, DIRECTOR DE LAS Obras para alumbrado de gas de las casas consistoriales y de gobierno de esta ciudad, participa al público haber adquirido la propiedad del establecimiento de instalacion de cañerías para gas y agua, y almacen de lámparas de todas clases, situado en la calle de Aguiar n. 92, donde desde esta fecha se ofrece á ejecutar cuantos trabajos se le confien pertenecientes al ramo. 15-30

TEJAS IMPERMEABLES.

Fornau y Dupierris aguardan por momentos unas noventa mil tejas de la fábrica de Komafieres de Marsella. Estas tejas que en 1861 obtuvieron la medalla de plata en la esposicion de Marsella son muy ligeras. Se ponen sobre listones á los cuales son adheridas por medio de un pedazo de alambre, de modo que á mas de no exigir tanto grueso en el maderaje tampoco requieren oficiales especiales para su aplicacion, y en fin ningun viento por fuerte que sea puede moverlas. San Ignacio 36 tratarán de su venta. 8-31

A LOS PELETEROS.

Suela superior de Mérida, de la marca S. P. Mercaderes 12 escritorio de F. P. Drain. Q. 5-2

PALO CAMPECHE.

En partidas grandes y pequeñas, se vende en bahía á precios módicos al costado del buque. Oficios esquina á la de Sta. Clara, escritorio de los Sres. Serra y Serra. 15-22

UNA PAJARERA GRANDE DE ALAMBRE con sus nidos corrrespondientes y llave de agua. Desamparados 80. 4-2

EN DEPOSITO.

POLVORA INGLESA SUPERIOR.—Se vende calle de la Amargura n. 3. 30-2Jun.

HOJALATERIA EN GENERAL, CALLE DE Mercaderes n. 17 entre Lamparilla y Obrapía, se venden á precios sumamente baratos,
2 máquinas de cortar derecho.
3 id. id. id. redondo.
5 Id. moldes para velas.
3 Id. de alambrar.
2 id. id. martinetes.
2 id. de clavar.
2 id. de rebatir.
3 id. de pestañas dore...
6 id. de engrampar.
Hay además un surtido de herramientas de mano, y seis arrajas de 4¼ pulgada. 8-1

ACEITE DE CARBON
EN LATAS Y BARRILES,

LIRAS, LAMPARAS de todas clases, REFLEJOS, QUEMADORES, mechas y tubos del Nº 0 al 4 y todo lo concerniente al ramo á precios muy bajos. ESCRITORIO DE P. E. DESVERNINE Y CP. 15-20Ab O-REILLY 46.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT, Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad, de los Sres. S. O. Robinson y compañía, de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 injenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se ponen de manifiesto á los que gusten dar sus órdenes para obtenerlas. De los ... precios ... 25-Ab

COMPAÑIA CONCESIONARIA DEL ESTABLECIMIENTO TERMAL DE
VICHY
AGUA Y PASTILLAS

Depósito en casa de los agentes Calle de Aguiar n. 81. [illegible]

GRAN SURTIDO DE OBJETOS DE ELECTROPLATA,
LA ISABELITA, O-REILLY N. 23,

Se acaban de recibir nuevos modelos y caprichosas formas, por el último vapor, de juegos de café lisos y cincelados, chicos, medianos y grandes. Bandejas redondas, ovaladas y cuadradas del tamaño de 6, á 36 pulgadas, Vinagreras, desde 2, 4, 5 hasta 6 pomos. Dichas de dos cuerpos, frutera y vinagrera en forma de cesto con cristal de colores, con timbre y sin él. Soperas de todos tamaños, lisas y cinceladas. Otras con reverbero y 2 ó 3 platos. Jarros para agua. Dulceras con cristal de colores. Fruteras y hueveras con las copitas doradas de 6 y 12 huevos. Paheras, mantequilleras, cafeteras, azucareras, jarros y palanganas, escupideras muy hermosas, licoreras, cucharones, cucharas, tenedores y cuchillos, estuchitos con un cubierto para niños, lamparitas para encender tabacos, timbres y campanillas, jarritos para sacar agua, copitas y jarros para niños, porta-botellas, porta-cucharas, tenacillas para azúcar braseros ó copillas para candela, &c. &c.

GRAN DEPOSITO DE PRENDERIA AMERICANA, POR MAYOR Y MENOR.

En este establecimiento, sucursal de una de las principales fábricas de los Estados Unidos, hay constantemente un completo y variado surtido de ternos, medios gemelos, gargantillas, botones, brazaletes, aretes, sortijas, leontinas, cadenas, relicarios, alfileres para retrato, peines &c. &c., y todas cuantas novedades vienen en clase de prendería, aseguramos ser esta la primera casa que los recibe. Los precios, el mismo comprador quedará convencido de su baratez cotejándolos con los de otros establecimientos.

GRAN DEPOSITO DENTAL.

TAMBIEN EL UNICO EN LA ISLA DONDE ENCONTRARAN LOS MAS MINIMOS INSTRUMENTOS CONCERNIENTE A DICHO ARTE,

MAQUINAS DE COSER DE WHEELER Y WILSON, á precios cómodos.—J. F. Downs y Cp. 30-26My

AVISO A LOS FUMADORES.

Mechas del Reino, Se acaba de recibir una partida de estas celebradas mechas y se venden por mayor y menor á precios módicos, Oficios esquina á la de Sta. Clara, escritorio de los Sres. Serra y Serra. 15-22

UNA MESA DE BILLAR

de tamaño chico, con todos sus arreos, propia para una casa particular, se da sumamente barata. 8-28

AVISO.—DON JUAN RICHI PARTICIPA A sus amigos y al público en general haber cedido en venta el establecimiento de su propiedad taller de instalacion de cañerías para gas y agua, situado calle de Aguiar n. 92 al Sr. D. Juan Rendon, con quien se servirán entenderse en lo sucesivo los Sres. que hasta ahora me han favorecido con su confianza.—Habana y abril 15 de 1864. —*Juan Richy.* 15-20

HILO Y AGUJAS

para máquinas de coser. Se ha recibido un completo surtido de todos números.

Máquinas de coser

de Wheeler y Wilson. Las mejores conocidas hasta el dia para costureras y casas de familia. Se acaba de recibir un pequeño surtido que seguirán realizándose á precios sumamente bajos. Amargura 6 30-4-My

GRAN SURTIDO DE RAPE,

por mayor y por menor, de las clases siguientes.—Perique Macoubá, Nachitochez, Virginio y Rose, de la acreditada marca de Adrien Delpit, Nueva-Orleans.—Su depósito calle del Obispo número cincuenta y uno. "EL MODELO CUBANO."—En el mismo establecimiento se encontrarán VINOS FRANCESES EN BARRICAS Y CAJAS de la acreditada marca de Guilhou y Fréres. 35-6Mz

TEJAS PLANAS.
DE LA ACREDITADA FABRICA DE Martin Freres de Marsella.

Queda establecida su superioridad sobre toda otra clase de Tejas y sobre cualquier otro sistema de Techo conocido hasta el dia.

A la vista están los almacenes de Regla para comprobarlo entre otros muchos ejemplares.

Se venden calle de Mercaderes n. 1 casa de Suarez Lenau y Cp. 150-5-E

BOTELLAS VACIAS.

Se vende una gran partida francesas. Calle de la Amistad n. 110 esquina á Barcelona. 4-4

UNA BAÑADERA NUEVA Y PINTADA DE verde y rosado, con sus 4 ruedas, en 8½ rs. Un microscopio con su caja de objetos, en 6$ y costó 10. San Ignacio 61. 4-4

BAÑOS DE MAR.

Se alquilan carruajes para ellos á precios muy baratos. Campanario 143 entre Reina y Estrella. En la misma se alquila un ajuar de bautizar de lujo. 6 31

A LOS QUE FABRIQUEN.

Se acaba de recibir un surtido de obras de adorno de alfarería y losetas de todas clases que se cederán á precios módicos por mayor y menor. Tejadillo 22. 15-29

TAPONES

para botellas de vino, limonada gaseosa, pomos chicos y garrafones, Se venden en la calle de Cuba n. 83. 10-26

LLEGARON

LOS PASADORES DE BOLAS GRANDES mas nuevos para el peinado. PEINETAS DORADAS DE BUEN gusto. ARETES NEGROS de lagrimones, los mas modernos. BOTONES NEGROS para adorno de vestidos y chalecos negros. GEMELOS NEGROS los mas modernos. INVISIBLES O REDECILLAS ADORNADAS con mucho gusto y las mas de moda. PARAGUAS DE RESORTE de seda superiores, últimos recibidos. PUNTO NEGRO DE CONFITICO con una vara de ancho, propio para mantillina á tres y medio reales vara. CAFETERA Y AZUCARERA de plata cristoff. JARROS DE LA MISMA CLASE para nioro. VINAGRERAS COMPLETAS muy finas. MOZAMBIQUE ANCHO de pinos bordados, lo mas moderno y mas propio para la estacion, á tres y medio reales vara. En la tienda MI DESTINO O'Reilly 36 entre las de Cuba y Aguiar. 4-31B 8-1D

Privilejio Millington.
TECHOS DE PATENTE,
CON REAL PRIVILEJIO POR CINCO AÑOS CONCEDIDO POR S. M. EN 9 DE MAYO DE 1864.

TECHOS DOBLES ó sean de DOBLES CAPAS de composicion, Granza, &, aprueba de fuego, agua y viento y superiores á todos los inventados hasta el dia y colocados por operarios inteligentes.

Las personas que los soliciten no tiene mas que pasar por el escritorio del que suscribe á contratar el número de varas que desee cubrir y lugar donde se halle la obra y en seguida se dará cumplimiento á la órden, haciéndose cargo la empresa de todo, hasta dejarlos completamente colocados. Estos techos son superiores á cuantos se han inventado para pisos de azoteas, de los tinglados de las casas de purga, tanques ó depósitos de miel y azucar.

El primero de estos techos dobles de Patente de 500 varas de estension se ha colocado en la Quinta de los Molinos del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General, y otro pequeño en la quinta del Escmo. Sr. don Rafael de Toca, hácia los cuales se llama la atencion pública.

Lamparilla, número 1, escritorio de don Francisco Catalá. 16-24Mayo

LA GENEROSA.

Con este nombre acaban de abrir los Sres. Sanches y Menes en la calle de S. Rafael, al lado de la estacion telegráfica entre Galiano y Aguila, una peletería surtida de los mejores efectos de su clase, y que no dejan nada que desear á los exigentes en materia de gusto. Sus dueños, que ya repartieron circulares sobre esto, ofrecen vender y venderán casi al precio de almacen. 30-14Mayo

EN LA CALLE DE LA OBRAPIA N. 24 HAY un gran surtido de cajas de hierro de guardar dinero de buen mecanismo, las hay de todos tamaños, tambien un torno y un taladro. Tambien se hacen sobre pedidos. 8-31

LAMPARAS COLGANTES
PARA ACEITE DE CARBON,
DE UNA A SEIS LUCES,

A precios módicos. Escritorio de P. E. Desvernine y Cp. O-REILLY 46. 30-31-My

CARBON

á 10 rs. el saco de batería, y tomando por partida se dará á 18$ el carreton. Calle del Arsenal n. 13 en el taller de barros ó en la barbería del lado informarán. 8-31

LIBROS.
LA ILUSTRACION.
LIBRERIA, PAPELERIA, EFECTOS DE ESCRITORIO Y QUINCALLA.
CALLE DEL PRINCIPE (ANTES CALZADA DEL MONTE), CUADRA DE MARTE Y BELONA.

En este establecimiento se hallarán entre otras obras, las siguientes:—Galería de Mugeres Célebres, las Mil y una noches, Tardes de la Granja, Veladas de la Quinta, Cuentos á mi hija, Urbanidad y buenas maneras, Diccionarios castellanos y de todas lenguas, tamaños y precios, Gramáticas castellanas y estranjeras, Año cristiano, Biblioteca de Predicadores, Historia de la Iglesia, Id. de Francia, Id. de España, Sagrada Biblia, Diccionario de Legislacion y Jurisprudencia, obras de D. María del Pilar, Sinués de Marco, id. poéticas de Quevedo, Larra, Quintana, Breton de los Herreros, &a. &a., y otra infinidad que sería prolijo enumerar.—Cinturones de Sras., costureros de niñas, álbums para retratos de todos precios y tamaños. 15-3

VIAGES AL CONGO 6 TOMOS CON LAMINAS 2$. El Almirante de Castilla 3 ts. con lám. 10 rs; El barbero de Sevilla 2 ts. en 4º lám. 3$. Los comuneros de Castilla 1 t. en 4º 1$. Estremadura y sus monumentos 2 ts. en 4º lám. 6$. Diccionario geográfico de España por Vidal 1 t. en fólio, grueso 4$. Lelia Esperidion por Jorge Sand 2 t. 12 rs. Valle economía política 1 t. en 4º 12 rs. Arte de escribir por Palomares 1 t. en fólio 3$. Viages de Anacarsis 11 ts. 4$. Manual del Magnetismo por Teste 1 t. en 4º 1$. Sainetes de D. Ramon de la Cruz 2 ts. en 4º 2 rs. Id. de Castillo 4 ts. 3$. Italia pintoresca 1 t. con 36 lám. 3$. Dos Dianas por Dumas 2 ts. 3$. Andalucía y sus bellezas 1 t. 12 rs. Diccionario geográfico universal ... 3$. Diccionario español, francés y vice-versa 2 ts. en 4º 3$. Medicina ... por Mulica 3 ts. en 4º 12 rs. Historia de los Soberanos Pontífices Romanos por Monter 9 ts. en 4º 3$. ... Instituciones canónicas 1 t. en 4º 12 rs. ... derecho civil 2 ts. en 4º 12 rs. Memorias de la Sociedad económica de la Habana 14 ts. en 4º ... Revista de jurisprudencia 24 entregas 5$. Obispo 36. 4-3

ALBUMS
PARA RETRATOS.

El mas rico y variado surtido que se ha recibido hasta el dia. Se venden á precios módicos en el establecimiento de B. May y Comp., calle de la Obrapía n. 41, entre San Ignacio y Mercaderes. 1-St

TRATADO DE ALIENACION MENTAL
LECCIONES DEL DR. C. BAILLARGER
RECOJIDAS Y ANOTADAS
POR JOSE JOAQUIN MUÑOZ.

Está de venta esta obra en la imprenta y librería Militar, Muralla 40, en el establecimiento de farmacia del Dr. D. Fernando Valdes Aguirre, Amistad entre San Rafael y San José, y en casa del autor, calzada de Galiano n. 32 esquina á Virtudes. Precio 3$ el ejemplar. 35-7 mayo.

GRAN PLANO
DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

La acreditada casa de Colton y Cª se propone publicar bajo la direccion del Sr. D. José María de la Torre, Catedrático de Geografía é Historia de la Real Universidad de la Habana, un mapa de la Península que contiene las nuevas divisiones de las provincias, todas las ciudades, villas, ferro-carriles, canales, &a, segun los últimos datos y noticias.—Se compondrá de un cuadro de dos varas de largo por una y media de ancho, puesto en lienzo con marco, y muy hermosamente colorado, estando las provincias todas marcadas con diferentes colores.

El precio del referido mapa será de $12 75. entregado á domicilio.

Los Sres. E. Ramirez y Cp reciben suscriciones en su escritorio calle de Mercaderes n. 16, donde puede verse durante un mes, un mapa que tienen de muestra. 33-19 My.

MES DE MARIA PARA LAS FLORES DE MAyo, practica de varios ejercicios de religion conque suelen honrarla publicamente y privadamente sus devotos hijos: acomodado al uso de las familias por el B. Alfonso Rodriguez, y segun se usa en la iglesia de San Felipe de ... 1 t. en pasta 1$ Librería de A. Graupera. Obispo 36. 36-26 abril.

NOVELAS ILUSTRADAS.

El Pillueto de París.—El Parque de los ciervos.—y El Purgatorio de las Mugeres en 1 tomo.

La Torre de Nesle.—Un Drama Misterioso.—Los Misterios de la edad media y El Cazador Furtivo en 1 tomo.

—Por Dinero.—El Judío Samuel Bernard.—La Posada de los Adrets—Cármen de Almeida—Los Armeros de Toledo La Desposada de Inkermann—y El Anciano en un tomo.

Los Zuavos.—El Valle de Andorra—El Espectro de Pavia—y Alejo Potrowith en un tomo.

Cada tomo está ilustrado con profusion de grabados intercalados en el testo y se venden á 2$ 25, en la AGENCIA GENERAL DEL CORREO DE ULTRAMAR CALLE DE LA OBRAPIA N. 28, CASA DE A. R. LANGWELT. 19-MY

OBRAS DE TEXTO FORZOSO.

Cartilla y silabario (4 partes).
Aritmética con el sistema-métrico (3 partes).
Nociones y elementos de geografía universal.
Geografía de la Isla.
El Robinson Cubano.
Cuaderno de escritura inglesa.
Todas estas obras del Sr. D. José María de la Torre, así como su gramática castellana, ajustada estrictamente á los principios de la Real Academia; sus tablas de cuentas, cosmografía, Cronología, Mapas de la isla, &a. Se hallan de venta en la librería de Sans, calle de la Muralla n. 61. 2-Ab.

LOS MORRADORES DE FRONTERAS, POR Aimard.—Los tiradores de Indígenas, la Ley del Lynch, los Tramperos de Arkansas, del mismo autor. Un Odio á bordo, por Landelle, todas de 1 tomo, á 10 rs. Los dramas de París, 8 ts., 6$ Las Mil y una Barbaridades, 1$; en la librería de A. Graupera. Obispo 36. 7 1

TRATADO DE FOTOGRAFIA O SEA QUIMIca fotográfica, por Barreswill y Davanne, con 93 hermosos grabados, 1 t. 4º, pasta, $3-4 rs. Ganot, física, $3 4 rs. Anuarios de progresos tecnológicos de la industria y la agricultura, cada tomo, 3$ En la librería de A. Graupera. Obispo 36. 7-1

PULTEMEDICINA HOMEOPATICA DOMEStica, la mas completa y fácil con su botiquin de todas las medicinas que puede necesitar una familia: tambien esencia pura de árnica para golpes y heridas y cuantas medicinas necesiten las familias y los Sres. Médicos. En la botica especial Homeopática, Obispo 36 al lado de la librería de Graupera. 9-1

GUIA
DE NUEVA-YORK
PARA USO DE LOS ESPAÑOLES E HISPANO AMERICANOS.
COMPRENDE LA

historia y descripcion de la ciudad de Nueva-York, usos y costumbres de sus habitantes; religion, instruccion pública, comercio, teatros y diversiones públicas; ordenanzas de correos, de muelles y capitanía del puerto, aranceles vigentes, ley del impuesto, directorio general de calles, líneas del ferro-carril urbanos, omnibus, coches y ferry-boats, y otros datos y noticias curiosas y útiles para los viageros.

Adornada con 43 láminas y un plano de NUEVA-YORK

Se halla de venta á 1$ 50 el ejemplar en el establecimiento LA CRONICA DE NUEVA-YORK, Obrapía 22 esquina á San Ignacio.

A los que compren por mayor se les hará una rebaja proporcionada. 18-18

SUELDOS LIQUIDADOS.—SOLICITADAS ... mas y mas estas tablas calculadas por pesos y centavos á reales, sirven para cobrar ó pagar de una ojeada los alquileres y sueldos comprendidos desde 1 á 500$ mensuales, por años, meses y dias. Véndese á 4 rs. ca. en las librerías de Charlain y del Iris, calle del Obispo, en la de Sans, y en la Litografía del Gobierno, Muralla, Papelería La Emperatriz Plaza Vieja 32-30-Ab

CURSO DE MECANICA TEORICA Y APLIcada, por Delaunay, traducido de la última edicion francesa y completado en su texto y láminas, con cálculos, tablas, estudios teóricos y nuevas aplicaciones, admitidas en la práctica industrial, 1 t. en 4º, con láminas, en pasta, $4-2 rs. Librería de A. Graupera: Obispo 36. 7-1

MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS para junio. Principales virtudes de este adorable corazon, 1 t. 1$, en la librería de A. Graupera. Obispo 36, 9-1

ANUNCIOS DE LA ISLA.
DE GUANABACOA.

ANDADORES de mimbre. CANASTICOS para ropa de baños de niños, de costura. COCHECITOS de mimbre, CESTOS altos y bajos para ropa, id. con dos cubiertas para pan. MECEDORES de mimbre grandes y chicos. SILLITAS de misa id. altos para niños. JUEGOS de lata para aposento. En los bajos del Liceo de la Concepcion núm. 47. 10-25

SILLAS DE MEPLE.
SILLAS de lira.
SILLITAS doradas para misa.
SILLITAS para escuela.
SILLITAS de ventana.
MECEDORES chicos.
Guanabacoa, calle de la Concepcion n. 47 bajos del Liceo. 4-3

VALLA DE GALLOS DE MARIANAO. El segundo desafío de lidia de gallos tendrá efecto en los dias 5, 6 y 7 del corriente, teniéndose para cuyo objeto convidado á todos los grandes aficionados á esta diversion y comprometido muchas peleas figurando en ellas esos famosos gallos que lidiaron en las funciones pasadas. 4-2

ESPECTACULOS.

Gran Teatro de Tacon.

COMPAÑIA DRAMATICA,

Funcion para hoy sábado 4,
El drama en tres actos y en verso titulado:
AMOR Y POBREZA.
Dará fin esta funcion con el drama jocoserio en un acto titulado:
LA VENGANZA MALLORQUINA.
Precios y hora los de costumbre.

COMPAÑIA LIRICO-DRAMATICA DEL TEATRO ESTEBAN DE MATANZAS.
ABONO.

El que suscribe, á nombre de la Sociedad Anónima del Teatro Estéban de Matanzas, tiene el gusto de poner en conocimiento del público de esta Capital que vencidas las numerosas dificultades que impedian á dicha sociedad complacer á las muchas personas que deseaban oir en la Habana la gran Compañía Lírico-Dramática que con tan general aceptacion trabaja actualmente en Matanzas, ha logrado al fin efectuar un arreglo que le permite abrir en esta Ciudad un abono de diez y ocho representaciones.

En que para mayor comodidad del público los palcos se abonarán por mitades á las funciones pares y nones alternando bajo las condiciones siguientes:

PRECIOS DE ABONO.

Por medio abono á palco de 1º y 2º piso y así mismo sus grillés con 36 entradas	76$	50 cs
Por medio idem del tercer piso así mismo sus grillés, con 36 entradas	42	50
Por una butaca en el tercer piso con 18 entradas	21	25
Por una luneta con 18 entradas	21	25
Por un asiento delantero de tertulia con 18 entradas	14	

PRECIOS POR FUNCION.

Por un palco de 1º y 2º piso así mismo sus grillés	5$	50 cs.
Por uno idem 3º		[illegible]
Por una butaca en el tercer piso		[illegible]
Por una luneta		75
Por un asiento delantero de tertulia		[illegible]
Por uno idem de cazuela		25
Por una entrada general á palcos, butacas y lunetas		50
Por una idem de tertulia		50
Por una idem de cazuela		40

Con motivo de no concluir la Compañía en Matanzas hasta el domingo 5, el abono continúa abierto en los altos de la pescadería, escritorio del Excmo. Sr. D. Francisco Marty y Torrens de 7 á 9 de la mañana y de 11 á 3 de la tarde bajo el mismo órden hasta el dia 6, pues próximamente debe dar principio la Compañía en esta el mártes 7.

ELENCO.

Director de la Compañía, D. Vicente Barba.
Maestro, Compositor y Director de la orquesta, D. Manuel Fernandez Caballero.
Primeras tiples, Dª Emilia Leonardi.—Dª Eloisa Barrejon.
Otra tiple, Dª Francisca Sediel.
Primeros tenores serios, D. Federico Blasco.—D. Blas Arnal.
Primer barítono D. Manuel Creci.
Otro barítono, D. Antonio Luzuriaga.
Primer bajo; D. Vicente Barba.
Otro primer bajo y característico, D. Rafael García Villalonga.
Primer tenor cómico, D. Pedro Rojas.
Apuntadores, D. Eduardo Moreno.—D. José C. Perez
Cuerpo de coros de ambos sexos.
Cuerpo de baile.
Director.—D. José Gispert.
Primera bailarina en ambos géneros.—Dª Cristina Mendez.

NOTA.—La Empresa ha adquirido las mejores obras que mas éxito han alcanzado en los teatros de Madrid y que son nuevas en la Isla, las que procurará alternen con las mas selectas del repertorio conocido, y al efecto, la Compañía debutará con una de las mas aceptadas de la temporada actual.

OTRA.—Se recuerda á los Sres. concurrentes á la tertulia y cazuela, la prohibicion de llevar garrotes, bastones ú otros objetos con que puedan molestar á los concurrentes.

OTRA.—Por mal tiempo no se suspenderá la funcion á no ser un temporal.

JOSE DOMINGO ALCAZAR.

TEATRO DE VILLANUEVA.

COMPAÑIA DRAMATICA Y DE ZARZUELA.

Funcion para el domingo 5 á beneficio de Dª Irene Navarro de Calvo.
El drama
MARIA O LA HIJA DE UN JORNALERO.
Concluirá la funcion con el juguete
LA CASA DE ABATES LOCOS.
Precios los de costumbre. A las 8.

Plaza de toros de la Habana.

Estraordinaria funcion para el domingo 5. (si el tiempo lo permite), empezando á las 4½ de la tarde.

ORDEN DE LA FUNCION.
SEIS TOROS DE MUERTE;
cuatro pertenecientes á la presente y dos que dejaron de lidiarse en la corrida anterior á causa del mal tiempo.
Reñido combate entre un famoso tigre y dos perros *bull-dogs.*
La difícil suerte de enlazar, montar y matar un toro por el arrojado Jimenez, del Bayamo.
Habrá dos toros de reserva por si alguno se rebaja.
Habrá banderillas de fuego por si alguno toro lo necesitare.
La música será la conocida por Delicias de Colon.
Precios y observaciones las de costumbre.

LICEO DE LA HABANA.

Programa de las funciones que dará este instituto en el presente mes.
1ª. 6 funcion dramática.
Id. 13, id. id.
Id. 20, ejercicios artísticos y literarios.
Id. 27, funcion dramática.
Lo que se publica para conocimiento de los Sres. Sócios.—Habana 1º de junio de 1864.—*José María del Rio*, Secretario General. 4-2

TEATRO DEL PARAISO.

Hoy sábado 4.
La gran tragedia en 5 actos
PELAYO, RESTAURADOR DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA.
A las 8.

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

GRAN HOTEL ESPAÑOL
EN PARIS,
BAJO LA DIRECCION
DE CIRIACO BILBAO.

EN EL BOULEVARD MONTMARTRE N. 10, Es el hotel mejor situado y mas concurrido, el verdadero centro de la gran capital. Se ha renovado todo el mobiliario con sujecion á las exigencias de la moda y de la comodidad. Hay habitaciones para todas las fortunas desde 3 hasta 50 francos diarios, mesa redonda y servicio particular.

El gran crédito que ha adquirido este establecimiento, es la mejor recomendacion de su escelente servicio. Salon de lectura, periódicos españoles y estranjeros.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
E Inflamaciones de la Boca.
PASTILLAS
DE
DETHAN
CON SAL DE BERTHOLLET
(Chlorato de Potassa)

Recomendadas por los médicos de los hospitales de Paris contra los males de la garganta, anginas, crup, ulceraciones, y contra las inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad al gaznate, frescura á la voz, corrigen el mal aliento, destruyen la irritacion causada por el tabaco, y convienen los efectos tan desastrosos del mercurio en la dentadura.

OPIATA Y POLVOS
DENTIFRICOS CON SAL DE BERTHOLLET

Recomendados á las personas cuya dentadura se desarraiga ó se mueve, cuyas encías sangran, y las que hacen ó hicieron uso del mercurio. Conserva la blancura de la dentadura.

ELIXIR DE DETHAN
DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET

Perfume y sabor agradables, higiene perfecta, tales son las calidades del Elixir. Destruye las inflamaciones, refresca la boca y modifica la salivacion.

En Paris, Dethan, farmacéutico, faubourg Saint-Denis, 90. En todos los paises dirigirse á los depósitos de los medicamentos franceses.

FOSFATO DE HIERRO
DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS
... ACADEMIA DE PARIS

No existe medicamento ferruginoso tan notable como el Fosfato de Hierro *líquido de Leras*; así que, todas las notabilidades médicas del mundo entero lo han adoptado con un empeño sin igual en los anales de la ciencia. Los *pálidos colores*: los *dolores de estómago*, las *digestiones penosas*, la *anemia*, las *convalecencias difíciles*; la *edad crítica*, las *pérdidas blancas* y la *irregularidad de la menstruacion en las señoras*, las *fiebres perniciosas*, el *empobrecimiento de la sangre*, el *linfatismo* curan rápidamente ó son modificados por este escelente compuesto, reconocido como el preservativo por escelencia de la salud, el preservativo seguro de las epidemias, y declarado superior en los hospitales y por las academias á todos los ferruginosos conocidos, pues es el único que conviene á los estómagos delicados, que no provoca la constipacion y el único tambien que no ennegrece la boca ni los dientes.

Depósito en todas las farmacias.

¡EL GRAN REMEDIO!

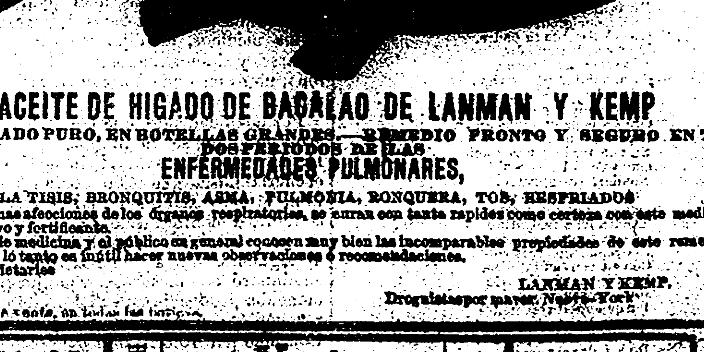

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP

GARANTIZADO PURO, EN BOTELLAS GRANDES.—REMEDIO PRONTO Y SEGURO EN TODOS PERIODOS DE LAS

ENFERMEDADES PULMONARES,

LA TISIS, BRONQUITIS, ASMA, PULMONIA, RONQUERA, TOS, RESFRIADOS

y todas las demas afecciones de los órganos respiratorios, se curan con tanta rapidez como certeza con este medicamento nutritivo y fortificante.

La facultad de medicina y el público en general conocen muy bien las incomparables propiedades de este remedio genuino, y por lo tanto es inútil hacer nuevas observaciones ó recomendaciones.

Unicos propietarios LANMAN Y KEMP. Droguistas por mayor. Nueva-York.

Se halla de venta en todas las boticas.

[illegible]